

# DIARIO OFICIAL



Fundado el 30 de abril de 1864

Año CLIX No. 52.734

Edición de 34 páginas

Bogotá, D. C., domingo, 21 de abril de 2024 •

ISSN 0122-2112

# CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

# Corporación Autónoma del Alto Magdalena RESOLUCIONES

# **RESOLUCIÓN NÚMERO 175 DE 2024**

(enero 31)

por la cual se aprueba un programa de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA).

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM), en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1993 y la Resolución número 4041 de diciembre 21 de 2017, modificada bajo resoluciones números 104 de 2019, 466 de 2020 y 2747 de 2022 proferidas por el Director General de la CAM y considerando los siguientes,

### **ANTECEDENTES:**

La Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental realiza la evaluación de los programas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEAA) de concesiones de agua en atención a los siguientes memorandos emitidos por la Dirección Territorial Norte:

Radicado CAM - Memorando	Fecha
20223100009293	25-03-2022
20223100024153	21-07-2022
20223100036143	04-10-2022
20223100041683	08-11-2022

Presentados por 16 usuarios de las concesiones de aguas superficiales otorgadas mediante la Resolución número 2619 del 30 de agosto de 2016, que se relacionan a continuación:

Tabla 1. Relación de titulares que presentan PUEAA para evaluación.

No.	Nombre de Propietario	Identificación	Nombre del predio	Radicado CAM (PUEAA)	Código predio CAM No.
		Quebrad	a el Chorro		
1	Rafael Collazos Camargo	12101362	Las Delicias	20223100217532	258301000029
2	María Virgelina Ninco	26419507	La Aurora	20223100166652	258301000022
3	María Virgelina Ninco	26419507	El Secreto	20223100166652	258301000023
4	Rafael Collazos Camargo	12101362	Alsacia	20223100217532	258301000030
5	Rafael Collazos Camargo	12101362	Cucivan	20223100217532	258301000031
6	María Virgelina Ninco	26419507	Lote	20223100166652	258301000027
		Quebrada	el Guadual		
7	Fabio Perdomo Charry	4873915	Villa Nury	20213100313602	258401000020
8	Carlota Perdomo de Tovar	26412712	La Ceiba	20213100313592	-
		Quebrad	a El Limón		

*(...)* 

A la resolución número 2619 del 30 de agosto de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) Simplificado y no simplificado.

En mérito de lo expuesto, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Programa de Uso Eficiente de Ahorro y Agua (PUEAA) Simplificado y no Simplificados, presentados por los señores Rafael Collazos Camargo, identificado con cédula de ciudadanía número 12101362 de Neiva, predios Las Delicias, La Alsacia, Cucivan, María Virgelina Ninco, identificado con cédula de ciudadanía número 26419507 de Neiva, predios la Aurora, lote el secreto, predio lote, Fabio Perdomo Charry, identificado con cédula de ciudadanía número 4873915 de Neiva predio Villa Nury, Carlota Perdomo de Tovar, identificado con cédula de ciudadanía número 26412712 de Neiva, predio La Ceiba; Urbano Gutiérrez Ninco, identificado con cédula de ciudadanía número 12125514 de Neiva, l predio Villa del Prado; Olga Gutiérrez

Castro, identificada con cédula de ciudadanía número 41607544 de Bogotá, predio El Recuerdo; Luis Alfonso Arguello Barrios, identificado con cédula de ciudadanía 1608026 de Neiva, predio Lote número 2; Benito Hermida Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía número 4869241 de Neiva, predios La Medina, Lote El Puente, predio Brazuelo y Vega Luis Fernando Borrero Puentes y otros, identificado con cédula de ciudadanía número 12112386 de Neiva, predios La Medina (Lote Santa Inés) predio La Medina, conforme lo dispuesto en la Resolución número 2619 del 30 de agosto de 2016 la cual reglamentó los usos y aprovechamientos de las aguas de la corriente hídrica Arenoso y sus principales afluentes que discurren en jurisdicción de los municipios de Neiva y Rivera, en el departamento del Huila, de acuerdo a las consideraciones enunciadas en el presente acto administrativo y en el Concepto técnico de fecha 23 de noviembre de 2023, elaborado por parte del profesional especializado de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental.

Artículo 2°. El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua simplificado y no simplificados, se aprueba por una vigencia de cinco (5) años, el cual se contará a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo y deberá actualizarse de manera quinquenal (cada 5 años) hasta culminar la vigencia de la concesión, tiempo prudente antes del vencimiento del cronograma del PUEAA. con el objeto de dar inicio a la ejecución de los respectivos planes de acción propuestos.

Artículo 3°. Se deberá dar cumplimiento a los siguientes cronogramas y las actividades establecidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua simplificado y no simplificados presentado en el trámite y aprobados por esta Corporación, con el objeto de dar inicio a su ejecución en el cumplimiento del plan de acción propuestos.

A continuación, se anexan los 5 cuadros de las medidas correctivas para los titulares que presentaron los PUEAA Simplificados y 11 cuadro de plan de acción para el titular que presento el PUEAA – No Simplificados. Se adjuntan de la tabla 6 a la tabla 21.

4.1.4. Pr	otección			6. Plan c	le Acción SI:	<ul><li>Rafael</li><li>NO</li></ul>	Collazos		– Predio	Las Del	icias.		
zonas de especial	manejo				X_	_							
		Nomb		ı		I	Prote	ección de	zonas de m	anejo esp	ecial:		
Descr n d Proye	lel	(	Objeto proyec	eto: esponsa	el área de de siembi subcuenc	captación ra de espec a, rechaza	y zona do cies foresta ndo cualqu nadas de li	nde se loc les nativa: ier activid npieza y r	de la quebaliza el car s que refue lad de tala pecolección esión: Raf	nal de distr rcen la der y quema o de materi	ribución, e nsidad del que signif al de dese	jecutando bosque de ique un ric	jornadas la esgo la
			ble(s Lín		ño l Año 2 Año 3 Año 4								-
Activi dad	Indic ador	Uni dad	ea bas e (A ño	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Presup Proyec uesto		Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)
2 jornad as de siembr a de 100 especi es foresta les nativa s totales en el predio	N° espec ies plant adas	No.	0)	25	\$ 375.00 0	25	\$ 375.00 0	<u>tada</u>	\$ 375.00 0	tada	(3)	25	\$ 375.00 0
l y vigilan cia a activid ades de tala y quema de árbole s de la cuenca	N° Rond as	Ron das		12	\$ 100.00 0	12	\$ 100.00 0	12	\$ 100.00 0	12	\$ 100.00 0	12	\$ 100.00 0
Costo T del Proy	ecto:	2.000			otal del p n SMML			\$ 2,20					
Seguimie todo verific (Reg: fotogr: Indicade medic registr manteni actas reun facturas sopor	de ación istro áfico, ores de ción, os de miento, s de ión, s, otros						s o repor		específico ntados en				

# DIARIO OFICIAL

Fundado el 30 de abril de 1864 Por el Presidente Manuel Murillo Toro Tarifa postal reducida No. 56

Director (e): Andrés René Chaves Fernández

MINISTERIO DEL INTERIOR

Imprenta Nacional de Colombia

Andrés René Chaves Fernández

Gerente General (e)

Carrera 66 Nº 24-09 (Av. Esperanza-Av. 68) Bogotá, D. C. Colombia Conmutador: PBX 4578000.

e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

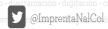
4.1.5. Ide medición agua resp captado rec	de pérdi ecto al c	das de audal es de		APLICA	SI: _X_	NO	Observ	vación					
			ombre proyec				Pro	grama de	reducción	de perdid	las:		
Descripci Proye		(	Objeto proyec	del to:	Gener	ar indicad	lores cualit correctiva		no cuantita entivas cu			definir acc	ciones
		Actor	(es)/R ble(s)	esponsa :			Tit	tular conc	esión: Raf	ael Collaz	os		
			Lín ea	Ai	ño 1	Ai	ño 2	Aí	io 3	Aî	ño 4	Aî	io 5
Activida d	Indica dor	Unid ad	bas e (Añ o 0)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Pres
Diseño y construcc ion de una obra de control de regulacio n de caudal	obra realiz ada	No.	1		\$ 1.100.00 0,00								
Mejoram iento del revestimi ento del canal rectangul ar por tramos	obra realiz ada	No.				1	\$ 300.000 ,00						
Deteccio n y reparacio n de fugas y afectacio nes en los sistemas de captacion y distribuci on	Fugas repara das	No.		1	\$ 100.000, 00	1	\$ 100.000 ,00	1	\$ 100.000 ,00	1	\$ 100.000 ,00	1	\$ 100. ,00
Costo To del Proy	ecto:	1.90			sto total cto en SM			\$ 2,09					
Seguimie étodo verifica (Regis fotográ Indicado medici registro mantenin actas reuni facturas, sopor	de de deción stro fico, res de		Lista de chequeo que contiene campos de registro como Georeferenciacion, estado de la estructura, evento presentado, recurrencia del evento, costos estimado de repracion (VER ANEXOS)										

La Imprenta Nacional de Colombia ofrece

# SERVICIOS DE PREPRENSA

Contamos con la tecnología y el personal competente para desarrollar todos los procesos de impresión.





corrected displayed of the corrected displayed displayed of the corrected displayed displayed of the corrected displayed displayed

Si quiere conocer más, ingrese a www.imprenta.gov.co

4.1.8. Rec tecnología consumo			A	APLICA	SI: X	NO	Observ	vación						
			ombre			•		Tecno	ología de te	erreno				
Descripe Proye			Objeto proyec		Promover la tecnología de riego a curvas de nivel preparación del suelo. El trabajo de adecuación de de siembra con apoyo dedel personal que laborara						se realizará		periodos	
		Actor	(es)/R ble(s	esponsa ):	a Titular concesión: Rafael Collazos									
			Lín ea	Aî	io 1	Aî	io 2	Aí	ĭo 3	Aî	Año 4 Año 5			
Activida d	Indicad or	Unid ad	bas e (Añ o 0)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupi esto (\$)	
Aplicaci ón del agua mediante program acion de riego	adecua cion del terreno	No		1	\$ 200.000 ,00	1	\$ 200.000 ,00	1	\$ 200.000 ,00	1	\$ 200.000 ,00	1	\$ 200.000 ,00	
Costo Total del Provecto: \$ 1.000.00 Costo					otal del p						•			
Seguimie todo verific	de			Num	ero de ad	ecuacion	es por pro	oyecto d	e siembra	, registro	fotográfi	co.		

ñas educat	11412	A	PLICA	SI: X	NO	Observ	ación					
ón del to:	Actor	l proy	Respons	habitantes que residen de forma permanente o transitoria en el área del proyecto								
		Lín		io 1	Aî	io 2	Añ	io 3	Aî	io 4	Año 5	
ndicador	Uni dad	ea bas e (A ño 0)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)
ctores o suarios rmados	No.		1	\$ 200.00 0,00	1	\$ 200.00 0			1	\$ 200.00 0	1	\$ 200.00 0
iezas omunicaci nales eneradas	No.		1	\$ 20.000, 00	1	\$ 20.000, 00			1	\$ 20.000, 00	1	\$ 20.000, 00
0				en SMMLV 0,97				( var apov	os forms	ito de asist	antas)	•
		880.0 0	880.000,0 0	880.000,0 Costo t 0 e	880.000,0 Costo total del pr 0 en SMML odo Informe de evento	880.000,0 Costo total del proyecto en SMMLV  odo Informe de eventos / capaci	880.000,0 Costo total del proyecto en SMMLV  odo Informe de eventos / capacitaciones re	880.000,0 0 Costo total del proyecto \$ 0,97 odo Informe de eventos / capacitaciones realizados	880.000.0 Costo total del proyecto en SMMLV 0,97  odo Informe de eventos / capacitaciones realizados ( ver anex	880.000.0 Costo total del proyecto en SMMLV 0,97  odo Informe de eventos / capacitaciones realizados ( ver anexos, forma	880.000.0 Costo total del proyecto \$ en SMMLV 0,97  odo Informe de eventos / capacitaciones realizados ( ver anexos, formato de asist	880.000.0 Costo total del proyecto \$ cn SMMLV 0,97  odo Informe de eventos / capacitaciones realizados ( ver anexos, formato de asistentes)

	Campo p		ombre				Monito	reo v segi	imiento de	1 recurso	hídrico:		
			provec					100 y 505	ammento de	110001150	marico.		
Descrip Proy	ción del ecto:		Objeto proyec	del	componer atienda de	ntes que c manera e	onforman e efectiva una	l sistema situación	de aprovecl	hamiento ncia, para	e están expr del agua, co a lo cual se	on el fin d	le que se
		Actor	(es)/R	esponsa		1			cesión: Rafa		os		
			ble(s	):									
			Lí ne	Ai	ño 1	Aí	ño 2	Año 3			ño 4	Ai	ño 5
Activ idad  Monit oreo y seguim iento del recurs	Indic ador  inform e y registr os	Uni dad	bas e (A ño 0)	Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)	Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)	Meta Presup uesto ctada (\$)		Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)	Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)
Costo To Provecto		400.0		Costo to	otal del pro	yecto en		\$ 0.44					
Seguim	iento/M lo de cación	Int	forme	detallado	con los reg			sentados (	campos de ores a segu		ión : tipo d	e eventos	, fecha,
COS	TO TOT PUEA		EL			\$ 000,00			total del P		\$ 6.80		

Fuente: Radicado CAM-20223100217532.

Tabla 7. Medidas Correctivas – María Virgelina Ninco – Predio La Aurora.

3.1 Medidas para el		Н	orizonte d	el PUEA	A (marc	ue con una X el(los) año(s) para ejecución)
control de Pérdidas:	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Observación
a) Identificación de las pérdidas y porcentaje propuesto de Reducción (%):	x	x	x	x	x	Realizar periódicamente recorridos y generar un diagnóstico del sistema il) Detección y reparación de fugas y afectaciones en los sistemas de captación y distribución.      While the designation del revestimiento del canal rectangular por tramos.  Con este programa y las actividades contempladas, se espera reducir las pérdidas en un 7% garantizando una reducción anual del 1.5%
b) Acciones de protección     y conservación de la     fuente hídrica	x	х	x	x	x	Adelantar la siembra de 25 especies nativas por año, sobre las rondas de protección de la fuente hídrica
e) Construcción/optimización obras de control de caudales, fugas:	x					Teniendo en cuenta que no se cuenta con una obra de control para la captación y regulación del caudal, se proyecta diseñar y construir una obra de captación de caudal que a su vez cuente con un sistema de medición o aforo del consumo; dichos diseños deberán ser presentados a esta corporación para su aprobación. Una vez aprobado, se proyectada construir la obra en un término máximo 15 días después de su aprobación. (ver anexo dispositivo, diseño propuesto) Se espera con esta medida, generar un ahorro del agua de hasta un 12%
d) medición, mejoramiento infraestructura,	х	х	x	x	x	Adelantar junto a la comunidad beneficiaria del agua, limpieza a los canales en tierra que transportan el agua a cada uno de los predios.

optimización de tubería/red de conducción						
etc: e) Acciones de mantenimiento a componentes del sistema, tuberías entre otros:	х	х	x	х	x	Adelantar junto a la comunidad beneficiaria del agua, mantenimiento a los canales en tierra que transportan el agua a cada uno de los predios .
f) Acciones de Ahorro del agua - Reservorios, control de flujos etc:	х	х	х	х	х	Facilitar el buen flujo del agua mediante la adecuación del terreno por control topográfico, sacando mejor provecho a las curvas de nivel y porcentaje de pendientes para facilitar la distribución del riego. El trabajo de adecuación del terreno se realizará semestral con apoyo de maquinaria
g) Uso eficiente: Reúso, recirculación, Aprovechamiento de agua Lluvia:	x	x	x	x	x	Fomentar el reúso del agua: Realizar aprovechamiento del agua de sobrantes de la actividad agrícola, efectuando un reúso para el suministro de agua de riego de pastos con los sobrantes de otros cultivos. Como actividad principal a este programa, se proceder a identificar los posibles usos al reúso del agua de sobrantes
3.1 Medidas para el		Н	orizonte d	el PUEA	A (mare	que con una X el(los) año(s) para ejecución)
control de Pérdidas:	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Observación
h) Garantizar la devolución a la fuente de los reboses y caudales no empleados:	х	х	х	x	x	Por ser un canal comunero con método de aprovechamiento mediante turnos, cuando No se estén adelantando siembras sobre el terreno, la compuerta será cerrada de forma permanente para que el flujo sea direccionado a la quebrada.
i) Implementación de métodos de riego (para uso agrícola):		х				Las consideradas para garantizar el flujo del agua mediante control topográfico.  2.) Implementación de lantecnologia GCRPS. (Sistema de producción de arroz con suelo cubierto)
Otras Actividades		Н	orizonte d	el PUEA	A (marc	que con una X el(los) año(s) para ejecución)
Propuestas	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Observación
J) Campañas educativas			x		x	Considerando los conflictos dados por el uso del agua en la zona y la falta de concientización sobre el uso racional del recurso se propone el programa: Divulgación de la información, sensibilización, capacitación y educación del uso eficiente del agua, mediante capacitación semestral al personal encargado del riego y habitantes que residen de forma permanente o transitoria en el área del proyecto.  Las capacitaciones estarían relacionadas con las siguientes actividades:  i) Capacitación en la importancia del manejo eficiente del recurso hídrico.  ii) Desarrollo de material de apoyo para el personal que participe de las campañas de capacitación y ensibilización.

|--|

3.1 Medidas para el control			Horizo	nte del PU	JEAA (ma	rque con una X el(los) año(s) para ejecución)
de Pérdidas:	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Observación
a) Identificación de las pérdidas y porcentaje propuesto de Reducción (%):	х	х	х	х	х	Realizar periódicamente recorridos y generar un diagnóstico del sistema ii) Detección y reparación de fugas y afectaciones en los sistemas de captación y distribución.     iii) Mejoramiento del revestimiento del canal rectangular por tramos. Con este programa y las actividades contempladas, se espera reducir las pérdidas en un 7% garantizando una reducción anual del 1.5%
b) Acciones de protección y     conservación de la fuente     hídrica	x	x	x	x	х	Adelantar la siembra de 25 especies nativas por año, sobre las rondas de protección de la fuente hídrica
c) Construcción/optimización obras de control de caudales, fugas:	x					Teniendo en cuenta que no se cuenta con una obra de control para la captación y regulación del caudal, se proyecta diseñar y construir una obra de captación de caudal que a su vez cuente con un sistema de medición o aforo del consumo; dichos diseños deberán ser presentados a esta corporación para su aprobación. Una vez aprobado, se proyectada construir la obra en un término máximo 15 días después de su aprobación. (ver anexo dispositivo, diseño propuesto) Se espera con esta medida, generar un ahorro del agua de hasta un 12 %
<ul> <li>d) medición, mejoramiento infraestructura, optimización de tubería/red de conducción etc:</li> </ul>	х	x	x	x	x	Adelantar junto a la comunidad beneficiaria del agua, limpieza a los canales en tierra que transportan el agua a cada uno de los predios.
e) Acciones de mantenimiento a componentes del sistema, tuberías entre otros:	х	x	x	x	x	Adelantar junto a la comunidad beneficiaria del agua, mantenimiento a los canales en tierra que transportan el agua a cada uno de los predios .
f) Acciones de Ahorro del agua - Reservorios, control de flujos etc:	x	x	x	x	x	Facilitar el buen flujo del agua mediante la adecuación del terreno por control topográfico, sacando mejor provecho a las curvas de nivel y porcentaje de pendientes para facilitar la distribución del riego. El trabajo de adecuación del terreno se realizará semestral con apovo de maquinaria
g) Uso eficiente: Reúso, recirculación, Aprovechamiento de agua Lluvia:	x	x	x	x	x	Fomentar el reúso del agua:  Realizar aprovechamiento del agua de sobrantes de la actividad agrícola, efectuando un reúso para el suministro de agua de riego de pastos con los sobrantes de otros cultivos.  Como actividad principal a este programa, se procederá a identificar los posibles usos al reúso del agua de sobrantes
3.1 Medidas para el control			Horizo	nte del PU	JEAA (ma	rque con una X el(los) año(s) para ejecución)
de Pérdidas:	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Observación
h) Garantizar la devolución a la fuente de los reboses y caudales no empleados:	х	x	x	x	x	Por ser un canal comunero con método de aprovechamiento mediante turnos, cuando No se estén adelantando siembras sobre el terreno, la compuerta será cerrada de forma permanente para que el flujo sea direccionado a la quebrada.
<ul> <li>i) Implementación de métodos de riego (para uso agrícola):</li> </ul>		x				Las consideradas para garantizar el flujo del agua mediante control topográfico.
Otras Actividades			Horizo	nte del PU	JEAA (ma	rque con una X el(los) año(s) para ejecución)
Propuestas	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Observación
J) Campañas educativas			x		x	Considerando los conflictos dados por el uso del agua en la zona y la falta de concientazción sobre el uso racional del recurso se propone el programa:  Divulgación de la información, sensibilización, capacitación y educación del uso eficiente del agua, mediante capacitación semestral al personal encargado del riego y habitantes que residen de forma permanente o transitoria en el área del proyecto.  capacitaciones estarían relacionadas con las siguientes das capacitación en la importancia del manejo eficiente del recurso hídrico.  ii) Desarrollo de material de apoyo para el personal que participe de las campañas de capacitación y sensibilización.

Fuente: Radicado CAM-20223100166652.

	tección de	zonas		APLICA	SI:	NO	Obser	vación						
de manej	o especial		L		X_		D <sub>e</sub>	otonnión do	zonac do mi	naia aspaai	al:			
Descripe Proy		Obje	to del 1	proyecto: proyecto:	Se protegerá la rivera y/o zona de ronda de la quebrada el Chorro que beneficia captación y zona donde se localiza el canal de distribución, ejecutando jornadas forestales nativas que refuercen la densidad del bosque de la subcuenca, rechaza						protegerá la rivera y/o zona de ronda de la quebrada el Chorro que beneficia al predio, el áre tación y zona donde se localiza el canal de distribución, ejecutando jornadas de siembra de e stales nativas que refuercen la densidad del bosque de la subcuenca, rechazando cualquier ac ala y quema o que signifique un riesgo la zona boscosa, y jornadas de limpieza y recolección			
		Actor(	(s):	sponsable				Titular con	cesión: Rafa	el Collazos				
			Líne	Δř	io 1	Δř	io 2	Δί	ĭo 3	Δř	io 4	Δ÷	io 5	
Activida d	Indicad or	Unid ad	a base (Añ o 0)	Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyecta da	Presupt	
jornadas de siembra de 100 especies forestale s nativas totales en el predio	N° especie s plantad as	No.		25	\$ 375.000	25	\$ 375.000	25	\$ 375.000			25	\$ 375.00	
Control y vigilanci a a activida des de tala y quema de árboles de la cuenca	N° Rondas	Rond as		12	\$ 100.000	12	\$ 100.000	12	\$ 100.000	12	\$ 100.000	12	\$ 100.00	
Costo Tot Proyecto:	al del	2.000. 0	0,000	Costo t	otal del proy SMMLV	recto en		\$ 2,20						
Seguimie do de ver (Reg fotogr Indicad medic registr manteni actas de facturas	ificación istro áfico, ores de ción , ros de miento, reunión,	Elab	pración	de una lista	ı de chequeo		ne datos esp esentados en	ecíficos par				radas y el ni	ímero de	

4.1.5. Ide medición			A	APLICA	SI: _X_	NO	Obser	ación					
agua resp	ecto al c	audal				-							
captado rec	y accion ducción	es de											
			ombre				Pro	grama de	reducción	de pérdic	las:		
Descripc			oroyec Objeto		Gener	ar indicad	ores cualit	ativos cor	no cuantita	itivos que	ayuden a	definir ac	ciones
Proye	cto:		royec				correctiva	s y/o prev	entivas cu	ando sea	necesario.		
		Actor	ble(s)	esponsa :			Tit	ular conc	esión: Raf	ael Collaz	os		
			Lín ea	Ai	ño 1	Aí	io 2	Aí	io 3	Ai	ño 4	Ai	ño 5
Activida	Indica	Unid	bas										
d	dor	ad	e (Añ	Meta Proyec	Presupu	Meta Proyec	Presupu	Meta Proyec	Presupu	Meta Proyec	Presupu	Meta Proyec	Presupi
Diseño y construcc ión de una obra de control de regulació n de caudal	obra realiz ada	No.	1	tada	\$ 1.100.00 0,00	tada	esto (\$)	tada	esto (\$)	tada	esto (\$)	tada	esto (\$
Mejoram iento del revestimi ento del canal rectangul ar por tramos	obra realiz ada	No.				1	\$ 300.000 ,00						
Detecció n y reparació n de fugas y afectacio nes en los sistemas de captación y distribuci ón	Fugas repara das	No.		1	\$ 100.000, 00	1	\$ 100.000 ,00	1	\$ 100.000 ,00	1	\$ 100.000 ,00	1	\$ 100.000 ,00
Costo To	otal	1.900		Co	sto total	dal		\$					
del Proy	ecto:	0.0			cto en SN			2.09					
Seguimie étodo verifica (Regis fotográ Indicado medici registro mantenin actas reuni- facturas, sopor	de de de deción stro de de deción, ores de			nequeo q	ue contier ado, recur	ne campo							

4.1.8. Rec tecnología consumo			I	APLICA	SI: _X_	NO	Observ	vación					
			ombre					Tecno	ología de te	erreno			
Descripe Proye			Objeto proyec		preparaci	ón del sue	lo. El trab	ajo de ade		el terreno	o recursos se realizará yecto.		periodos
		Actor	(es)/R ble(s	esponsa ):			Ti	tular conc	esión: Raf	ael Collaz	os		
			ea		ño l Ai		io 2	Aî	io 3	Aí	io 4	Añ	io 5
d or		Unid ad	bas e (Añ o 0)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presup esto (\$						
Aplicaci ón del agua mediante program acion de riego	plicaci adecua No n del cion gua del ediante terreno rogram cion de			1	\$ 200.000 ,00	1	\$ 200.000 ,00	1	\$ 200.000 ,00	1	\$ 200.000 ,00	1	\$ 200.00 ,00
Costo To Proyecto:		1.000	0.00		otal del p	-		\$ 1,10					
Seguimie todo verific	de			Num	ero de ad	ecuacion	es por pro	oyecto de	e siembra	, registro	fotográfi	co.	

on del to:	de	r(es)/I able(s Lín ea bas e (A	Respons	eficiente	del agua: es que resi	informacio Capacitac iden de for Tit	ion al per	rsonal enc anente o ti	argado de ansitoria	l sistema	de riego y	
ndicador	Uni	Lín ea bas e (A	s):	io 1	Aî			esion: Raf	ael Collar		dei proye	CIO
ndicador	_	ea bas e (A	Aî	io 1	Añ							
		ño ()	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presu uesto (\$)
ctores o uarios rmados	No.		1	\$ 200.00 0,00	1	\$ 200.00 0			1	\$ 200.00 0	1	200.0
ezas municaci ales neradas	No.		1	\$ 20.000, 00	1	\$ 20.000, 00			1	\$ 20.000, 00	1	\$ 20.000 00
1	880.0	0,00	e	n SMMĹ	V	taciones re	\$ 0,97	( ver anex	os, forma	to de asist	entes)	
	étodo ón	880.0 0	\$ 880.000,0 0	\$ 880.000,0 Costo 0 e étodo Informe	\$880.000.0 Costo total del p en SMML' étodo Informe de evente	\$ 880.000,0 Costo total del proyecto en SMMLV Informe de eventos / capaci	880.000,0 Costo total del proyecto en SMMLV  Informe de eventos / capacitaciones re	880.000,0 Costo total del proyecto \$ en SMMLV 0,97 Informe de eventos / capacitaciones realizados	880.000.0 Costo total del proyecto \$ en SMMLV 0.97 Informe de eventos / capacitaciones realizados ( ver anex	880.000,0 Costo total del proyecto \$ en SMMLV 0,97  Informe de eventos / capacitaciones realizados ( ver anexos, forma	880.000,0 Costo total del proyecto \$ en SMMLV 0,97 Informe de eventos / capacitaciones realizados ( ver anexos, formato de asist	\$80.000,0 Costo total del proyecto \$ 0.97 Informe de eventos / capacitaciones realizados ( ver anexos, formato de asistentes)

-		Nombi	re del p	proyecto:			Moni	toreo y seg	uimiento de	l recurso hí	frico:		-		
Descripe Proye			•	royecto:	component manera efe	tes que cont ectiva una s	nte los posib forman el sis ituación de e acontecimie	stema de ap emergencia, ntos.	rovechamier para lo cual	nto del agua l se llevará	, con el fin registro de la	de que se at			
		Actor(e	s)/Res s):	ponsable(				Titular con	cesión: Rafa	el Collazos					
	hase			Aî	ño 1		ĭo 2	Aî	io 3	Aî	io 4	Aî	io 5		
Activida Indicad or		Unida d		Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyecta da	Presupu sto (\$)		
Monitore o y seguimie nto del recurso hídrico	inform e y registr os	registr os				1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000		
					otal del proy SMMLV	ecto en		\$ 0,44							
Seguimiento/Méto Informe detallado do de verificación					con los regi	on los registros de eventos presentados ( campos de información : tipo de eventos, fecha, causa, consecuencias, labores a seguir)									
costo	COSTO TOTAL DEL PUEAA				6.180.	\$ 000,00		Costo total del PUEAA en SMMLV				\$ 6,80			

Fuente: Radicado CAM-20223100217532.

			Tabl	a 10. Pla	n de Acci	ón – Raf	ael Collaz	os Cama	rgo – Pre	dio Cuciv	/an.		
4.1.4. Pr zonas de especial			A	APLICA	SI: X_	NO	Obser	vación					
especiai		Nomb		I		1	Prote	ección de a	zonas de m	anejo espe	ecial:		
Descr n d Proye	lel	1	Objeto	to:	el área de de siembi subcuenc	captaciór ra de espec a, rechaza	era y/o zon y zona do cies foresta ndo cualqu nadas de li	nde se loc les nativas tier activid mpieza y r	aliza el car s que refue lad de tala recolección	nal de distr rcen la der y quema o ı de materi	ribución, ej nsidad del que signif al de desec	ecutando bosque de ique un rie	jornadas la esgo la
		Actor	ble(s	esponsa ):			1	itular conc	esión: Raf	ael Collaz	os		
Activi dad	Indic ador	Uni dad	Lín ea bas e (A	Aî Meta	io 1 Presup	Aî Meta	io 2 Presup	Añ Meta	Presup	Aî Meta	Presup	Añ Meta	Presup
			ño	Proyec	uesto	Proyec	uesto	Proyec	uesto	Proyec	uesto	Proyec	uesto
2 jornad as de siembr a de 100 especi es foresta les nativa s totales en el predio	N° espec ies plant adas	No.	0)	tada	\$ 375.00 0	25	\$ 375.00 0	tada	\$ 375.00 0	tada	(\$)	25	\$ 375.00 0
l y vigilan cia a activid ades de tala y quema de árbole s de la cuenca	N° Rond as	Ron das		12	\$ 100.00 0	12	\$ 100.00 0	12	\$ 100.00 0	12	\$ 100.00 0	12	\$ 100.00 0
del Proy	del Proyecto: ,00				otal del p			\$ 2,20					
Seguimie todo verific (Reg fotogr Indicad medic registr manteni acta: reun facturas	o de cación istro áfico, ores de ción, ros de miento, s de ión, s, otros				lista de c l número		os o repor		ntados en				

medición agua resp	.1.5. Identificación y edición de pérdidas de gua respecto al caudal aptado y acciones de reducción		A	APLICA	SI: _X_	NO	Observ	vación					
			ombre			•	Pro	grama de	reducción	de pérdid	las:		
Descripc		(	Objeto	del	Gener	ar indicad					ayuden a	definir acc	ciones
Proye	cto:		oroyec	to: esponsa					entivas cu				
		Actor	ble(s)				Tit	tular conc	esión: Raf	ael Collaz	os		
			Lín ea	Ai	ño 1	Aî	io 2	Aî	ĭo 3	Aí	ĭo 4	Aî	ío 5
Activida d	Indica dor	Unid ad	bas e (Añ o 0)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)
Diseño y construcc ión de una obra de control de regulació n de caudal	obra realiz ada	No.	1		\$ 1.100.00 0,00								
Mejoram iento del revestimi ento del canal rectangul ar por tramos	obra realiz ada	No.				1	\$ 300.000 ,00						
Detecció n y reparació n de fugas y afectacio nes en los sistemas de captación y distribuci ón	Fugas repara das	No.		1	\$ 100.000, 00	1	\$ 100.000 ,00	1	\$ 100.000 ,00	1	\$ 100.000 ,00	1	\$ 100.000 ,00
del Proy	osto Total el Proyecto: \$ 1.900.00 0,00 proy				sto total cto en SN			\$ 2,09					
étodo verifica (Regi: fotográ Indicado medici registro mantenin actas reuni facturas,	Seguimiento/M étodo de verificación (Registro fotográfico, Indicadores de medición , registros de mantenimiento, actas de reunión, facturas, otros soportes)				ue contier ado, recur								

4.1.8. Rec tecnología consumo			A	APLICA	SI: _X_	NO	Observ	ación					
			ombre					Tecno	ología de te	erreno			
Descripe Proye			Objeto proyec		preparaci	ón del sue		ajo de ade	cuación de	l terreno:	o recursos se realizará yecto.		periodos
		Actor	(es)/R ble(s	tesponsa ):			Ti	tular conc	esión: Raf	ael Collaz	cos		
			Lín	Aî	ío 1	Aí	ío 2	Aî	ío 3	Aî	io 4	Añ	io 5
		d Unid ad (A		Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupi esto (\$)						
Aplicaci ón del agua mediante program acion de riego	adecua cion del terreno	No		1	\$ 200.000 ,00	1	\$ 200.000 ,00	1	\$ 200.000 ,00	1	\$ 200.000 ,00	1	\$ 200.000 ,00
Costo To Proyecto:		1.000			otal del p			\$ 1,10					
Seguimie todo verific	de			Num	ero de ad	lecuacior	es por pro	oyecto de	e siembra	, registro	fotográfi	co.	

4.1.9. Cam	pañas educat	tivas	A	PLICA	SI: _X_	NO	Obser	vación					
	oción del vecto:	de	l proy	Respons	Divulgac eficiente	del agua:	informaci Capacitad iden de for Tit	cion al per ma perm	rsonal enc	argado de ransitoria	el sistema en el área	de riego y	7
			able(s		io 1	A =	io 2	A a	io 3	A a	ĭ - 1	A a	E
Actividad	Indicador	Uni dad	Lín ea bas e (A ño 0)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)
Capacitac ión en la importan cia del manejo eficiente del recurso hídrico, manejo de residuos y operación del sistema	Actores o usuarios formados	No.		1	\$ 200.00 0,00	1	\$ 200.00 0			1	\$ 200.00 0	1	\$ 200.00 0
Desarroll o de material de apoyo para el personal participe de las campañas de capacitaci ón y sensibiliz ación.	Piezas comunicaci onales generadas	No.		1	\$ 20.000, 00	1	\$ 20.000, 00			1	\$ 20.000, 00	1	\$ 20.000, 00
Costo Tota Proyecto: Seguimie	l del nto/Método ficación	880.0	0,00	e	total del p en SMML' de evento	V	taciones re	\$ 0,97 ealizados	( ver anex	cos, forma	nto de asist	entes)	

		Nombi	re del p	royecto:			Moni	toreo y seg	uimiento de	l recurso hío	frico:		
Descripe Proye				royecto:	component manera efe	tes que cont ectiva una si	nte los posib forman el sis ituación de e acontecimies	tema de ap mergencia,	rovechamie	nto del agua	, con el fin	ie que se at	
		Actor(e		ponsable(				Titular con	cesión: Rafa	el Collazos			
			s):										
		Unida	ea	Aî	io 1	Aî	io 2	Aî	ío 3	Aî	io 4	Aî	io 5
Activida d	0.		base (Añ o 0)	Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyecta da	Presupu sto (\$)
Monitore o y seguimie nto del recurso hídrico	inform e y registr os	registr os				1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000
Costo Tota Proyecto:	osto Total del \$ Cost			Costo t	otal del proy SMMLV	recto en		\$ 0,44					
	eguimiento/Méto Informe detalla o de verificación						entos present consecuencia			mación : tip	o de evento	s, fecha, car	ısa,
costo	COSTO TOTAL DEL PUEAA				\$ 6.180.000.00			Costo total del PUEAA en SMMLV				\$ 6,80	

Tabla 11	Medidas Co	orrectivas _	María	Virgelina	Ninco -	Predio 1	ote

	1 abia 1	1. Media	as Correc	tivas – r	vialia vi	rgelina Ninco – Predio Lote.
3.1 Medidas para el			Horizo	nte del PU	EAA (ma	rque con una X el(los) año(s) para ejecución)
control de Pérdidas:	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Observación
a) Identificación de las pérdidas y porcentaje propuesto de Reducción (%):	х	х	х	х	х	Realizar periódicamente recorridos y generar un diagnóstico del sterma reparación de fugas y afectaciones en los sistemas de captación y distribución.      iii) Mejoramiento del revestimiento del canal rectangular por tramos. Con este programa y las actividades contempladas, se espera reducir las pérdidas en un 7% garantizando una reducción anual del 1.5%.
b) Acciones de protección     y conservación de la     fuente hídrica	х	х	x	x	х	Adelantar la siembra de 25 especies nativas por año, sobre las rondas de protección de la fuente hídrica
c) Construcción/optimización obras de control de caudales, fugas:	x					Teniendo en cuenta que no se cuenta con una obra de control para la captación y regulación del caudal, se proyecta diseñar y construir una obra de captación de caudal que a su vez cuente con un sistema de medición o aforo del consumo; dichos diseños deberán ser presentados a esta corporación para su aprobación. Una vez aprobado, se proyectada construir la obra en un término máximo 15 días después de su aprobación. (ver anexo dispositivo, diseño propuesto) Se espera con esta medida, generar un ahorro del agua de hasta un 12 %
d) medición, mejoramiento infraestructura, optimización de tubería/red de conducción etc:	х	х	x	x	х	Adelantar junto a la comunidad beneficiaria del agua, limpieza a los canales en tierra que transportan el agua a cada uno de los predios.
e) Acciones de mantenimiento a componentes del sistema, tuberías entre otros:	х	х	x	х	х	Adelantar junto a la comunidad beneficiaria del agua, mantenimiento a los canales en tierra que transportan el agua a cada uno de los predios .
f) Acciones de Ahorro del agua - Reservorios, control de flujos etc:	х	х	x	х	х	Facilitar el buen flujo del agua mediante la adecuación del terreno por control topográfico, sacando mejor provecho a las curvas de nivel y porcentaje de pendientes para facilitar la distribución del riego. El trabajo de adecuación del terreno se realizará semestral con apoyo de maquinaria
le flujos etc:  g) Uso eficiente: Reúso, ecirculación, Aprovechamiento de agua Lluvia:	x	x	x	x	x	Fomentar el reúso del agua:  Realizar aprovechamiento del agua de sobrantes de la actividad agrícola, efectuando un reúso para el suministro de agua de riego de pastos con los sobrantes de otros cultivos.  Como actividad principal a este programa, se procederá a identificar los posibles usos a ruéso del agua de sobrantes
3.1 Medidas para el			Horizo	nte del PU	EAA (ma	rque con una X el(los) año(s) para ejecución)
control de Pérdidas:	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Observación
h) Garantizar la devolución a la fuente de los reboses y caudales no empleados:	x	х	x	x	х	Por ser un canal comunero con método de aprovechamiento mediante turnos, cuando No se estén adelantando siembras sobre el terreno, la compuerta será cerrada de forma permanente para que el flujo sea direccionado a la quebrada.
<ul> <li>i) Implementación de métodos de riego (para uso agrícola):</li> </ul>		х				Las consideradas para garantizar el flujo del agua mediante control topográfico.
Otras Actividades			Horizo	nte del PU	EAA (ma	rque con una X el(los) año(s) para ejecución)
Propuestas	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Observación
J) Campañas educativas			x		x	Considerando los conflictos dados por el uso del agua en la zona y la falta de concientización sobre el uso racional del recurso se propone el programa:  Divulgación de la información, sensibilización, capacitación y educación del uso eficiente del agua, mediante capacitación semestral al personal encargado del riego y habitantes que residen de forma permanente o transitoría en el área del proyecto.  capacitaciones estarfan relacionadas con las siguientes as característicos del riego y la Capacitación en la importancia del manejo eficiente del recurso hídrico.  1) Desarrollo de material de apopo para el personal que participe de las campañas de capacitación y

Tabla 12. Plan de A	cción – Fabio Perdor	no Charry – Pred	io Villa Nury

	PROVIDENCE.	1 COTTAND 1 D	n-neg i nonna	ΑÑ	01	AÑO	) 2	ΑÑ	03	AÑO	) 4	ΑÑ	05
No.	PROYECTO	ACTVIDAD	INDICADORES	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
		Diseño de obra de control de caudal.	Informe técnico con diseño y planos			Х							
1	OBRA DE CAPTACIÓN	Trámite de aprobación de la obra ante la CAM.	Resolución de aprobación					X					
		Construcción y puesta en marcha de la obra de control.	Registro fotográfico.							X			
2	ELABORACION Y APROBACION DEL PUEAA	Elaboración del plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	Documento	X									
3	ADECUACION RIEGO POR GRAVEDAD	Adecuación de acequias de riego para mejorar la eficiencia.	Registro fotográfico			Х							
	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL	Instalación de flotador	Registro fotográfico	X									
4	TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y BEBEDERO	Impermeabilización de tanques	Registro fotográfico		X								
5	REFORESTACION	Siembra de especies forestales nativas en la cuenca de la quebrada.	Registro fotográfico					10		10		10	
		Mantenimiento especies forestales.	Registro fotográfico						10		10		10
6	CAMPAÑAS EDUCATIVAS	Capacitación en la importancia del manejo eficiente del recurso hídrico, manejo de residuos y operación del sistema.	Registro asistencia			X		Х		X		Х	

			PRESUPUEST										
No.	PROYECTO	ACTVIDAD	VALOR (Miles	AÑO		AÑC		ΑÑ		AÑC			05
1101	TROTECTO		pesos)	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
		Diseño de obra de control de caudal.	7000			7000							
1	OBRA DE CAPTACIÓN	Trámite de aprobación de la obra ante la CAM.	300					300					
	CALIACION	Construcción y puesta en marcha de la obra de control.	20.000							20000			
2	ELABORACION Y APROBACION DEL PUEAA	Elaboración del plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	1000	1000									
3	ADECUACION RIEGO POR GRAVEDAD	Adecuación de acequias de riego para mejorar la eficiencia.	2000			2000							
	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL	Instalación de flotador	200	200									
4	TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y BEBEDERO	Impermeabilización de tanques	300		300								
5	REFORESTACION	Siembra de especies forestales nativas en la cuenca de la quebrada.	600					200		200		200	
		Mantenimiento especies forestales.	300						100		100		100
6	CAMPAÑAS EDUCATIVAS	Capacitación en la importancia del manejo eficiente del recurso hídrico, manejo de residuos y operación del sistema.	800			200		200		200		200	

Fuente: Radicado CAM-20213100313602.

	PROVIDENCE.		n n a a n a n a n a n	ΑÑ	01	AÑO	) 2	ΑÑ	O 3	AÑO	4	ΑÑ	О 5
No.	PROYECTO	ACTVIDAD	INDICADORES	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
		Diseño de obra de control de caudal.	Informe técnico con diseño y planos			X							
1	OBRA DE CAPTACIÓN	Trámite de aprobación de la obra ante la CAM.	Resolución de aprobación					X					
		Construcción y puesta en marcha de la obra de control.	Registro fotográfico.							X			
2	ELABORACION Y APROBACION DEL PUEAA	Elaboración del plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	Documento	X									
3	ADECUACION RIEGO POR GRAVEDAD	Adecuación de acequias de riego para mejorar la eficiencia.	Registro fotográfico			X							
	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL	Instalación de flotador	Registro fotográfico	X									
4	TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y BEBEDERO	Impermeabilización de tanques	Registro fotográfico		X								
5	REFORESTACION	Siembra de especies forestales nativas en la cuenca de la quebrada.	Registro fotográfico					10		10		10	
		Mantenimiento especies forestales.	Registro fotográfico						10		10		10
6	CAMPAÑAS EDUCATIVAS	Capacitación en la importancia del manejo eficiente del recurso hídrico, manejo de residuos y operación del sistema.	Registro asistencia			X		X		X		X	

			PRESUPUESTO										
No.	PROYECTO	ACTVIDAD	VALOR (Miles	AÑ(		AÑ(		ΑÑ		AÑC		ΑÑ	
140.	PROTECTO		pesos)	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S
		Diseño de obra de control de caudal.	7000			7000							
1	OBRA DE CAPTACIÓN	Trámite de aprobación de la obra ante la CAM.	300					300					
		Construcción y puesta en marcha de la obra de control.	20.000							20000			
2	ELABORACION Y APROBACION DEL PUEAA	Elaboración del plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	1000	1000									
3	ADECUACION RIEGO POR GRAVEDAD	Adecuación de acequias de riego para mejorar la eficiencia.	2000			2000							
	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL	Instalación de flotador	200	200									
4	TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y BEBEDERO	Impermeabilización de tanques	300		300								
5	REFORESTACION	Siembra de especies forestales nativas en la cuenca de la quebrada.	600					200		200		200	
		Mantenimiento especies forestales.	300						100		100		10
6	CAMPAÑAS EDUCATIVAS	Capacitación en la importancia del manejo eficiente del recurso hídrico, manejo de residuos y operación del sistema.	800			200		200		200		200	

Fuente: Radicado CAM-20213100313592.

Tabla 14. Medida Correctivas –Urbano Gutiérrez Ninco – Predio Villa del Prado.

		Horizon	te del PU	EAA (ma	rque con una X el(los) año(s) para ejecución)
AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Observación
		X		х	Remplazar las 2 uniones, que representan goteo con uto ya no habrá perdidas en la conducción.
				х	Actualmente se emplea riego por aspersión
	AÑO 1	AÑO 1 AÑO 2	AÑO 1 AÑO 2 AÑO 3	AÑO 1 AÑO 2 AÑO 3 AÑO 4	AÑO 1   AÑO 2   AÑO 3   AÑO 4   AÑO 5   x   x

Fuente: Radicado CAM-20213100271472.

Tabla 15. Medida	a Correctivas	-Olga	Gutiérrez	Castro -	Predio	El R	ecuerdo.

3.1 Medidas para el control de Pérdidas:	Horizonte	del PUEAA (m	narque con u	ına X el(los)	año(s) par	a ejecución)
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Observación
a) Identificación de las pérdidas y porcentaje propuesto de Reducción (%): Mantenimiento y limpieza de canal.	X		X		X	Registro fotográfico
b) Acciones de protección y conservación de la fuente hídrica Siembra de árboles.		X		X		
f) Acciones de Ahorro del agua - Reservorios, control de flujos etc: Mantenimiento a los arboles alrededor del cauca.	X				Х	
3.1 Medidas para el control de Pérdidas:	Horizonte	del PUEAA (m	narque con u	ına X el(los)	año(s) par	a ejecución)
5.1 Medidas para ei control de Perdidas;	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Observación
h) Garantizar la devolución a la fuente de los reboses y caudales no empleados:	X	X	X	X	X	

Fuente: Radicado CAM-20223100255842.

4.1.4. Pro	tección d				Acción – l ial	Luis Ailo	iso Argue	ю вапто	s – Predio	Lote No.	۷.		
Descripc Proye	ión del	Noml del	bre y O proyec	bjeto j to: l	Protección a quebrad área de caj ornadas d oosque de ignifique naterial de	a que be ptación y e siembr la subcue un riesgo	neficia con zona don a de espec enca, rech la zona b	no fuente de se loca ies forest azando ci oscosa, y	e hídrica a diza el car ales nativ ualquier a jornadas	basteced al de dis as que re ctividad de limpie	ora al pre tribución, fuercen la de tala y o	dio lote N ejecutan densidao juema o o	l°2, el do l del jue
			(es)/Res ble(s):	ponsa				Titular	de la cono	esión			
			Líne	Añ	io 1	Ař	io 2	Añ	ío 3	Ař	io 4	Ař	io 5
Activida d	Indica dor	Unida d	a base (Año 0)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)
2 jornadas de siembra de 100 especies forestale s nativas totales en el predio	N° especi es planta das	No.		25	375,00 0	25	375,00 0	25	375,00 0			25	375,00 0
Control y vigilanci a a actividad es de tala y quema de árboles de la cuenca	N° Rond as	Rond as		12	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00
Costo Tota	al del	\$	5		tal del pro	yecto en		\$					
Proyecto: Seguimier odo verifica 4.1.5. Idea	de ición	y el núi	ación d mero de	e una lista eventos o	de cheque reportes p s de agua	resentado	s en las ro	ndas de v	igilancia			pecies sei	nbradas
Descripc	ión del	Noml	bre y O	bjeto	Programa	de redu	cción de p	érdidas: las pérd	Se espera	con la re			
Proye	cto:		(es)/Res	ponsa			Titular de	la conce	sión de ag	uas supe	rficiales		
			Líne	Añ	io 1	Aí	io 2	Añ	ío 3	Aî	io 4	Aî	io 5
Activida d	Indica dor	Unida d	a base (Año 0)	Meta Proyect ad	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tad	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tad	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tad	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tad	Presupt esto (\$)
Diseño y construc ción de una obra de control	obra realiz	No.	1		\$ 1.100.0		(3)		()		(3)		(Ψ)

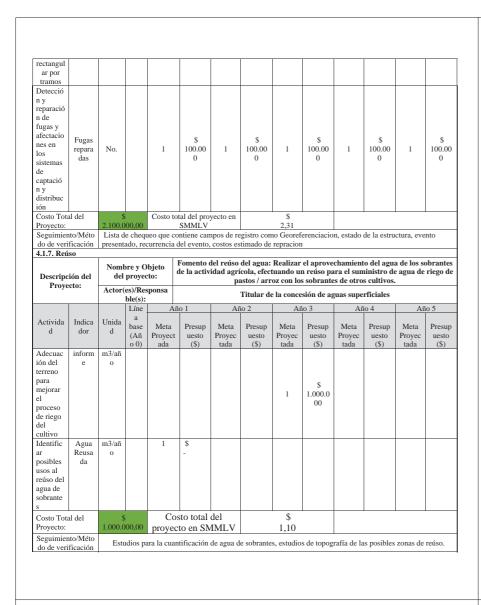
revestimi ento del canal rectangul ar por tramos	obra realiz ada					\$ 500.00 0						
Detecció n y reparació n de fugas y afectacio nes en los sistemas de captació n y distribuci ón	Fugas repara das	No.	1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0
Costo Tota Proyecto:	ıl del	\$ 2.100.0		tal del prog	yecto en		\$ 2,31					
Seguimier odo o verifica	le		ieo que co	ntiene cam		gistro com timado de	o Georef		n, estado o	de la estruc	tura, eve	nto

	oción del vecto:	Nombre pr Actor(es	oyecto: )/Respo	:			efectuand arroz	o un reúso con los sol	aprovecha o para el su brantes de esión de ag	ministro otros cult	de agua de ivos.		
			(s):										
Actividad	Indicador	Unidad	Líne a base (Año 0)	Meta Proyec ada	Año 1  Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupi esto (\$
Adecuació n del terreno para mejorar el proceso de riego del cultivo	informe	m3/año						1	\$ 1.000.0 00				
Identificar posibles usos al reúso del agua de sobrantes	Agua Reusada	m3/año		Costo	\$ -	vecto en		s					
Costo Total o	o/Método de	1.000.0			SMMLV			1,10	1 .	er 1.1	***	1 /	
	cación			-	cuantificació	n de agua (	ie sobranie	s, estudios	de topogra	ma de ras p	osibles zoi	ias de reus	υ.
4.1.8. Recon	versión a tecn	ologías de	bajo co	onsumo									
	oción del vecto:	Nombre pr Actor(es	royecto	:	Promover la topografía e pendiente p agua y la pr realizará se	en el predi ara facilit rogramaci	io para sac ar la distr ón de rieg on apoyo d	ar el mejo ibución de o parcelar e maquina	r provecho l riego, ha io. El trab	o de las cu ciendo má ajo de ade ersonal q	rvas a niv s eficiente cuación de ue labora e	el y porcei la aplicac el terreno s	itajes de ión del se
		Actor (ca	(s):	nisabic			Titulai (	ic ia conce	sion uc ag	uas superi	iciaics		
			Líne a	ı	Año 1	Ai	ño 2	Aí	io 3	Aí	io 4	Aí	io 5
Actividad	Indicador	Unidad	base (Año 0)	Meta Proyec ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupi esto (\$)
Aplicación del agua mediante programaci ón de riego parcelario	adecuación del terreno	No.		1	\$ 200.000	1	\$ 200.000	\$ 1	\$ 200.000	\$ 1	\$ 200.000	\$ 1	\$ 200.000
implement ación de cazoletas para ganado	vol de agua almacenado / cabezas de ganado	No				1	\$ 500.000 ,00						
	del Proyecto:	\$ 1.500.	000	Costo	total del proy SMMLV	yecto en		\$ 1,65					
verifi	o/Método de cación					Nume	ro de adecu	aciones po	or semestre				
•	añas educativa	Nombre	y Obje		Divulgación del agua: C	apacitació	n semestra	al al perso	nal encarg	ado del sis	stema de r		
Proy	vecto:	Actor(es	)/Respo	nsable	que residen	de torma			sión de ag				
			Líne	1	Año 1	Ai	ño 2	Aí	ĭo 3	Aí	io 4	Aí	io 5
Actividad	Indicador	Unidad	a base (Año 0)	Meta Proyec ada		Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupresto (\$
Capacitaci ón en la importanci a del manejo	Actores o usuarios formados	No.		1	\$ 200.000	1	\$ 200.000			1	\$ 200.000	1	\$ 200.000

eficiente del recurso hídrico, manejo de													
residuos y operación del sistema.													
Desarrollo de material de apoyo para el personal participe de las campañas de capacitació n y sensibiliza ción.	Piezas comunicaci onales generadas	No.		1	\$ 20.000	1	\$ 20.000			1	\$ 20.000	1	\$ 20.000
Costo Total	del Proyecto:	\$ 880.00	0.00	Costo to	otal del pro	ecto en		\$ 0,97				!	
Seguimient	to/Método de		0,00				1	-					
						Informe de	e eventos /	capacitacio	ones realiza	dos			
verifi	icación po para Otros	Proyecto	s			Informe de	e eventos /	capacitacio	ones realiza	dos			
verifi 4.1.10. Cam  Descrip	icación	Nombre		eto del	Monitoreo le riesgo a aprovechan emergencia acontecimie	y seguimie que están niento del , para lo c	ento del rec expuestos agua, con	curso hídr los distinte el fin de q	ico: Verifio os compon ue se atien	car contin entes que da de man	conformar iera efectiv	el sistema a una situ	a de iación d
verifi 4.1.10. Cam  Descrip	icación apo para Otros pción del	Nombre	e y Obje royecto:	eto del	Monitoreo le riesgo a aprovechan emergencia	y seguimie que están niento del , para lo c	ento del rec expuestos agua, con	curso hídr los distinto el fin de q ará registr	ico: Verifio os compon ue se atien	car contine entes que da de man ces que te	conformar iera efectiv	el sistema a una situ	a de iación d
verifi 4.1.10. Cam  Descrip	icación apo para Otros pción del	Nombro	e y Obje royecto: s)/Respo (s): Líne	eto del	Monitoreo le riesgo a aprovechan emergencia	y seguimie que están niento del , para lo c entos.	ento del rec expuestos agua, con	curso hídr los distinte el fin de q ará registr Titular	ico: Verifio os compon ue se atien ro de las ve	car contin entes que da de man ces que te esión	conformar iera efectiv	el sistema va una situ alguna de	a de iación d
verifi 4.1.10. Cam  Descrip	icación apo para Otros pción del	Nombro	e y Obje royecto: s)/Respo	eto del	Monitoreo ; le riesgo a iprovechan mergencia icontecimie	y seguimie que están niento del , para lo c entos.	ento del rec expuestos l agua, con ual se lleva	curso hídr los distinte el fin de q ará registr Titular	ico: Verificos compon ue se atien o de las ve	car contin entes que da de man ces que te esión	conformar nera efectiv nga lugar a	el sistema va una situ alguna de	a de lación destos
verifi 4.1.10. Cam  Descrip	poión del yecto:	Nombre pr Actor(es	e y Obje royecto: a)/Respo (s): Líne a base (Año	eto del a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	Monitoreo ; de riesgo a aprovechan emergencia acontecimio	y seguimie que están niento del , para lo c entos.  Aí  Meta  Proyect	ento del rec expuestos agua, con cual se lleva ño 2	curso hídr los distinte el fin de q ará registr Titular Af Meta Proyect	ico: Verificos compon ue se atien ro de las verificos de la conc de la conc	car continentes que da de man ces que tesión  Afron Meta Proyect	conformar nera efectiv nga lugar a no 4	a el sistema va una situ alguna de Añ Meta Proyect	a de lación destos
Verifi 4.1.10. Cam  Descrip Program  Actividad  Monitoreo	poión del yecto:	Nombre pr Actor(es	e y Obje royecto: a)/Respo (s): Líne a base (Año	eto del a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	Monitoreo ; de riesgo a aprovechan emergencia acontecimio	y seguimie que están niento del , para lo c entos.  Aí  Meta  Proyect	ento del rec expuestos agua, con cual se lleva ño 2	curso hídr los distinte el fin de q ará registr Titular Af Meta Proyect	ico: Verificos compon ue se atien ro de las verificos de la conc de la conc	car continentes que da de man ces que tesión  Afron Meta Proyect	conformar nera efectiv nga lugar a no 4	a el sistema va una situ alguna de Añ Meta Proyect	a de ación destos
Actividad  Monitoreo y seguimient o del recurso hídrico	icación  po para Otros  pción del  yecto:  Indicador  informe y	Nombre pi Actor(es Unidad registro	e y Objeroyecto:  (s):  Líne a base (Año 0)	eto del a a serie del a serie	Monitoreo : le riesgo a aprovecham mergencia ccontecimie  io 1  Presupu esto (\$)	y seguimieque están niento del para lo c entos.  Ai  Meta  Proyect  ada	ento del recespuestos la agua, con unal se lleva	curso hídr los distinte el fin de q ará registr Titular Añ Meta Proyect ada	ico: Verificos compon ue se atien o de las verde la concesión 3  Presupu esto (\$)	ear continuentes que da de mances que ter esión  Añ  Meta  Proyect  ada	conformar nera efectiv nga lugar : io 4 Presupu esto (\$)	Añ Meta Proyect ada	a de ación destos
Actividad  Monitoreo y seguimient o del recurso hídrico  Costo Total. Seguimient	peión del yecto:  Indicador  informe y registros	Nombre pi Actor(es Unidad registro s	e y Objeroyecto:  i)/Respo (s):  Line a base (Año 0)	onsable  Ari  Meta Proyect ada  Costo te	Monitoreo je riesgo a aprovechamergencia contecimia io 1  Presupu esto (\$\$)	y seguimie que están niento del , para lo c entos.  Aí  Meta Proyect ada	ento del recesepuestos lagua, con unal se lleva de leva de lev	curso hídrios distintel fin de quará registr  Titular  Añ  Meta Proyect ada  1	ico: Verificios componue se atien o de las verificios de la concisio 3  Presupu esto (\$)  \$ 100.000	car continentes que da de mances que teresión  Af  Meta  Proyect  ada	conformar hera efectivinga lugar a sio 4 Presupu esto (\$)	Ař Ař Meta Proyect ada	a de lación destos

Fuente:	Radicado	CAM-	.20213	100302532.

		Tal	bla 17.	Plan de	Acción –	Benito I	Hermida l	Perdomo	– Predio	La Med	ina.		
4.1.4. Pro	tección d				cial Protecciór de la queb	n de zona rada que	s de mane beneficia	jo especia como fu	al: Se prot ente hídri	tegerá la ca abaste	rivera y/o cedora al	predio la	
Descripe Proye			proyec		Medina, el ejecutando densidad o quema o q recolecció	o jornada lel bosqu jue signif	s de siem e de la su ique un ri	bra de es bcuenca, esgo la zo	pecies for rechazano ona boscos	estales na do cualqu	itivas que iier activi	refuerce dad de ta	n la la y
		Actor(	es)/Re	sponsa	recoreccio	ii uc mac	criai de de		de la con	cesión			
			ble(s): Líne	A	ño 1	Aí	ño 2	Aí	ĭo 3	Aí	io 4	Aî	ĭo 5
Activida d	Indica dor	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Pres ues (\$
2 jornadas de siembra de 100 especies forestale s nativas totales en el predio	N° especi es planta das	No.		25	375,00 0	25	375,00 0	25	375,00 0			25	375.
Control y vigilanci a a actividad es de tala y quema de árboles de la cuenca	N° Ronda s	Rond as		12	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,
Costo Tota	al del	S	3	Costo t	otal del pro	yecto en		\$					
Proyecto: Seguimier	0.5.6	2.000		11	SMMLV			0,00		1	4. 1		1
do de veri					a de cheque o reportes					1 monitor	eo de ias e	species se	embrac
4.1.5. Idea	ntificació				as de agua	respecto	al caudal	captado y	y acciones				
Descripe Proye		del	bre y O proyec	eto:	Programa y obras		cción de p as, reduci	r las pérd		n 7%, ga			
110,1		Actor(	es)/Res	sponsa			Titular d	e la conce	sión de ag	guas supe	rficiales		
			Líne	A	ño 1	Aí	ño 2	Aí	ĭo 3	Aí	io 4	Aí	ĭo 5
Activida d	Indica dor	Unida d	base (Añ o 0)	Meta Proyect ad	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tad	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tad	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tad	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tad	Pres ues (\$
Diseño y construc ción de una obra de control de regulació n de caudal	obra realiza da	No.	1		\$ 1.100.0 00								
Mejoram iento del revestimi ento del canal	obra realiza da	No.				1	\$ 500.00 0						



	oción del yecto:		proyec	objeto detecto:	Promover letermina curvas a m naciendo m parcelario apoyo de m	r la topo ivel y po más efici . El trab maquina	ografía en orcentajes ente la ap oajo de ad ria y del j	el predi de pend dicación ecuaciór personal	o para sa iente par del agua del terre que labo	car el me a facilita y la prog eno se rea ra en el p	ejor provo r la distri gramación alizará se proyecto.	echo de la ibución d n de riego	as lel riego o
		Actor(c	es)/Res ble(s):	sponsa		1	Titular de	la conce	sión de aş	guas sup	erficiales		
			Lín ea	Añ	io 1	Aí	io 2	Aí	io 3	Aî	ĭo 4	Aî	io 5
Actividad	Indicador	Unida d	base (Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presup uesto (\$)	Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)	Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)	Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)	Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)
Aplicació n del agua mediante programa ción de riego parcelario	adecuació n del terreno	No.		1	\$ 200.00 0	1	\$ 200.00 0	\$ 1	\$ 200.00 0	\$ 1	\$ 200.00 0	\$ 1	\$ 200.0 0
implemen tación de cazoletas para ganado	vol de agua almacenad o / cabezas de ganado	No				1	\$ 500.00 0,00						
Costo Tota	l del	\$			otal del pr			\$ 1,65	•		•		•
Proyecto:	. 2.50	1.500.	.000	e	n SMMLV	/		1,05					
Seguimier de veri	nto/Método ficación npañas educa		.000			Numero	de adecu	aciones p					.,
Seguimier de veri 4.1.9. Cam	ficación	tivas Nomb del	re y O proyec	bjeto eto:	Divulgacio eficiente d riego y ha proyecto	Numero ón de la i lel agua: bitantes	nformaci Capacita que resid	ión, sensi ción sem en de for	bilizaciór estral al ¡ rma perm	n, capacit personal anente o	encargad transito	lo del sis	tema d
Seguimier de veri 4.1.9. Cam	ficación  pañas educa  pción del	Nomb del	re y O proyec es)/Res ble(s):	bjeto eto:	Divulgacio eficiente d riego y ha	Numero ón de la i lel agua: bitantes	informaci Capacita que resid Titular de	ión, sensi ción sem en de for	bilizaciór estral al ¡ rma perm	n, capacit personal anente o	encargad transito	lo del sis	tema d
Seguimier de veri 4.1.9. Cam	ficación  pañas educa  pción del	Nomb del	re y O proyec	bjeto (to: 1	Divulgacio eficiente d riego y ha	Numero ón de la i lel agua: bitantes	nformaci Capacita que resid	ión, sensi ción sem en de foi la conce	bilizaciór estral al ¡ rma perm	n, capacit personal anente o guas supe	encargad transito	lo del sis ria en el a	tema d
Seguimier de veri 4.1.9. Cam Descrip Proy	rficación npañas educa oción del yecto:	Nomb del Actor(o	es)/Res ble(s): Lín ea base (Añ	objeto cto: 13 sponsa Añ Meta Proyect	Divulgacio eficiente d riego y ha proyecto	Numero  on de la i del agua: bitantes  Ai  Meta Proye	informaci Capacita que resid Citular de no 2	ión, sensición semien de foi la conce	bilización estral al p rma perm sión de as io 3	n, capacit personal anente o guas supe Af Meta Proye	encargado transitor erficiales ño 4	Af  Meta Proye	io 5  Presu

personal participe de las campañas de capacitaci ón y sensibiliz ación.													
Costo Tota	l del	\$			otal del pr			\$					
Proyecto:	nto/Método	880.00	00,00	e	n SMMLV	/		0,97					
	nto/Metodo ficación				Inf	orme de	eventos /	capacitac	iones reali	izados			
		ros Prov	ectos										
	oción del	Nombre y Objeto del proyecto:  Nombre y Objeto del proyecto:  Monitoreo y seguimiento del recurso hídrico: Verificar continuamente l posibles factores de riesgo a que están expuestos los distintos componen conforman el sistema de aprovechamiento del agua, con el fin de que se de manera efectiva una situación de emergencia, para lo cual se llevará de las veces que tenga lugar alguna de estos acontecimientos.  Actor(es)/Responsa									atienda		
Pro	vecto:	Actor(		c				alguna o	le estos a				
Prog	yecto:		ble(s):	sponsa	le las vece	es que ter	nga lugar	alguna o Titular	le estos a de la con	cesión	ientos.		
Actividad	Indicador			c	le las vece	es que ter		alguna o Titular	le estos a	cesión		Af Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)
		Unida	Lín ea base (Añ	Añ Meta Proyect	o l  Presup uesto	Aî Meta Proye	o 2  Presup	Aî  Meta Proye	le estos a de la con io 3 Presup uesto	Aî Meta Proye	ientos.	Meta Proye	no 5 Presup
Actividad  Monitore o y seguimie nto del recurso hídrico	Indicador informe y registros	Unida d registr os	Lín ea base (Añ o 0)	Añ Meta Proyect ada	o l  Presup uesto	Añ Meta Proye ctada	Presupuesto (\$)	Af Meta Proye ctada	de estos ad de la condicio 3  Presupuesto (\$)  \$ 100.00	Meta Proye ctada	Presupuesto (\$)	Meta Proye ctada	Presupuesto (\$)
Actividad  Monitore o y seguimie nto del recurso hídrico  Costo Tota	Indicador informe y registros	Unida d registr os	Lín ea base (Añ o 0)	Sponsa  Añ  Meta Proyect ada  Costo t	Presup uesto (\$)	Af Meta Proye ctada	Presupuesto (\$) \$100.00	Af Meta Proye ctada	Presupuesto (S)  \$ 100.00 0	Af Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)  \$ 100.00 0	Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)  \$ 100.00 0
Actividad  Monitore o y seguimie nto del recurso hídrico  Costo Tota Proyecto: Seguimie:	Indicador informe y registros I del	Unida d registr os	Lín ea base (Añ o 0)	Sponsa  Añ  Meta Proyect ada  Costo t	Presup uesto (\$)	Añ  Meta Proye ctada  1	Presupuesto (\$)  \$ 100.00 0	Aft Meta Proye ctada	Presupuesto (\$)  \$\frac{1}{3}  \text{Presupuesto}  (\text{\$\text{\$c\$}})  \text{\$\text{\$c\$}}  \$\	Añ Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)  \$ 100.00 0	Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)  \$ 100.00 0
Actividad  Monitore o y seguimie nto del recurso hídrico  Costo Tota Proyecto: Seguimie:	Indicador informe y registros	Unida d registr os	Lín ea base (Añ o 0)	Sponsa  Añ  Meta Proyect ada  Costo t	Presup uesto (\$)	Añ  Meta Proye ctada  1  ooyecto / stros de e cha, causci	Presupuesto (\$)  \$ 100.00 0	Aft Meta Proye ctada	Presupuesto (S)  \$ 100.00 0	Af Meta Proye ctada  1	Presup uesto (\$)  \$ 100.00 0	Meta Proye ctada	Presup uesto (\$)  \$ 100.00 0

COSTO	TOTAL DE	EL PUE	AA		5.88	2.000		-	en SMML	V		6,47	
				Fuente	: Radica	ado CA	M-2021	310030	1742.				
		Tabla	18. P	lan de Ao	cción – B	enito He	ermida P	erdomo -	- Predio	El Puent	e.		
4.1.4. Protec	cción de zonas	de mane	jo espe										
	pción del yecto:	r	royect	jeto del	Protección quebrada q captación y de especies rechazando y jornadas	ue benefic zona don forestales cualquie	cia como fu de se locali nativas qu r actividad	iente hídri iza el cana ie refuerce de tala y cción de m	ca abastec l de distrib n la densio quema o qu	edora al p oución, eje lad del bo ue signifiq desechos p	redio la M cutando jo sque de la ue un riesg	edina, el á rnadas de subcuenca	rea de siembra ,
		Actor	e(s):	ponsabi				Hunai	ue ia conc	esion			
			Líne	Añ	o 1	Aî	io 2	Aî	io 3	Aî	io 4	Añ	io 5
Actividad	Indicador	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyecta da	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)
2 jornadas de siembra de 100 especies forestales nativas totales en el predio	N° especies plantadas	No.		25	375,000	25	375,000	25	375,000			25	375,000
Control y vigilancia a actividades de tala y quema de	N° Rondas	Rond as		12	100,000	12	100,000	12	100,000	12	100,000	12	100,000

árboles de la cuenca													
ia cuciica				Contract				S					
	del Proyecto:	2.000			otal del proy SMMLV			0,00					
	to/Método de icación				le chequeo rtes present				ara el monit	oreo de la	s especies s	embradas	y el
4.1.5. Identi	ficación y med			as de agua	respecto al	caudal ca	ptado y ac	ciones de					
Descrip	pción del	p	royect	o:	Programa propuest	de reducc as, reduci	ión de pero r las pérdio	lidas: Se e las en un '	spera con 7%, garan	la realizac tizando ur	ión de las : a reducció	n anual d	s y obras el 1.5%
Pro	yecto:	Actor(e	es)/Res e(s):	ponsabl			Titular	le la conce	esión de ag	uas super	ficiales		
			Líne	Añ	io I	Aî	io 2	Aî	io 3	Aí	io 4	Aí	ío 5
Actividad	Indicador	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyecta d	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ad	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ad	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ad	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ad	Presupu esto (\$)
Diseño y construcció n de una obra de control de regulación de caudal Mejoramie nto del revestimie nto del canal rectangular por tramos Detección y reparación de fugas y afectacione s en los sistemas de captación y	obra realizada obra realizada Fugas reparadas	No.	1	1	\$ 1.100.00 0	1	\$ 500.000 \$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000
distribució n		•		Costo tr	otal del prov	acto an		s					
	del Proyecto:	2.100.0			SMMLV			2,31					
	to/Método de icación				tiene campo stos estima			eoreferenc	iacion, esta	do de la es	tructura, ev	ento prese	ntado,
4.1.7. Reúso													
	pción del yecto:		e y Ob royect	jeto del o:			del agua: I , efectuand arroz	o un reúso		ministro	de agua de		
110,	yeero.	Actor(e	es)/Res e(s):	ponsabl			Titular	le la conce	sión de ag	uas super	ficiales		
			Líne	Añ	o I	Aî	io 2	Aî	io 3	Aí	io 4	Aí	io 5
Actividad	Indicador	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyecta da	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)
Adecuació n del terreno para mejorar el proceso de riego del cultivo	informe	m3/añ o				4444		1	\$ 1.000.00 0	uuu	200 (4)		310
Identificar posibles usos al reúso del agua de sobrantes	Agua Reusada	m3/añ o		1	\$								

verifi	o/Método de cación versión a tecn	ologías d			cuantificaci	ón de agua	de sobrante	es, estudio	s de topogra	afía de las	posibles zo	nas de reús	0.
	oción del vecto:	P	royect	jeto dei o:	Promover l topografía pendiente j agua y la p realizará se	en el pred para facili rogramaci	io para sac tar la distr ión de rieg on apoyo d	ar el mejo ibución de o parcelar e maquina	r provecho l riego, had io. El traba	o de las cu ciendo má ajo de ade ersonal qu	rvas a nive s eficiente cuación de ue labora e	l y porcen la aplicaci l terreno s	tajes de ón del e
		Actor(	e(s):	ponsabl			1 itular	ne la conc	esion de ag	uas super	nciales		
			Líne a	A	ño 1	Aí	io 2	Aí	io 3	Aí	io 4	Aí	io 5
Actividad	Indicador	Unida d	base (Añ o 0)	Meta Proyecta da		Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presup esto (\$
Aplicación del agua mediante programaci ón de riego parcelario	adecuación del terreno	No.		1	\$ 200.000	1	\$ 200.000	S 1	\$ 200.000	\$ 1	\$ 200.000	\$ 1	\$ 200.00
implement ación de cazoletas para ganado	vol de agua almacenado / cabezas de ganado	No				1	\$ 500.000, 00						
Costo Total	lel Proyecto:	1.500	000	Costo t	otal del proy SMMLV	ecto en		\$ 1,65					
	o/Método de	-1.500			J. T. TIL V	Num	ero de adec		or semestre	:			
	cación añas educativa	ıs											
Descrip Prog	oción del vecto:	P	royectors)/Res	jeto del o: ponsabl	Divulgació agua: Capa residen de	icitación s	emestral al manente o	personal transitori	encargado	del sisten a del proy	na de riego ecto		
			e(s):	A	ño 1	Aí	io 2	Aí	io 3	Aí	ño 4	Ai	io 5
Actividad	Indicador	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyecta da	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presup esto (\$
Capacitaci ón en la importanci a del manejo eficiente del recurso hídrico, manejo de residuos y operación del sistema.	Actores o usuarios formados	No.		1	\$ 200.000	1	\$ 200.000			1	\$ 200.000	1	\$ 200.00
Desarrollo de material de apoyo para el personal participe de las campañas de capacitació n y sensibiliza ción.	Piezas comunicacio nales generadas	No.		1	\$ 20.000	1	\$ 20.000			1	\$ 20.000	1	\$ 20.000
				Costo	otal del proy	zecto en		S					
Costo Total o	iel Proyecto:	880.00	00.00	Costo	SMMLV			0.97					

Descripe Proye			re y Ob oroyecto	jeto del o:	Monitoreo riesgo a que aprovechar emergencia acontecimie	e están exp niento del a , para lo cu	uestos los d agua, con el	istintos co fin de que	mponentes se atienda	que confor de manera	man el siste efectiva un	ma de a situaciói	n de
		Actor(e	s)/Resp s):	onsable(				Titula	r de la conc	esión			
			Líne	A	ño 1	Aî	io 2	Aí	io 3	Aî	io 4	Aí	ĭo 5
Activida d	Indicad or	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyecta da	Presupue sto (\$)	Meta Proyect ada	Presupue sto (\$)	Meta Proyect ada	Presupue sto (\$)	Meta Proyect ada	Presupue sto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu sto (\$)
Monitore o y seguimie nto del recurso hídrico	inform e y registr os	registr os				1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000
Costo Tota Proyecto:	al del	\$ 400.0	000	Costo	total del proy SMMLV	recto en		\$ 0,44					
Seguimier do de veri			Informe	detallado	con los regis		ntos presenta onsecuencia			nación : tip	o de eventos	, fecha, cau	ısa,
COSTO	TOTAL	DEL PUI	EAA		5.882	S 2,000		Costo t	otal del PUI SMMLV	EAA en		\$ 6.47	

Fuente: Radicado CAM-20213100301742.

Tabla 19. Plan de Acción – Luis Fernando, Ana María, María Eugenia, Andrea Del Pilar Borrero Puentes – Predio La Medina (Lote Santa Inés).

4.1.4. Protección de zonas de manejo especial

Nombre y Objeto del proyecto:

Descripción del Proyecto:

Nombre y Objeto del proyecto:

Nom

Proye	cto:				signifique	un riesge		oscosa, y			eza y reco		
		Actor	(es)/Re ble(s):	sponsa					de la con	cesión			
			Líne		io 1	Aî	io 2	Aî	io 3	Aî	io 4	Aî	io 5
Activida d	Indica dor	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presup esto (\$
2 jornadas de siembra de 100 especies forestale s nativas totales en el predio	N° especi es planta das	No.		25	375,000	25	375,000	25	375,000			25	375,00
Control y vigilanci a a actividad es de tala y quema de árboles de la cuenca	N° Rond as	Rond as		12	100,000	12	100,000	12	100,000	12	100,000	12	100,00
Costo Tota	ıl del	\$		Costo to	tal del pro	yecto en		\$	1		ı		
Proyecto: Seguimier odo e verifica	de		ación d				ntiene dato os en las ro			monitore	o de las es	pecies ser	mbradas
4.1.5. Ider		ón y med	lición d	le pérdida	as de agua	respecto	al caudal	captado	y acciones	de redu	cción		
Descripc			bre y C					r las pérd		n 7%, ga	alización rantizand		
Proye	cto:	Actor	(es)/Re ble(s):				Titular d		esión de a		rficiales		
			Líne	Añ	io 1	Aî	io 2	Aî	io 3	Aî	io 4	Aî	io 5
Activida d	Indica dor	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyect ad	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tad	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tad	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tad	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tad	Presup esto (\$
Diseño y construc ción de una obra de control de regulació n de	obra realiz ada	No.	1		\$ 1.100.0 00								
caudal													

rectangul ar por tramos												
Detecció n y reparació n de fugas y afectacio nes en los sistemas de captació n y distribución	Fugas repara das	No.	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000
Costo Tota Proyecto:	ıl del	2.100.0		tal del prog SMMLV	yecto en		\$ 2,31					
Seguimier odo o verifica	le			ontiene can del evento,				erenciacio	n, estado o	le la estruc	ctura, ever	nto

4.1.8. Reconversión a tecnologías de bajo consumo

4.1.7. Re Descripe	ción del	del	bre y C	cto:		vidad agr	ícola, efec	tuando u	n reúso pa	ıra el sun	to del agua ninistro de s cultivos.	agua de	
11090	cto.	Actor(	es)/Res le(s):	ponsab			Titular d	e la conce	esión de ag	guas supe	rficiales		
			Líne	Aî	io 1	Aî	io 2	Aî	io 3	Aî	ĭo 4	Aî	io 5
Activid ad	Indica dor	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupi esto (\$
Adecua ción del terreno para mejorar el proceso de riego del cultivo	infor me	m3/añ o						1	\$ 1.000.0 00				
Identifi car posible s usos al reúso del agua de sobrant es	Agua Reusa da	m3/añ o		1	\$ -								
Costo To		1.000.0			sto total			\$ 1.10					

	oción del yecto:		proyec	Objeto eto:	Promover determina curvas a r riego, hac parcelario apoyo de	ar la topo nivel y po riendo m o. El trab maquina	ografía er orcentaje: ás eficien oajo de ac	n el predi s de pend te la apli lecuación personal	o para sa liente par cación de 1 del terro que labo	car el me a facilita l agua y l eno se re: ra en el j	ejor prov r la distr la progra alizará se proyecto.	echo de la ibución d mación d mestral d	as lel le riego
			ble(s):	sponsa		,	i ituiai ue	ia conce	sion de a	guas sup	cificiales		
			Lín ea	Añ	io 1	Aî	ĭo 2	Aí	ĭo 3	Aî	io 4	Aî	io 5
Actividad	Indicador	Unida d	bas e (Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presupuesto (\$)
Aplicació n del agua mediante programa ción de riego parcelario	adecuació n del terreno	No.		1	\$ 200.00 0	1	\$ 200.00 0	\$ 1	\$ 200.00 0	\$ 1	\$ 200.00 0	\$ 1	\$ 200.00 0
implemen tación de cazoletas para ganado	vol de agua almacenad o / cabezas de ganado	No				1	\$ 500.00 0,00						
Costo Tota Provecto:	l del	1.500			total del pr n SMMLV			\$ 1,65					
•													
Seguimier	nto/Método ficación					Numero	de adecu	aciones p	or semest	ire			
Seguimier de veri	nto/Método ficación pañas educa	tivas			Dirmlacci			-			toolón v	duacaión	dol no
Seguimier de veri 4.1.9. Cam	ficación	Nomb del	ore y O proyec	bjeto cto:	Divulgaci eficiente o riego y ha proyecto	ón de la lel agua: bitantes	informac Capacita que resid	ión, sens ación sen len de fo	ibilización nestral al rma pern	n, capaci personal nanente o	encarga transito	do del sis ria en el :	tema de
Seguimier de veri 4.1.9. Cam	ficación  pañas educa  oción del	Nomb del	proyectes)/Resble(s):	objeto cto: sponsa	eficiente o riego y ha proyecto	ón de la : del agua: ditantes	informac Capacita que resid	ión, sensi ación sen len de foi la conce	ibilizació nestral al rma pern esión de a	n, capaci personal nanente o guas sup	encarga transito erficiales	do del sis ria en el :	tema de área de
Seguimier de veri 4.1.9. Cam	ficación  pañas educa  oción del	Nomb del	proyec	objeto cto: sponsa	eficiente o riego y ha	ón de la : del agua: ditantes	informac Capacita que resid	ión, sensi ación sen len de foi la conce	ibilización nestral al rma pern	n, capaci personal nanente o guas sup	encarga transito	do del sis ria en el :	tema de
Seguimier de veri 4.1.9. Cam Descrip Proy	ficación  pañas educa  oción del  yecto:	Nombound del Actor(	es)/Resble(s): Lín ea bas e (Añ	bbjeto eto: sponsa Afi Meta Proyect	eficiente oriego y ha proyecto  to 1  Presup uesto	ón de la del agua: ibitantes Af Meta Proyec	informac Capacita que resid Fitular de lo 2	ión, sensi ación sem len de for la conce Af Meta Proyec	ibilización nestral al rma perm esión de a ño 3	n, capaci personal nanente o guas sup Af Meta Proyec	ercargae transito erficiales io 4	Af  Meta Proyec	tema de área de io 5

de veri	nto/Método ficación	\$80.00	0,00		total del pr en SMML\	/ ·	eventos /	\$ 0,97 capacitac	iones real	izados			
Descrip	npo para Ot oción del vecto:	Nomb	ore y O proyec	cto:	Monitore posibles f conforma de maner de las vec	actores d n el siste a efectiva	e riesgo a ma de ap a una situ	a que está rovechar ación de alguna	ín expues niento de emergen	tos los di l agua, co cia, para contecim	stintos co on el fin o lo cual se	omponen le que se	tes que atienda
			ble(s):	•	~ . 1	A ?	. 2				· 4	A ?	
Actividad	Indicador	Unida d	ea bas e (Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presur uesto (\$)
Monitore o y seguimie nto del recurso hídrico	informe y registros	registr os				1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0
Costo Tota Provecto:	l del	\$ 400.0			total del pr			\$ 0.44	1				
Seguimier	nto/Método ficación				on los regi	stros de e		esentados	( campos		nación : t	ipo de ev	entos,
				-	10	,	,			0 /			

<b>Fuente:</b>	Radicado	CAM-202	13	100307	182.

44.4.0	,				ción – Be	nito Her	mida Per	domo – l	Predio Br	azuelo y	Vega.		
Descripe	ción del	Nomi del	bre y O	Objeto cto:	ial Protección de la queb Medina, e ejecutand densidad o quema o q recolecció	orada que l área de o jornada del bosqu que signif	beneficia captación is de siem e de la su ique un ri	y zona d bra de es bcuenca, esgo la zo esechos p	ente hídri onde se lo pecies for rechazan ona bosco resente.	ca abaste caliza el estales na do cualqu sa, y jorn	cedora al canal de d tivas que tier activi	predio la listribuci refuerce dad de ta	i ón, n la la y
		Actor	(es)/Res ble(s):						de la con				
			Líne	Añ	io 1	Aî	io 2	Aî	io 3	Aî	io 4	Añ	io 5
Activida d	Indica dor	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)
2 jornadas de siembra de 100 especies forestale s nativas totales en el predio	N° especie s plantad as	No.		25	375,00 0	25	375,00 0	25	375,00 0			25	375,00 0
Control y vigilanci a a actividad es de tala y quema de árboles de la cuenca	N° Ronda s	Rond as		12	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00
Costo Tot	al del	S	5	Costo to	tal del pro	yecto en		\$				1	
Proyecto:	. 2.57	2.000			SMMLV			0,00					
Seguimier do de veri					de cheque reportes					I monitore	eo de las e	species se	mbradas
4.1.5. Ide										de reduc	ción		
Descripe			bre y O	bjeto	Programa y obras		cción de p as, reduci	r las pérd		n 7%, gai			
Proye	ecto:	Actor	(es)/Res	sponsa			Titular de	e la conce	sión de aș	guas supe	rficiales		
			Líne	Añ	io 1	Aî	io 2	Aî	ío 3	Aî	io 4	Añ	io 5
Activida d	Indica dor	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyect ad	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tad	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tad	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tad	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tad	Presup uesto (\$)
Diseño y construc ción de una obra de control de regulació n de caudal	obra realiza da	No.	1		\$ 1.100.0 00								
Mejoram iento del revestimi ento del canal	obra realiza da	No.				1	\$ 500.00 0						

rectangul ar por													
tramos													
	Fugas repara das	No.		1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0	1	\$ 100. 0
ión													
Costo Total o	del	2 100 0		Costo to	tal del pro	yecto en		\$					
Proyecto: Seguimiento	/Mátc	2.100.0		100 (110 00	SMMLV ntiene can	nos de m	gietro con	2,31	aranciacio	n actado	da la acteu	etura eve	nto
do de verific					del evento,					ii, estado	uc ia estru	iciuia, eve	iito
4.1.7. Reúso		present	aao, 10	carrenera (	aca evento,	203103 03	ado de	- opraciói	•				
		NT *		Nation 1	Fomento o								
Descripción	n dal		ore y O proyec	bjeto		ividad ag	rícola, efe	ctuando	un reúso j	oara el su	ıministro	de agua d	
Provecto						de	pastos / aı	roz con l	os sobran	tes de oti	ros cultivo	os.	
110,000		Actor(		sponsa			Titular de	la conce	sión de ag	guas supe	rficiales		
			ble(s): Líne	Añ	n 1	Λê	io 2	Λê	io 3	Λê	io 4	Λê	io 5
Activida I	indica	Unida	a	All		Ai		Ai		Ai	- T	Ai	
d Activida 1	dor	Unida	base	Meta	Presup	Meta	Presup	Meta	Presup	Meta	Presup	Meta	Presi
u	201	u	(Añ	Proyect	uesto	Proyec	uesto	Proyec	uesto	Proyec	uesto	Proyec	uest
							(ft)	4 1				. 1	
A dogues in	nform	m3/a≅	o 0)	ada	(\$)	tada	(\$)	tada	(\$)	tada	(\$)	tada	(2)
	nform e	m3/añ	0 (0)	ada	(\$)	tada	(\$)	tada	(\$)	tada	(\$)	tada	(2)
Adecuac ii ión del terreno	nform e	m3/añ o	0 (0)	ada	(\$)	tada	(\$)	tada	(\$)	tada	(\$)	tada	(\$)
ión del			00)	ada	(\$)	tada	(\$)	tada	\$ 1.000.0 00	tada	(\$)	tada	(2)
ión del terreno para mejorar el proceso de riego			00)	ada	(\$)	tada	(\$)		\$ 1.000.0	tada	(\$)	tada	(\$)
ión del terreno para mejorar el proceso de riego del cultivo Identific			00)	ada 1	\$ -	tada	(\$)		\$ 1.000.0	tada	(\$)	tada	(5)
ión del terreno para mejorar el proceso de riego del cultivo Identific ar posibles usos al reúso del agua de sobrante	e Agua Reusad	o m3/añ	00)			tada	(\$)		\$ 1.000.0	tada	(\$)	tada	(\$)
ión del terreno para mejorar el proceso de riego del cultivo Identific ar posibles usos al reúso del agua de	e Agua Reusad a	o m3/añ		1			(\$)		\$ 1.000.0	tada	(\$)	tada	(5)

	oción del yecto:		bre y C proye	bjeto eto:	Promover determina curvas a r haciendo i parcelario apoyo de i	nr la topo nivel y po más efici o. El trab maquina	grafía en rcentajes ente la ap ajo de ad ria y del j	el predi de pend dicación ecuaciór personal	o para sa iente par del agua del terre que labo	car el me a facilita y la prog no se rea ra en el p	jor prove r la distri ramación dizará se proyecto.	echo de la ibución d n de riego mestral c	as lel riego o
		Actor(		sponsa		1	itular de	la conce	sión de aş	guas sup	erficiales		
			ble(s): Líne										_
Actividad	Indicador	Unid ad	a base (Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)
Aplicació n del agua mediante programa ción de riego parcelario	adecuación del terreno	No.	00)	1	\$ 200.00 0	1	\$ 200.00 0	\$ 1	\$ 200.00 0	\$ 1	\$ 200.00 0	\$ 1	\$ 200.00 0
implemen tación de cazoletas para ganado	vol de agua almacenad o / cabezas de ganado	No				1	\$ 500.00 0,00						
Costo Tota Proyecto:	l del	1.500			otal del pr			\$ 1,65					
	nto/Método					Numero	de adecu	aciones p	or semest	re			
	ficación pañas educa	tivoc											
Descrip	oción del yecto:	Noml	bre y C	bjeto eto:	Divulgacio eficiente d riego y ha provecto	lel agua:	Capacita	ción sem	estral al	personal	encargad	lo del sist	
		Actor					•	en de ioi	p	anente o	transitor	ria en el á	írea del
				sponsa		7	itular de		•				írea del
			ble(s):	•				la conce	sión de aş	guas supe	erficiales		
Actividad	Indicador	Unid ad		•	io 1 Presup		Presup uesto (\$)	la conce	•	guas supe			io 5 Presup
Actividad  Capacitac ión en la importan cia del manejo eficiente del recurso hídrico, manejo de residuos y operación del sistema.	Indicador  Actores o usuarios formados	Unid	Líne a base (Añ	Af Meta Proyect	Presup uesto	Af Meta Proyec	Presup uesto	Af Meta Proyec	sión de ag	Afi Meta Proyec	o 4  Presup uesto	Afi Meta Proyec	Presup

personal participe de las campañas de capacitaci ón y sensibiliz ación.									
Costo Total del Proyecto:	\$ 880.000,00	Costo total del proy en SMMLV	recto		\$ 0,97				
Seguimiento/Método de verificación		Info	rme de e	ventos / o	capacitac	iones real	izados		

Descripe Proy			ore y O proyec	bjeto to:	Monitoreo actores de sistema de efectiva un que tenga l	riesgo a aprovecl a situaci	que están namiento o ón de eme	expuesto del agua, rgencia, j	os los disti con el fin para lo cu	ntos com de que se al se lleva	ponentes o atienda o	que confo le maner	rman el a
		Actor(e	s)/Resp le(s):	oonsab				Titular	de la con	cesión			
			Líne	Añ	io 1	Aî	io 2	Añ	io 3	Aî	io 4	Aî	io 5
Activid ad	Indica dor	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupi esto (\$
Monito reo y seguimi ento del recurso hídrico	inform e y registr os	registr os				1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0	1	\$ 100.00 0
Costo To Proyecto	:	\$ 400.0		Costo to	tal del pro SMMLV	yecto en		\$ 0,44					
Seguimie odo verific	de	Infor	me det	allado con	los registr		ntos presei consecuenc				ón : tipo de	e eventos,	fecha,
costo	TOTAL	DEL PU	EAA		5.882	*		Costo to	tal del PU SMMLV	EAA en		\$ 6,47	

Actor(e	proyec	Objeto eto: ponsab	Protección la quebrac área de ca jornadas de bosque de signifique de desecho	la que be ptación y le siembr la subcue un riesgo s present	neficia cor zona dono a de espec enca, recha la zona bo	no fuente de se loca ies forest azando ci oscosa, y Titular	hídrica a liza el can ales nativa alquier a	bastecede al de dist as que rel ctividade de limpie cesión	ora al pred ribución, e fuercen la d de tala y qu	io la Med ejecutand densidad iema o qu cción de i	lina, el o del ıe
Unida	Líne a base (Añ	Ai  Meta Proyect	ño 1	Añ					ño 4	Añ	io 5
Unida	a base (Añ	Meta Proyect			io 2	Aî	io 3	Ai	ño 4	Añ	io 5
	base (Añ	Proyect	Presupu	Meta							
			esto (\$)	Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presupt esto (\$)
No.		25	375,000	25	375,000	25	375,000			25	375,000
Rond as		12	100,000	12	100,000	12	100,000	12	100,000	12	100,000
\$ 2.000,0	000	Costo to	otal del proy SMMLV	yecto en		\$ 0,00					
F	Rond as	Rond as S.2.000,000 Elaboración d	Rond 12  S Costo to 2.000,000  Elaboración de una list.	Rond as 12 100,000  S Costo total del proy SMMLV  Elaboración de una lista de cheque	Rond as 12 100,000 12  S Costo total del proyecto en SMMLV  Elaboración de una lista de chequeo que con	Rond as 12 100,000 12 100,000  S Costo total del proyecto en SMMLV  Elaboración de una lista de chequeo que contiene datos	12   100,000   12   100,000   12   100,000   12	Rond as 12 100,000 12 100,000 12 100,000    \$ Costo total del proyecto en	12   100,000   12	12   100,000   12   100,000   12   100,000   12   100,000   12   100,000	Rond as 12 100,000 12 100,000 12 100,000 12 100,000 12 100,000 12 2 2,000,000 SMMLV 0,000 Elaboración de una lista de chequeo que contiene datos específicos para el monitoreo de las especies seml

Descripc Prove			ore y O proyec					r las pér		n 7%, ga	ealización rantizando		
rioye	cio.		es)/Res ble(s):	ponsa			Titular de	e la conc	esión de a	guas sup	erficiales		
			Líne	А	ño 1	A	ño 2	A	ño 3	A	ño 4	A	ño 5
Activida d	Indicad or	Unida d	a base (Año 0)	Meta Proyec tad	Presupu esto (\$)	Meta Proye ctad	Presupu esto (\$)	Meta Proye ctad	Presupu esto (\$)	Meta Proye ctad	Presupu esto (\$)	Meta Proye ctad	Presupi esto (\$)
Diseño y construcc ión de una obra de control de regulació n de caudal	obra realiza da	No.	1		\$ 1.100.0 00								
Mejoram iento del revestimi ento del canal rectangul ar por tramos	obra realiza da	No.				1	\$ 500.000						
Detecció n y reparació n de fugas y afectacio nes en los sistemas de captación y distribuci ón	Fugas reparad as	No.		1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000
Costo Tota Provecto:	al del	2.100.0		Costo t	otal del pro SMMLV	yecto en		\$ 2.31				•	•

del recurso	Indicador	Unida d	e(s): Líne a base	ponsabl Ai					ia en el áre esión de as				
Capacitaci ón en la importanci a del manejo eficiente del recurso hídrico,	Indicador		a	Ai			Titulai	ue ia conc	esion de aş	guas supei	liciales		
Capacitaci ón en la importanci a del manejo eficiente del recurso hídrico,	Indicador				ĭo 1	Aí	ňo 2	Aí	ĭo 3	A	ño 4	Aî	io 5
ón en la importanci a del manejo eficiente del recurso hídrico,			(Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupue sto (\$)	Meta Proyect ada	Presup esto (\$
residuos y operación del sistema.	Actores o usuarios formados	No.		1	\$ 200.000	1	\$ 200.000			1	\$ 200.000	1	\$ 200.00
participe de las	Piezas comunicacio nales generadas	No.		1	\$ 20.000	1	\$ 20.000			1	\$ 20.000	1	\$ 20.000
Costo Total d	el Provecto:	\$		Costo t	otal del proy	ecto en		\$					
Seguimiento verific	/Método de	880.00	0,00		SMMLV	Informe	de eventos	0,97 / capacitac	iones realiz	ados			
	o para Otros	Proyecto	os										
Descripe Proye			e y Ob royecto	J.	de riesgo a aprovechai	que están niento del 1, para lo	expuestos agua, con	los distint el fin de q	os compon ue se atien	entes que da de mai	uamente lo conforman nera efectiv nga lugar a	el sistema a una situ:	de ación de
		Actor(e		ponsabl				Titula	r de la con	cesión			
			e(s):	Ai	ĭo 1	Aí	ño 2	Aí	ĭo 3	A	ño 4	Aî	io 5
Actividad	Indicador	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupue sto (\$)	Meta Proyect ada	Presup esto (\$
	informe y registros	registr os				1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1	\$ 100.00
Costo Total d	al Provecto:	\$		Costo t	otal del proy	ecto en		\$	1		'		
Costo Total d	/Método de	400.0 Info		etallado co	SMMLV n los registr					rmación : t	ipo de even	os, fecha,	causa,
verific	астоп						onsecuencia		a seguir) total del PU	IE A A or		S	
COSTO	TOTAL DEI	L PUEA	1		5.882			Costo	SMMLV			6,47	

Fuente: Radicado CAM-20213100307182.

Descripc Proye			bre y C			de la act	ividad ag	rícola, ef	ectuando	un reúso	miento de para el su le otros cu	ıministro	
TTOye	cto.	Actor	(es)/Re ble(s):	sponsa			Titular d	e la conce	esión de a	guas sup	erficiales		
			Líne	A	ño 1	Aí	io 2	Aî	io 3	Ai	ño 4	Af	io 5
Actividad	Indicad or	Unida d	a base (Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)	Meta Proyec tada	Presupu esto (\$)	Meta Proyec tada	Presup uesto (\$)
Adecuaci ón del terreno para mejorar el proceso de riego del cultivo	inform e	m3/a ño						1	\$ 1.000.0 00				
Identifica r posibles usos al reúso del agua de sobrantes	Agua Reusad a	m3/a ño		1	\$ -								
Costo Tota Proyecto:		1.000.	0,000		osto total cto en SN			\$ 1,10					
o de verif	icación				ntificación	de agua d	e sobrante	es, estudio	os de topo	grafía de l	as posibles	s zonas de	reúso.
4.1.8. Reco	nversion	a tecnol	ogias d	le bajo c									
					Promover								
Descripc Proye			bre y C proye		nivel y po más eficie trabajo de	rcentajes nte la ap e adecuac	de pendi licación d ción del te	el predio ente para el agua y erreno se	para sac facilitar la progra realizará	ar el mej la distrib amación o	or provech oución del de riego pa d con apoy	no de las riego, ha arcelario.	curvas a ciendo . El
		del	proyec	sponsa	nivel y po más eficie	rcentajes nte la ap e adecuac onal que	de pendi licación d ción del te	el predio ente para el agua y erreno se a el proye	para sac a facilitar la progra realizará cto.	ar el mej la distrib amación o semestra	or provect oución del de riego pa d con apoy	no de las riego, ha arcelario.	curvas a ciendo . El
		del	es)/Reble(s):	sponsa	nivel y po más eficie trabajo de	rcentajes nte la ap e adecuac onal que	de pendi licación d ción del te labora en	el predio ente para del agua y erreno se a el proye e la conco	para sac a facilitar la progra realizará cto.	ar el mej la distrib amación e semestra guas supe	or provect oución del de riego pa d con apoy	no de las riego, ha arcelario vo de mad	curvas a ciendo . El
		del	es)/Reble(s):	sponsa	nivel y po más eficie trabajo do y del pers	rcentajes nte la ap e adecuac onal que	de pendi licación d ción del te labora en Titular d	el predio ente para del agua y erreno se a el proye e la conco	para sac a facilitar la progra realizará cto. esión de a	ar el mej la distrib amación e semestra guas supe	or provect oución del de riego pa d con apoy erficiales	no de las riego, ha arcelario vo de mad	curvas a ciendo . El quinaria
Proye	cto:	Actor(	es)/Reble(s): Líne a base (Añ	sponsa  A  Meta  Proyect	nivel y po más eficie trabajo do y del pers ño 1	rcentajes inte la ap e adecuac onal que  Ai  Meta Proyec	de pendi licación del ción del te labora en Titular d	el predio ente para el agua y erreno se el proye e la conce Meta Proyec	para sac a facilitar la progra realizará cto. esión de a	ar el mej la distrib amación o semestra guas supo Ai Meta Proyec	or provect oución del de riego pa d con apoy erficiales ño 4	ho de las riego, ha arcelario. vo de mad Añ Meta Proyec	curvas a ciendo . El quinaria io 5
Actividad  Aplicació n del agua mediante programa ción de riego	Indicad or adecua ción del	Actor(	es)/Reble(s): Líne a base (Añ	sponsa  A  Meta  Proyect  ada	nivel y po más eficie trabajo de y del pers ño 1  Presup uesto (\$)  \$ 200.00	rcentajes ente la ap e adecuac onal que  Ai  Meta Proyec tada	de pendi licación del te labora en Titular d ito 2 Presup uesto (\$)	el predio ente para el agua y erreno se el proye e la conce  Añ  Meta Proyec tada	para saca facilitar la prograrealizarácto.  Presupuesto (\$)  \$ 200.00	ar el mej la distrib amación e semestra guas supe Ai Meta Proyec tada	or proved oución del de riego pa dl con apoy erficiales ño 4 Presupu esto (\$)	no de las riego, ha arcelario. 70 de mad Añ Meta Proyec tada	curvas a ciendo . El quinaria io 5 Presup uesto (\$)
Actividad  Aplicació n del agua mediante programa ción de riego parcelario implemen tación de cazoletas para	adecua ción del terreno vol de agua almace nado / cabeza s de ganado	del Actor Unida d	proyec es)/Re ble(s): Líne a base (Añ o 0)	sponsa  A  Meta Proyect ada	nivel y po más eficie trabajo de y del pers ño 1  Presup uesto (\$)  \$ 200.00	rcentajes nte la ap e adecua onal que  Af  Meta Proyec tada	de pendi licación de ición del tec labora en Titular d ición 2 Presup uesto (\$) \$200.00 0	el predio ente para el agua y erreno se el proye e la conce  Añ  Meta Proyec tada	para saca facilitar la prograrealizarácto.  Presupuesto (\$)  \$ 200.00	ar el mej la distrib amación e semestra guas supe Ai Meta Proyec tada	or proved oución del de riego pa dl con apoy erficiales ño 4 Presupu esto (\$)	no de las riego, ha arcelario. 70 de mad Añ Meta Proyec tada	curvas a ciendo . El quinaria io 5 Presup uesto (\$)

Artículo 4°. La Dirección Territorial Norte realizará visita anual de seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente acto administrativo, reservándose el derecho a realizar cualquier otra exigencia tendiente al adecuado manejo del proyecto y su área de influencia.

Artículo 5°. Los beneficiarios de los permisos de concesión de aguas deberán promover el cumplimiento de lo establecido en la Ley 373 del 6 de junio de 1997, el Decreto número 1076 de 2015 y Decreto número 1090 de 2018 respecto al uso eficiente del recurso hídrico, para lo cual deberán dar ejecución al cronograma y las actividades establecidas en los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), presentados en el trámite y aprobados por esta Corporación mediante el presente acto administrativo.

Artículo 6°. Se deberá hacer seguimiento a las concesiones de aguas con el objetivo de verificar el cumplimiento a las obligaciones consignadas en el acto administrativo que otorga el permiso ambiental (Resolución número 2619 del 30 de agosto de 2016 y las que la modifiquen) y verificar el acatamiento de las actividades consignadas en el respectivo PUEAA aprobado.

Artículo 7°. El incumplimiento de las obligaciones señaladas en esta Resolución dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en la Ley 1333 de 2009, previo el agotamiento del procedimiento sancionatorio.

Artículo 8°. Notificar en los términos del artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, el contenido de la presente resolución a los señores Rafael Collazos Camargo, identificado con cédula de ciudadanía número 12101362 de Neiva, con dirección de notificación Calle 3 E # 1-15 en el Corregimiento El Caguán y teléfono de contacto 3142954238; María Virgelina Ninco, identificada con cédula de ciudadanía número 26419507 de Neiva, correo clarita0205@hotmail.com y teléfono de contacto 3115111441; Fabio Perdomo Charry, identificado con cédula de ciudadanía número 4873915 de Neiva, correo asesoraambiental123@gmail.com y teléfono de contacto 3127468618; Carlota Perdomo de Tovar, identificada con cédula de ciudadanía número 26412712 de Neiva, correo asesoraambiental123@gmail.com y teléfono de contacto 3127468618; Urbano Gutiérrez Ninco, identificado con cédula de ciudadanía número 12125514 de Neiva, correo johnnymauriciogutierrez@gmail.com y teléfono de contacto 3013126589; Olga Gutiérrez Castro, identificada con cédula de ciudadanía número 41607544 de Bogotá, con dirección Vereda La Honda, Finca El Recuerdo, Rivera, Huila, y teléfono de contacto 3138748696; Luis Alfonso Arguello Barrios, identificado con cédula de ciudadanía número 1608026 de Neiva, con dirección de notificación Calle 2 # 4-05 del corregimiento el Caguán de Neiva y teléfono de contacto 3175311029-8686232; Benito Hermida Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía número 4869241 de Neiva, con dirección de notificación

Vereda Arenoso predio La Medina en Rivera, Huila, y teléfono de contacto 3168616817; Luis Fernando Borrero Puentes y otros, identificado con cédula de ciudadanía número 12112386 de Neiva, con dirección de notificación Calle 8 # 34-92 Neiva, Huila, y teléfono de contacto 3182096244 - 3163590667; indicándole que contra esta procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

Artículo 9°. La presente resolución rige a partir de su firmeza de acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y requiere de su publicación en el *Diario Oficial*.

Notifiquese, publiquese y cúmplase.

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental,

Juan Carlos Ortiz Cuéllar.

(C. F.).

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 178 DE 2024**

(enero 31)

por la cual se aprueba un programa de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA).

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM), en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1993 y la Resolución número 4041 de diciembre 21 del 2017, modificada bajo Resolución números 104 de 2019, 466 de 2020 y 2747 de 2022 proferidas por el Director General de la CAM y considerando los siguientes,

#### ANTECEDENTES

La Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental realiza la evaluación de los programas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEAA) de concesiones de agua en atención a los siguientes memorandos emitidos por la Dirección Territorial Norte:

Radicado CAM - Memorando	Fecha
1026 - 2023	2023-09-14
1298 - 2023	2023-10-23
1511 - 2023	2023-11-24

Presentados por 10 usuarios de las concesiones de aguas superficiales otorgadas mediante la Resolución número 996 del 16 de junio de 2020, que se relacionan a continuación:

Tabla 1. Relación de titulares que presentan PUEAA para evaluación.

No.	Titular de la Concesión de Aguas	Identificación	Nombre del predio	Radicado CAM -PUEAA	Código Predio CAM No.
1	Diego Fernando Tovar Ortiz, Diana Marcena Galindo Pola- nia, Gloria Cecilia Polania de Galindo	1082214045	La Lagunita	CAM 2023 E- 2713	100700000069
2	Yerson Cuéllar Mayorca, Marina Mayorca de Valderrama	83237386	Lote 35A Área Cultivable	CAM 2023 E- 2825	100700000052
3	Jorge Amín Paredes Penagos, María Eugenia Celi Cumbre	4951638	Lote 1 Área Cultivable	CAM 2023 E- 2831	100700000082
4	José Álvaro Ramírez, Nubia Cedeño Muñoz	12105282	Lote 08A Área Cultivable	CAM 2023 E- 2845	100700000092
5	Ana Matilde Barrera Torres, Arcadio Quintero Barrera	83237064	Lote 14A Área Cultivable	CAM 2023 E- 2856	100700000122

Resolución número 996 del 16 junio de 2020, dando cumplimiento a lo establecido en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Aguas (PUEAA) no simplificado.

En mérito de lo expuesto, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM.

### RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Programa de Uso Eficiente de Ahorro y Agua (PUEAA), no simplificados, presentados por los señores. Diego Fernando Tovar Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía número 1082214045 de Yaguará y otros, Predio "Lagunitas", Yerson Cuéllar Mayorca, identificado con cédula de ciudadanía 83237386 de Yaguará, predio "Lote 35A Área Cultivable", Jorge Amín Paredes Penagos, identificado con cédula de ciudadanía 4951638 de Yaguará y otros, predio "Lote 1 Área Cultivable", José Álvaro Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía 12105282 de Neiva y otro, predio "Lote 08A Área Cultivable", Arcadio Quintero Barrera, identificado con cédula de ciudadanía 83237064 de Yaguará y otro, predio "Lote 14A Área Cultivable", Federico Cabrera Kreibohm, identificado con cédula de ciudadanía 80421980 de Bogotá en calidad de Representante legal de Agrícola Los Caimos S.A.S., predios "Zona Número Tres (3) "El Balso", "La Alameda", "Zona Número Uno (1) Las Delicias", Marlene Cabrera de Cabrera, identificada con cédula de ciudadanía 36147280 de Neiva y otro, predio "Lote los Alpes No. 8", conforme lo dispuesto en la Resolución número 996 del 16 junio de 2020 la cual reglamentó los usos y aprovechamientos de las aguas de la corriente hídrica Pedernal y sus principales afluentes que discurren en jurisdicción de los municipios de Teruel y Yaguará, en el departamento del Huila, de acuerdo a las consideraciones enunciadas en el presente acto administrativo y en el Concepto técnico de fecha 15 de diciembre de 2023, elaborado por parte del profesional especializado de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental.

Artículo 2°. El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua no simplificados, se aprueba por una vigencia de cinco (5) años, el cual se contará a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo y deberá actualizarse de manera quinquenal (cada 5 años) hasta culminar la vigencia de la concesión, tiempo prudente antes del vencimiento del cronograma del PUEAA. con el objeto de dar inicio a la ejecución de los respectivos planes de acción, propuestos.

Artículo 3°. Se deberá dar cumplimiento a los siguientes cronogramas y las actividades establecidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua –no simplificados presentado en el trámite y aprobados por esta Corporación, con el objeto de dar inicio a su ejecución en el cumplimiento del plan de acción propuestos.

A continuación, se anexa el plan de acción aprobado para los 10 titulares que se relacionan en la tabla 4.

Tabla 2. Plan de Acción - PUEAA Aprobados

4.1.1. Fuer de abaster (cuando a	cimiento	nas		APLICA	SI: _x	NO	Observ	ración					
			mbre royect			ľ	/lanteni	miento	prevent	ivos de	inviern	0	
Descripc Proye		р	bjeto ( royect	ю:	c: funcionamiento del canal						ra el bu	en	
			(es)/Ro able(s)	espons ):	Administración de					del cana	al		
			Lín ea	Aí	io 1	Ař	io 2	Aí	io 3	Aŕ	io 4	Ař	io 5
Activida d	Indica dor	Unid ad	bas e (Añ o 0)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupi esto (\$)
limpia de alcantar illas y pasa aguas	%	10		90%	\$ 2.000.00 0,00	95%	\$ 2.000.00 0,00	95%	\$ 2.000.00 0,00	100%	\$ 2.000.00 0,00	100%	\$ 2.500.0 0,00
limpia de cuneton	%	2		90%	\$ 700.000, 00	95%	\$ 700.000, 00	95%	\$ 700.000, 00	100%	\$ 800.000, 00	100%	\$ 800.000 00
limpia y fumiga de filtros frances es	%	600 ml		90%	\$ 1.500.00 0,00	95%	\$ 1.500.00 0,00	95%	\$ 1.800.00 0,00	100%	\$ 1.800.00 0,00	100%	\$ 1.800.0 0,00
Costo To Proye		\$ 22.60 0.0	0.00	Costo to	otal del proy SMMLV	ecto en		\$ 24,88					

4.1.3. Ir mantenii	nstalación miento	•		APLICA	SI:	NO	Observ	/ación					
		No pr	mbre oyect	to:	x		Ма	ntenimi	ento de (	Compue	rtas		
Descripció Proyect		pr	jeto oyec	to:	tener	en con	diciones	óptimas	y maneja	ables las	compue	rtas del	canal
		Actor(es)/Respons			Admin	istración	del cana	al de irrig	ación lla	nos de Y	aguara		
				Ař	io 1	Aŕ	Año 2 Aí		ño 3	Aŕ	ño 4	Año 5	
Actividad	Indica dor	Unid ad		Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presup esto (\$						
hacer inspección de cada una de las compuerta s	%	7	80 %	90%	\$ 200.000, 00	90%	\$ 200.000, 00	100%	\$ 200.000, 00	100%	\$ 300.000, 00	100%	\$ 300.000 00
hacer mantenimi entos preventivo s de engrase de sistema de compuerta s (abrir cerrar)	%	7	90 %	95%	\$ 2.000.00 0	97%	\$ 2.000.00 0	97%	\$ 2.000.00 0	100%	\$ 3.000.00 0	100%	\$ 3.000.0 0
hacer mantenimi entos correctivos en las compuerta s que sea necesario	%	7	90 %	95%	\$ 3.000.00 0	95%	\$ 3.000.00 0	95%	\$ 4.000.00 0	100%	\$ 4.000.00 0	100%	\$ 5.000.0 0
rocerías de todo el canal	%	14 km	90 %	90%	\$ 7.000.00 0	90%	\$ 7.000.00 0	90%	\$ 7.200.00 0	90%	\$ 7.200.00 0	90%	\$ 7.200.0 0
fumiga de todo el canal	%	14 km	90 %	90%	\$ 5.700.00 0,00	90%	\$ 6.000.00 0,00	90%	\$ 6.000.00 0,00	90%	\$ 6.500.00 0,00	90%	\$ 6.500.0 0,00

Costo Total del Proyecto:	\$ 13.200.00 0,00	Costo total del proyecto en SMMLV	\$ 14,53	
------------------------------	-------------------------	--------------------------------------	-------------	--

4.1.4. Proto de manejo		zonas		APLICA	SI: _X	NO	Observ	/ación					
	-		mbre royect		(	CAMPAÑ	A ECOLO	GICA Y F	REFOREST	TACION 2	ZONA PR	OTEGIDA	1
Descripci Proye		р	bjeto o royect	o:	siembra de árboles en zona protegida del canal								
		Actor(	Actor(es)/Responsa ble(s)			Administración del canal							
			Lín	Aŕ	io 1	Añ	io 2	Añ	o 3	Ar	io 4	Añ	io 5
Activida d	Indica dor	Unid ad	ea bas e	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)	Meta Proyect ada	Presupu esto (\$)
siembra de arboles	%	50	0	20%	\$1.000.0 00	40%	\$1.000.0 00	60%	\$1.000.0 00	80%	\$1.000.0 00	100%	\$1.000.0 00
plateo y abono para arboles	%	50	0	20%	\$800.00	40%	\$800.00	60%	\$800.00	80%	\$800.00	100%	\$800.00
seguimi ento de crecimie nto de arboles	%	50	0	100%	\$300.00	100%	\$300.00 0	100%	\$300.00	100%	\$300.00	100%	\$300.00
Costo Total del Proyecto: \$ 10.500.0 0,00		0.00	Costo to	otal del prov SMMLV	ecto en		\$ 11,56						

	dentificaci on de pér de	-		APLICA	SI:	NO	Observ	ación						
			ombre oroyec				Cambio	de tub	ería viadu	icto por	tramos			
Descripo Proye		Objeto	del p	royecto:	Cambiar tubería de viaducto por tramos para el buen funcionamiento del canal									
•	Actor(es)/Responsa ble(s):					Administración del canal								
			Lín ea	Añ	o 1	A	ño 2	Ai	ño 3	A	ño 4	A	ño 5	
Activid ad	Indica dor	Unid ad	bas e (Añ o 0)	Meta Proyec tada	Presupue sto (\$)	Meta Proyec tada	Presupue sto (\$)	Meta Proyec tada	Presupue sto (\$)	Meta Proyec tada	Presupue sto (\$)	Meta Proyec tada	Presupue sto (\$)	
compr ar tuberí as metáli cas	%	90 ml	0	20%	\$ 55.500.0 00,00	40%	\$ 60.500.0 00,00	60%	\$ 60.500.0 00,00	80%	\$ 60.500.0 00,00	100%	\$ 70.000.0 00,00	
instala ción de tuberí a metáli ca	%	90 ml	0	20%	\$ 10.000.0 00,00	40%	\$ 10.000.0 00,00	60%	\$ 10.000.0 00,00	80%	\$ 15.000.0 00,00	100%	\$ 15.000.0 00,00	
Costo To		\$ 367.0 00,	0.00	Costo to	tal del proye SMMLV	ecto en		\$ 403,95	•		•			

COSTO TOTAL DEL PUEAA	\$	Costo total del	\$
	413.300.000,00	PUEAA en SMMLV	454,91

Fuente: Radicados 10 usuarios – Rio Pedernal – (Relación Tabla 1)

Artículo 4°. La Dirección Territorial Norte realizará visita anual de seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente acto administrativo, reservándose el derecho a realizar cualquier otra exigencia tendiente al adecuado manejo del proyecto y su área de influencia.

Artículo 5°. Los beneficiarios de los permisos de concesión de aguas deberán promover el cumplimiento de lo establecido en la Ley 373 del 6 de junio de 1997, el Decreto número 1076 de 2015 y Decreto número 1090 de 2018 respecto al uso eficiente del recurso hídrico, para lo cual deberán dar ejecución al cronograma y las actividades establecidas en los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), presentados en el trámite y aprobados por esta Corporación mediante el presente acto administrativo.

Artículo 6°. Se deberá hacer seguimiento a las concesiones de aguas con el objetivo de verificar el cumplimiento a las obligaciones consignadas en el acto administrativo que otorga

el permiso ambiental (Resolución número 996 del 16 junio de 2020 y las que la modifiquen) y verificar el acatamiento de las actividades consignadas en el respectivo PUEAA aprobado.

Artículo 7°. El incumplimiento de las obligaciones señaladas en esta Resolución dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en la Ley 1333 de 2009, previo el agotamiento del procedimiento sancionatorio.

Artículo 8°. Notificar en los términos del artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, el contenido de la presente Resolución a los señores Diego Fernando Tovar Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía número 1082214045 de Yaguará y otros, correo diego.f.tovar@hotmail.co, Yerson Cuéllar Mayorca, identificado con cédula de ciudadanía número 83237386 de Yaguará, correo helenariannita@hotmail.com, Jorge Amín Paredes Penagos, identificado con cédula de ciudadanía número 4951638 de Yaguará y otros, con dirección de notificación en Calle 5 B No. 6A - 46 El Guyabal en Yaguará, José Álvaro Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía número 12105282 de Neiva y otro, correo potty31@hotmail.com, Arcadio Quintero Barrera, identificado con cédula de ciudadanía número 83237064 de Yaguará y otro, con dirección de notificación Calle 5B No. 6-36 en Barrio San Francisco Gómez en Yaguará, Federico Cabrera Kreibohm, identificado con cédula de ciudadanía número 80421980 de Bogotá en calidad de Representante legal de Agrícola Los Caimos S.A.S., correo elenaescobarortiz@gmail.com, Marlene Cabrera de Cabrera, identificada con cédula de ciudadanía número 36147280 de Neiva y otro, correo linamaca69@gmail.com indicándole que contra ésta procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

Artículo 9°. La presente resolución rige a partir de su firmeza de acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y requiere de su publicación en el *Diario Oficial*.

Notifiquese, publiquese y cúmplase.

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental,

Juan Carlos Ortiz Cuéllar.

(C. F.).

# **RESOLUCIÓN NÚMERO 468 DE 2024**

(marzo 5)

por la cual se modifica la Resolución número 0996 del 16 de junio de 2020 reglamentación del uso y aprovechamiento de las aguas de la corriente río Pedernal y sus principales tributarios.

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), en ejercicio de las funciones señaladas en la Ley 99 de 1993 y en especial las conferidas por la Dirección General según Resoluciones número 4041 de 2017, modificada bajo Resolución números 104 de 2019, 466 de 2020 y 2747 de 2022 y,

### CONSIDERANDO:

Por medio de la Resolución número 0996 del 16 de junio de 2020, emanada de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, se reglamentó el uso y aprovechamiento de las aguas del río Pedernal y sus principales tributarios que incluye la quebrada La Laguna, arroyo La Sorpresa, arroyo El Carmelo, quebrada El Cedral, arroyo Brisas del Pedernal, quebrada La Floresta, arroyo El Naranjo, quebrada Los Patios, quebrada La María, arroyo Costa Rica y quebrada La Yeguera, que discurren por los municipios de Teruel y Yaguará, en el departamento del Huila.

Que el estudio que revisa y actualiza la reglamentación de los usos y aprovechamientos de las aguas del río Pedernal y sus principales tributarios, que discurren por los municipios de Teruel y Yaguará (H), entregado por "Fundispros", destaca lo siguiente:

"(...) El nacimiento del Río Pedernal se encuentra a los 2.900 msnm en las coordenadas planas' 827.676,029mE 805.950,481mN, en el sistema montañoso Pan de Azúcar (Cerro Banderas Ojo Blanco) con una pendiente media del cauce del 6%, la longitud del cauce es de 35.6 Km y un área de 15.123,80 hectáreas, desemboca en el río Yaguará a los 600 msnm en las coordenadas planas 836.535,969mE 784.257,329mN.

Teniendo en cuenta que los caudales solicitados por los usuarios actuales y potenciales del río Pedernal son superiores a la oferta hídrica superficial disponible y que además se debe cumplir con el requerimiento de mantener un caudal para el sostenimiento de los ecosistemas presentes a lo largo del cauce de la quebrada, se determina que en el tramo 3, dado que la demanda supera la oferta hídrica neta, se hace necesario aplicar restricciones de tal manera que la demanda se ajuste a la cantidad de agua disponible. De acuerdo a lo anterior se estableció como área máxima en arroz a regar 22.8 has. En el tramo 6 se presentan un incremento del caudal que discurre por el río Pedernal debido a la descarga de 1600 lps de la Pequeña Central Hidroeléctrica Iquira II. Cuando se presente la disminución de caudal en el río Pedernal debido a la ausencia de la descarga de la PCH en el tramo 6, los usos del agua y el área a sembrar en los tramos 6 y 7 se deberán restringir en un 15%.

*(...)* 

Se aclara que la disponibilidad del recurso hídrico en el drenaje conductor de descoles (sitio de captación), depende en gran medida de la actividad productiva ejercida por los predios que hacen uso de las aguas del río Pedernal por la (8D4I) - Octava Derivación Cuarta Izquierda - Canal Arroceros de Teruel, principalmente la del predio Santa Marta, identificado con Matrícula 200-7647, por lo que el beneficiario del permiso debe

ajustarse a estas consideraciones singulares de caudales intermitentes en esta fuente de abastecimiento.

Por lo anteriormente expuesto, el profesional especializado de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental mediante concepto técnico de fecha 22 de febrero de 2024, se permite conceptuar:

 $(\ldots)$ 

Es viable modificar el artículo primero de la Resolución número 0996 de fecha junio 16 de 2020, emanada de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, para otorgar concesión de aguas superficiales de un drenaje conductor de descoles, en las coordenadas 834840E - 792285N, a nombre de los señores Ramiro Tovar Hernández, identificado con cédula de ciudadanía número 4951841 de Yaguará, Huila, Martha Cecilia Ortiz Trujillo portadora de la cédula de ciudadanía número 26606969 y Dania del Pilar Tovar Ortiz portadora de la cédula de ciudadanía número 1081153626 con dirección de notificación en la carrera 5 No. 2-07 del municipio de Yaguará, Huila, con correo electrónico E-mail: ramirotovarh@hotmail.com; en cantidad de 54.60 Lps, para uso agrícola (riego de 26.0 Has de cultivo de arroz) en beneficio del predio rural denominado "Chile" identificado con matrícula inmobiliaria número 200-5759 localizado en la vereda "La Cañada" del municipio de Teruel, Huila), asignado de acuerdo a la servidumbre que posea el interesado.

(....

Que de conformidad con el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena es competente para modificar esta resolución. En consecuencia, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, en virtud de las facultades otorgadas por la Dirección General según Resoluciones 4041 de 2017 modificada bajo las Resoluciones números 104 de 2019, 466 de 2020 y 2747 de 2022, acogiendo el concepto técnico de fecha 22 de febrero de 2024 emitido por el funcionario comisionado.

#### RESUELVE:

Artículo 1°. Modificar el artículo primero de la Resolución número 0996 de fecha junio 16 de 2020, emanada de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, para otorgar concesión de aguas superficiales de un drenaje conductor de descoles, en las coordenadas 834840E - 792285N, a nombre de los señores Ramiro Tovar Hernández, identificado con cédula de ciudadanía número 4951841 de Yaguará, Huila, Martha Cecilia Ortiz Trujillo portadora de la cédula de ciudadanía número 26606969 y Dania del Pilar Tovar Ortiz portadora de la cédula de ciudadanía número 1081153626 con dirección de notificación en la carrera 5 No. 2-07 del municipio de Yaguará, Huila, con correo electrónico E-mail: ramirotovarh@hotmail.com; en cantidad de 54.60 Lps, para uso agrícola (riego de 26.0 Has de cultivo de arroz) en beneficio del predio rural denominado "Chile" identificado con matrícula inmobiliaria número 200-5759 localizado en la vereda "La Cañada" del municipio de Teruel, Huila), asignado de acuerdo a la servidumbre que posea el interesado de la siguiente manera:

Drenaje conductor de descoles de los predios que riegan por el Canal Arroceros de Teruel (8D4I)  Predio Santa Marta (9D4I)										
No.	Usuario	Predio	Uso	Caudal						
1D1I	Ramiro Tovar Hernández, Martha Cecilia Ortiz Trujillo, Dania del Pilar Tovar Ortiz	Chile	Agrícola (riego de 26.0 Has de cultivo de arroz)	54.60 Lps						

Artículo 2°. El presente permiso está sujeto a las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas establecidas en la Resolución CAM número 0996 del 16 de junio de 2020 "por la cual se reglamentan los usos y aprovechamientos de las aguas de la corriente hídrica río Pedernal y sus principales tributarios".

Artículo 3°. El caudal concesionado se entrega en la fuente y por consiguiente le corresponde al peticionario captarlo, transportar el recurso y hacer uso eficiente del mismo.

Artículo 4°. El beneficiario tendrá un plazo de dos años para hacer uso de las aguas, sopena de iniciar la caducidad de la concesión de acuerdo a lo descrito en el Decreto número 1076 de 26 de mayo de 2015.

Artículo 5°. La presente concesión no implica el establecimiento de servidumbre en interés privado sobre los predios donde se ubique las obras de captación, control, conducción, distribución y aprovechamiento, la constitución de servidumbre que sea necesaria la gestionará el beneficiario de acuerdo a lo preceptuado en el Decreto número 1076 de 2015. Las indemnizaciones a que haya lugar por el ejercicio de la servidumbre, así como las controversias que se susciten entre los interesados se regirán por las disposiciones del Código Civil y de Procedimiento Civil.

Artículo 6°. El beneficiario está obligado a prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales negativos adversos que puedan surgir por el proyecto.

Artículo 7°. El peticionario deberá entregar en un lapso de tiempo no mayor a 60 días posteriores a la fecha de notificación del correspondiente acto administrativo que otorga el permiso, los planos y diseños de las obras de control, que garanticen la derivación exclusiva del caudal concesionado, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 1076 de 26 de mayo de 2015 y la Resolución número 996 de 2020.

Artículo 8°. El concesionado del presente permiso deberá promover el cumplimiento a lo establecido en la Ley 373 del 6 de junio de 1997, el Decreto número 1076 de 2015 y Decreto número 1090 de 2018, respecto al uso eficiente del recurso hídrico, para lo cual, en un término no mayor a seis (6) meses contados a partir de la ejecutoria de la resolución que otorgue la concesión, deberá elaborar y presentar el programa de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA (No simplificado), cumpliendo con los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución número 1257 del 10 de julio de 2018. El cual, posteriormente deberá implementar.

Artículo 9°. El concesionado deberá velar por el cumplimiento a lo descrito en el Decreto número 1076 de 2015, donde se establece una franja de protección de hasta 30 metros a cada lado del cauce de las corrientes hídricas y de 100 metros a la redonda de donde emanan las aguas.

Artículo 10. Se realizará una visita anual de seguimiento durante la vigencia del permiso de concesión de aguas en donde se verificará el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente acto administrativo.

Artículo 11. El suministro de agua para satisfacer concesiones está sujeto a la disponibilidad del recurso, por tanto, el Estado no es responsable en casos de producirse escasez crítica por sequías, contaminación, catástrofes naturales o perjuicios producidos por el hombre, que limiten los caudales útiles disponibles; la Autoridad Ambiental competente podrá restringir los usos o consumos temporalmente. A tal efecto podrá establecer turnos para el uso o distribuir porcentualmente los caudales utilizables, conforme al artículo 2.2.3.2.13.16. del Decreto número 1076 de 2015.

Artículo 12. La disponibilidad del recurso hídrico en el drenaje conductor de descoles (sitio de captación), depende en gran medida de la actividad productiva ejercida por los predios que hacen uso de las aguas del Río Pedernal por la (8D4I) - Octava Derivación Cuarta Izquierda - Canal Arroceros de Teruel, principalmente la del predio Santa Marta, identificado con Matrícula 200-7647, por lo que el beneficiario del permiso debe ajustarse a estas consideraciones singulares de caudales intermitentes en esta fuente de abastecimiento; será su responsabilidad la planificación de siembras.

Artículo 13. El usuario deberá cancelar la respectiva tasa por uso del agua.

Artículo 14. Una vez notificada a los interesados de la concesión de aguas, esta Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental deberá informar a la Subdirección Administrativa y Financiera la actualización de la base de datos y generación de la facturación respectiva por concepto de tasa por uso del agua.

Artículo 15. El incumplimiento de las obligaciones señaladas en la presente Resolución dará lugar a la imposición de las sanciones señaladas en el artículo 40 de la Ley 1333 de 2009, previo proceso sancionatorio adelantado por la Entidad ambiental.

Artículo 16. Notificar en los términos de la Ley 1437 de 2011 el contenido de la presente resolución a los señores Ramiro Tovar Hernández, identificado con cédula de ciudadanía número 4951841 de Yaguará, Huila, Martha Cecilia Ortiz Trujillo portadora de la cédula de ciudadanía número 26606969 y Dania del Pilar Tovar Ortiz portadora de la cédula de ciudadanía número 1081153626, en la carrera 5 No. 2-07 del municipio de Yaguará, Huila, indicándole que contra esta procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Artículo 17. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria y requiere ser publicada en el *Diario Oficial*.

Notifiquese, publiquese y cúmplase.

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental,

Juan Carlos Ortiz Cuéllar.

(C. F.).

# RESOLUCIÓN NÚMERO 473 DE 2024

(marzo 5

por la cual se modifica la Resolución número 0996 del 16 de junio de 2020 reglamentación del uso y aprovechamiento de las aguas de la corriente hídrica río Pedernal y sus principales afluentes.

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), en ejercicio de las funciones señaladas en la Ley 99 de 1993 y en especial las conferidas por la Dirección General según Resoluciones números 4041 de 2017, modificada bajo las Resoluciones números 104 de 2019, 466 de 2020, 2747 de 2022, y

# CONSIDERANDO:

Mediante Resolución número 1211 del 12 de julio de 2012, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, resuelve aprobar las obras construidas de acuerdo al diseño y los planos de las obras de captación, conducción y distribución de las aguas de la corriente Pedernal derivadas por el Canal Llanos de Yaguará en jurisdicción del municipio de Yaguará, presentado por el señor Ramiro Tovar Hernández,

identificado con cédula de ciudadanía número 4951841 en su condición de representante legal de la Asociación de Usuarios del Canal de Irrigación Llanos de Yaguará, con NIT. 800.070.904-4, en cumplimiento a la Resolución CAM número 3284 de fecha diciembre 5 de 2007, Resolución CAM número 2858 de 2008 y Resolución CAM número 1330 de 2009.

Por medio de la Resolución número 0996 del 16 de junio de 2020, emanada de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, se reglamentó el uso y aprovechamiento de las aguas del río Pedernal y sus principales tributarios que incluye la quebrada La Laguna, arroyo La Sorpresa, arroyo El Carmelo, quebrada El Cedral, arroyo Brisas del Pedernal, quebrada La Floresta, arroyo El Naranjo, quebrada Los Patios, quebrada La María, arroyo Costa Rica y quebrada La Yeguera, que discurren por los municipios de Teruel y Yaguará, en el departamento del Huila, conforme al cuadro de reparto, distribución de caudales y porcentajes.

El estudio que revisa y actualiza la reglamentación de los usos y aprovechamientos de las aguas del río Pedernal y sus principales tributarios, que discurren por los municipios de Teruel y Yaguará (H), entregado por "FUNDISPROS", destaca lo siguiente:

"(...) El nacimiento del río Pedernal se encuentra a los 2.900 msnm en las coordenadas planas 827.676,029 mE 805.950,481 mN, en el sistema montañoso Pan de Azúcar (Cerro banderas ojo blanco) con una pendiente media del cauce del 6%, la longitud del cauce es de 35.6 km y un área de 15.123,80 hectáreas, desemboca en el río Yaguará a los 600 msnm en las coordenadas planas 836.535,969mE 784.257,329mN.

Teniendo en cuenta que los caudales solicitados por los usuarios actuales y potenciales del río Pedernal son superiores a la oferta hídrica superficial disponible y que además se debe cumplir con el requerimiento de mantener un caudal para el sostenimiento de los...

#### RESUELVE:

Artículo 1°. Modificar el artículo primero de la Resolución número 996 del 16 de junio de 2020, para otorgar el traspaso de la concesión de aguas superficiales del río Pedernal, a nombre de las sociedades INVERSIONES C Y K S.A.S. (42.28%) representada legalmente por el señor Juan Camilo Cabrera Kreibomh identificado con cédula de ciudadanía número 80419047 de Bogotá y AURORA CAPITAL S.A.S. (57.72%), representada legalmente por la señora Lilia María Vélez Cabrera identificada con cédula de ciudadanía número 51984172 de Bogotá, en calidad de propietarios del predio denominado "PIEDRA GRANDE", identificado con número de Matrícula: 200-9212, localizado en la vereda Yaguará, jurisdicción del municipio de Yaguará; Código Predio CAM número 10070000140; manteniendo el caudal concesionado de 63.99 litros por segundo (lps), para uso agrícola (riego de 27.80 hectáreas de arroz), uso pecuario (abrevaderos para 54 vacunos, 12 porcinos, 3 equinos y 12 aves), y para uso doméstico en beneficio de 5 personas; asignado de acuerdo con la servidumbre que posea el interesado, así:

Cuadro d	e distribución de cau	idales c	lel río Pederna	al y s	us prin	cipale	s trib	utario	S	
			Uso Agrícola (ha)		Uso Pecuario					
		ha)					,	No.	(Tabt)	
Nombre del Predio	Titular de la con- cesión de aguas		Área del Predio ( Arroz		Vacuno	Porcino	Equino	Avícola	Ť	Caudal (LPS)
								guar	á	
4	4Sd1D -Cuarta Sub	deriva	ción Primera	Der	echa -l	El Ch	ulo			
		Ram	al Yolanda							
PIEDRA GRANDE	INVERSIONES C Y K S.A.S. (42.28%) y AU- RORA CAPITAL S.A.S. (57.72%)	99,0	27.80		54	12	3	12	5	63,99
	Nombre del Predio  (10D5I)	Nombre del Predio  Titular de la concesión de aguas  (10D5I) - Décima Derivació  4Sd1D - Cuarta Sub  PIEDRA GRANDE C Y K S.A.S. (42.28%) y AU-RORA CAPITAL	Nombre del Predio  Titular de la concesión de aguas  (10D5I) - Décima Derivación Quir  4Sd1D - Cuarta Subderiva  Ram  PIEDRA GRANDE CYKS.A.S. (42.28%) y AU-RORA CAPITAL	Nombre del Predio  Titular de la concesión de aguas  (10D5I) - Décima Derivación Quinta Izquierda  4Sd1D -Cuarta Subderivación Primera  Ramal Yolanda  PIEDRA GRANDE C Y K S.A.S. (42.28%) y AU-RORA CAPITAL	Nombre del Predio  Titular de la concesión de aguas  (10D5I) - Décima Derivación Quinta Izquierda - Ca  4Sd1D -Cuarta Subderivación Primera Der  Ramal Yolanda  PIEDRA GRANDE CYKS.A.S. (42.28%) y AU-RORA CAPITAL	Nombre del Predio  Titular de la concesión de aguas  (10D5I) - Décima Derivación Quinta Izquierda - Canal LI  4Sd1D -Cuarta Subderivación Primera Derecha - Ramal Yolanda  PIEDRA GRANDE C Y K S.A.S. (42.28%) y AU-RORA CAPITAL  (10D5I) - Décima Derivación Quinta Izquierda - Canal LI  Ramal Yolanda  54	Cuadro de distribución de caudales del río Pedernal y sus principale    Nombre del Predio	Cuadro de distribución de caudales del río Pedernal y sus principales trib    Societa   Societa	Cuadro de distribución de caudales del río Pedernal y sus principales tributario  Uso Agrícola (ha)  Nombre del Predio  Titular de la concesión de aguas  (a)  (a)  (b)  (b)  (c)  (a)  (c)  (c)  (a)  (d)  (d)  (d)  (d)  (e)  (d)  (e)  (e	Cuadro de distribución de caudales del río Pedernal y sus principales tributarios    Nombre del Predio

Artículo 2°. El presente permiso está sujeto a las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas establecidas en la Resolución CAM número 996 del 16 de junio de 2020, por la cual se reglamentan los usos y aprovechamientos de las aguas de la corriente hídrica río Pedernal y sus principales afluentes.

Artículo 3°. Se aprueba el Programa de Uso Eficiente de Ahorro de Agua (PUEAA) "No Simplificado", presentado por INVERSIONES C Y K S.A.S. y AURORA CAPITAL S.A.S., dando cumplimiento a la Ley 373 de 1997, Decreto número 1076 de 2015, Decreto número 1090 de 2018 y Resolución número 1257 de 2018, respecto al uso eficiente del recurso hídrico, quien queda obligada a dar estricto cumplimiento a los programas formulados, cronograma y actividades establecidas dentro de los documentos allegados con el PUEAA, relacionadas a continuación:

4. Plan	de acción del PUEAA	(numeral	4. Art. 2 Res	olución núm	ero 1257/201	8)			
	4.1.3 Instalación, mar ción, renovación de mo entre otros.			APLICA:	SÍ: <u>X</u>	NO:			
	Nombre del proy	ecto:	Mant	Mantenimiento línea de conducción					
Descripción del proyecto:	Objeto del proye		Realizar mantenimiento de la línea de conducción para evitar pérdidas en el sistema.						
	Actor(es)/Responsa	ble(s):	Autora Cap	oital S.A.S. e I	nversiones C	y K S.A.S.			
Actividad	Indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
Actividad	Indicador	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta			
Mantenimiento de los tramos del canal abierto, verificando la estabilidad del talud y realizan- do rocería de la vegetación.	# mantenimientos proyectados / # mantenimientos realizados	2	2	2	2	2			
Instalación de tubería en ce- mento de 10" en el tramo identi- ficado con soca- vación.	Metros lineales de tubería instalada			96.43					
Construcción de abrevaderos longitudinal al canal.	# abrevaderos proyectados / # abre- vaderos construidos	8	8	8	8	8			
Método de se- guimiento y ve- rificación:	Registro fotográfico de mantenimiento de 489.83 metros lineales de canal abierto. Registro fotográfico de instalación de 96.46 metros lineales de tubería en cemento de 10". Registro fotográfico de construcción y mantenimiento de 8 abrevaderos.								
Costo total del proyecto:		15.85 SMMLV							

4. Plan	de acción del PUEAA	(numeral	4. Art. 2 Reso	olución núm	ero 1257/20	18)		
	4.1.5 Identificación y al caudal captado y			APLICA:	SÍ: <u>X</u>	NO:_		
	Nombre del pro	Medición de caudales de la concesión de aguas superficiales otorgada al predio Piedra Grande						
Descripción del proyecto:	Objeto del proy	recto:	Realizar la medición de caudales para identificar pérdidas y tomar las acciones correctivas.					
	Actor(es)/Respons	able(s):	ole(s): Autora Capital S.A.S. e Inversiones C y K					
A .41 * 7 . 7	T . P 1	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Actividad	Indicador	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta		
Realizar aforo anual del caudal solicitado con el fin de verificar el cumplimiento.	Caudal otorgado / Caudal aforado	1	1	1	1	1		
Método de seguimiento y verificación:		Registro	tro fotográfico del aforo anual.					
Costo total del proyecto:			0.77 SMMLV					

4. Plan	de acción del PUEAA	(numeral	4. Art. 2 Reso	lución núm	ero 1257/20	18)	
]	Línea temática: 4.1.7	Reúso		APLICA:	SÍ:_X_	NO:	
	Nombre del pro	yecto:	Reúso				
Descripción del proyecto:	Objeto del proy	recto:	F	omentar el re	eúso del agu	a.	
proyecto.	Actor(es)/Respons	able(s):	Autora Capi	tal S.A.S. e I	eúso reúso del agua. e Inversiones C y K Año 4 Meta	y K S.A.S	
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Actividad	Indicador	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	
Reusar el agua de irrigación para el riego de zonas ver- des cercano a la vivienda del predio, conectar el lavamanos con el tanque del inodoro para reusar su agua.	Cantidad de agua generada con fines de reúso / cantidad de agua reusada (aprovechada)	1	1	1	1	1	
Método de seguimiento y verificación:	Registro fotográfico del reúso.						
Costo total del proyecto:			0.44 SMMI	LV			

4. Plan de acci	4. Plan de acción del PUEAA (numeral 4. Art. 2 Resolución número 1257/2018)										
Línea temática	: <b>4.1.9</b> Campañas e	ducativa	S	APLICA:	SÍ:X	NO:_					
Descripción del	Nombre del pro	yecto:	_	Campañas educativas, capacitación y concientización de los empleados del predio.							
proyecto:	Actor(es)/Respons	sable(s):	Autora Ca	Autora Capital S.A.S. e Inversiones C y K S.A.S.							
Actividad	Indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
Actividad	mulcador	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta					
Realizar charlas y/o capacitaciones referentes al uso eficiente y ahorro del agua, buenas prácticas agrícolas, aplicación de tecnologías para el bajo consumo de agua, entre otros temas ambientales, a los trabajadores del predio Piedra Grande.	# capacitaciones proyectadas / # capacitaciones realizadas	2	2	2	2	2					
Método de seguimiento y verificación:	Registro de asistencia a las capacitaciones.  Registro fotográfico.  Material utilizado en las capacitaciones.										
Costo total del proyecto:		18.38 SMMLV									

Artículo 4°. El término de duración del PUEAA es de cinco años contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo. Este PUEAA deberá ser actualizado de manera quinquenal (cada 5 años) hasta culminar la vigencia de la concesión, tiempo prudente antes del vencimiento del cronograma del PUEAA.

Artículo 5°. El periodo de vigencia de la concesión de aguas traspasada mediante la presente providencia, será por el término que dure la reglamentación del uso y aprovechamiento de las aguas del río Pedernal.

Artículo 6°. El caudal concesionado se entrega en la fuente y por consiguiente le corresponde al peticionario captarlo, transportar el recurso y hacer uso eficiente del mismo.

Artículo 7°. El beneficiario tendrá un plazo de dos años para hacer uso de las aguas, so pena de iniciar la caducidad de la concesión de acuerdo a lo descrito en el Decreto número 1076 de 26 de mayo de 2015.

Artículo 8°. La presente concesión no implica el establecimiento de servidumbre en interés privado sobre los predios donde se ubique las obras de captación, control, conducción, distribución y aprovechamiento, la constitución de servidumbre que sea necesaria la gestionará el beneficiario de acuerdo a lo preceptuado en el Decreto número 1076 de 2015. Las indemnizaciones a que haya lugar por el ejercicio de la servidumbre, así como las controversias que se susciten entre los interesados se regirán por las disposiciones del Código Civil y de Procedimiento Civil.

Artículo 9°. El beneficiario está obligado a prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales negativos adversos que puedan surgir por el proyecto.

Artículo 10. El concesionado deberá velar por el cumplimiento a lo descrito en el Decreto número 1076 de 2015, donde se establece una franja de protección de hasta 30 metros a cada lado del cauce de las corrientes hídricas y de 100 metros a la redonda de donde emanan las aguas.

Artículo 11. Se realizará una visita anual de seguimiento durante la vigencia del permiso de concesión de aguas en donde se verificará el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente acto administrativo incluido el cumplimiento de las actividades consignadas en el PUEAA aprobado, y se evaluará el requerimiento de una nueva visita.

Artículo 12. El suministro de agua para satisfacer concesiones está sujeto a la disponibilidad del recurso, por tanto, el Estado no es responsable en casos de producirse escasez crítica por sequías, contaminación, catástrofes naturales o perjuicios producidos por el hombre, que limiten los caudales útiles disponibles; la Autoridad Ambiental competente podrá restringir los usos o consumos temporalmente. A tal efecto podrá establecer turnos para el uso o distribuir porcentualmente los caudales utilizables, conforme al artículo 2.2.3.2.13.16. del Decreto número 1076 de 2015.

Artículo 13. El usuario deberá cancelar la respectiva tasa por uso del agua.

Artículo 14. El incumplimiento de las obligaciones señaladas en la presente resolución dará lugar a la imposición de las sanciones señaladas en el artículo 40 de la Ley 1333 de 2009, previo proceso sancionatorio adelantado por la Entidad ambiental.

Artículo 15. Notificar en los términos del artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, el contenido de la presente resolución a INVERSIONES C Y K S.A.S. (42.28%), representada legalmente por Juan Camilo Cabrera Kreibomh identificado con cédula de ciudadanía número 80419047 de Bogotá y AURORA CAPITAL S.A.S. (57.72%) representada legalmente por Lilia María Vélez Cabrera identificada con cédula de ciudadanía número 51984172 de Bogotá al correo electrónico lorecdno@cedenomorales.com indicándole que contra esta procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Artículo 16. Una vez notificada al interesado de la concesión de aguas, esta Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental deberá informar a la Subdirección Administrativa y Financiera la actualización de la base de datos y generación de la facturación respectiva por concepto de tasa por uso del agua.

Artículo 17. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria y requiere ser publicada en el *Diario Oficial*.

Notifiquese, publiquese y cúmplase.

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental,

Juan Carlos Ortiz Cuéllar.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 562 DE 2024**

(marzo 12)

por la cual se aprueba un Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA).

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM), en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1993 y la Resolución número 4041 de diciembre 21 del 2017, modificada bajo Resolución números 104 de 2019, 466 de 2020 y 2747 de 2022 proferidas por el Director General de la CAM y considerando los siguientes,

#### ANTECEDENTES:

La Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental realiza la evaluación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), en atención al Memorando con número de radicado 20233100067852 el 24 de marzo del 2023 por parte de la Dirección Territorial Norte, presentado por:

No.	Nombre de propietario	Identificación	Nombre del predio	Radicado CAM - PUEAA
1	Junta Administradora de los Servicios Públicos de Acue- ducto, Alcantarillado y Aseo de la Inspección de La Ulloa - Rivera	813003318-1	El Acueducto	20223100220082

#### 1. ANTECEDENTES

Mediante escrito bajo el radicado CAM número 20223100220082 del 16 de agosto de 2022, el señor Julio Díaz Mosquera, en calidad de Representante Legal de la Junta Administradora de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Inspección de La Ulloa – Rivera, identificada con NIT. 813003318-1; dirección de notificación: Carrea 2 N° 12-42 Neiva, Teléfono 322 386 68 89, Correos juntaaalaulloa@gmail.com; remitió a la Dirección Territorial Norte el documento para evaluación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de la Inspección La Ulloa, municipio de Rivera, departamento del Huila.

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución número 2619 del 30 de agosto de 2018, por la cual se reglamenta los usos y aprovechamientos de las aguas de las corrientes Arenoso y sus principales afluentes, que incluye las quebradas El limón, Nema, Salado, Jagual, El Chorro, El Humeque, La Medina, El Oso, La Ulloa, Virolindo, La Honda, el Guadual y los nacimientos Zanja Verde, La Chuquia y El Barato, que discurre por el municipio de Neiva y Rivera, en el departamento del Huila, por la Primera Derivación Primera Derecha - Acueducto Corregimiento La Ulloa (1D1D) quebrada El Barato, y por la Primera Derivación Primera Derecha - Acueducto Corregimiento La Ulloa (1D1D) quebrada el Oso, con número de orden 1D1D y 1D1D, se otorga Concesión de Aguas Superficiales de las...

Que el Decreto número 1090 del 28 de junio de 2018 adicionado al Decreto número 1076 del 2015, cuyo objeto es reglamentar la Ley 373 de 1997 en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y aplica a las Autoridades Ambientales, a los usuarios que soliciten una concesión de aguas y a las entidades territoriales responsables de implementar proyectos o lineamientos dirigidos al uso eficiente y ahorro del agua; que la anterior norma fue desarrollada por la Resolución número 1257 del 2018 estableciendo lineamientos del contenido básico para la formulación y aprobación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA).

Que según el artículo 31 numeral 2, de la Ley 99 de 1993, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Hechas las anteriores consideraciones de orden jurídico y acogiendo lo establecido en el Concepto técnico de fecha 5 de marzo de 2024 elaborado por parte del profesional especializado de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, se considera viable técnicamente aprobar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) no simplificados por un término de cinco (5) años, el cual fue presentado por la Junta Administradora de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Inspección de La Ulloa, identificada con NIT. 813003318-1, representado legalmente por el señor Julio Díaz Mosquera, identificado con cédula de ciudadanía número 4932857 expedida en Rivera, usuarios de la corriente hídrica río Arenoso y sus principales afluentes, que discurren por los municipios de Neiva y Rivera, en el departamento del Huila, conforme a la Resolución número 2619 de agosto 30 de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) no simplificado.

En mérito de lo expuesto, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM,

# RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Programa de Uso Eficiente de Ahorro y Agua (PUEAA) no simplificados, presentado por la **JUNTA ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA INSPECCIÓN DE LA ULLOA**, identificada con NIT. 813003318-1, representado legalmente por el señor Julio Díaz Mosquera, identificado con cédula de ciudadanía número 4932857 expedida en Rivera, conforme lo dispuesto en la Resolución número 2619 de agosto 30 de 2016 la cual reglamentó los usos y aprovechamientos de las aguas de la corriente hídrica río Arenoso y sus principales afluentes, que discurren por los municipios de Neiva y Rivera, en el departamento del Huila, de acuerdo a las consideraciones enunciadas en el presente acto administrativo y en el Concepto técnico de fecha 5 de marzo de 2024, elaborado por parte del profesional especializado de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental.

Artículo 2°. El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua no simplificados, se aprueba por una vigencia de cinco (5) años, el cual se contará a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo y deberá actualizarse de manera quinquenal (cada 5 años) hasta culminar la vigencia de la concesión, tiempo prudente antes del vencimiento del cronograma del PUEAA con el objeto de dar inicio a la ejecución de los respectivos planes de acción, propuestos.

Artículo 3°. Se deberá dar cumplimiento a los siguientes cronogramas y las actividades establecidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -no simplificados presentado en el trámite y aprobados por esta Corporación, con el objeto de dar inicio a su ejecución en el cumplimiento del plan de acción propuestos.

			PI	AN DE ACCIÓN	PARA LA PRES	STACIÓN DEL	PROGRAMA	A DE USO EFICI	ENTE Y AHORRO	DEL AGUA - PUEAA			
I									número 1257/2018)		4	- 1	
implementar acciones p	untuales sobre la lu	ente de abaste								blicas de Neiva E.S.P.	das, y la educación en torno	a la conservación y el us	so racional, con el
					4. Plan d	e acción (numo	eral 4. Art. 2	Resolución núme	ero 1257/2018)				
		4.1. De	efinición y desc	cripción de los pr	oyectos para im	plementar el u	so eficiente y	ahorro del agua,	, con respecto a las	siguientes líneas temá	ticas o categorías:		
4.1.1. Fuentes alter	rnas de abastecimi	ento (cuando	aplique)	APL	ICA	SÍ:	N	O_X_	Observación		NA		
Descripción del		Nombre de	l proyecto:							NA			
Proyecto		Objeto del								NA			
		Actor(es)/Re	sponsable(s):			I				NA			
				Año	o 1	Añ	o 2	A	Año 3		Año 4	Año	5
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
NA	NA	NA	NA	NA NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA NA	NA NA	NA
Costo total del j			JA		al del proyecto e	L	I NA	NA NA	INA		NA NA	INA	NA
Seguimiento/méto-	proyecto.	1	· ·	Costo tota	ai dei proyecto ei	II SIVIIVILV		INA					
do de verificación (registro fotográfi- co, Indicadores de medición, registros de mantenimiento, actas de reunión, facturas, otros soportes)								NA					
4.1.2. Aprovechamiento	de aguas lluvias		APLICA		SÍ:	NO_ <u>X</u> _		Observació	n NA		NA		
_		N.	lombre del pro	vacto:						NA			
Descripción del	Provecto		Objeto del proy							NA NA			
Descripcion dei	Troyccio		or(es)/Respons							NA NA			
		7100	(cs)/Respons	Año	n 1	Añ	0.2	Δ.	Año 3	1771	Año 4	Año	. 5
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Pro- yectada	Presupues- to (\$)	Meta Proyec- tada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Costo total del p	proyecto:	N	JA.	Cos	to total del proye	ecto en SMMLV	I		NA				
Seguimiento/método (registro fotográfico, Ind ción, registros de manter reunión, facturas, ot 4.1.3. Instalación, mar calibración, renovació	licadores de medi- nimiento, actas de tros soportes) ntenimiento, infra- ón de medidores de	estructura, e consumo,	AI	PLICA	sí: <u>X</u>	NO		Observació	NA on		Demanda hídrica <b>Programa</b> renadores, reservorio, conduc		e captación, desa-
ei	ntre otros	1											
			lombre del pro		0	1 : 6	1 1 .			consumos de agua		1/	17.5
Descripción del	proyecto:	(	Objeto del proy	ecto:	Garantizar que	e la infraestruct	ura de abastec	imiento, red matr		educto cuente con los e los consumos de agua.	equipos de macromedición y	micromedición necesar	ios para el óptimo
		Act	or(es)/Respons	sable(s):		Ju	ınta administra	adora de los servi			aseo de la inspección de la V	Ulloa - Rivera	
				Año	o 1	Añ	o 2	A	Año 3		Año 4	Año	5
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyec-	Presupuesto	Meta Pro-	Presupues-	Meta Proyec-	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
			(1110 0)	tada	(\$)	yectada	to (\$)	tada	riesupuesio (\$)	Meta Floyeciada	Fresupuesto (\$)	Meta Floyectada	riesupuesto (\$)
Contar con un equipo de macromedición en el tanque de almace- namiento	Compra pro- yectada/equipo adquirido	Equipo				1	\$520.000						
Garantizar que la infraestructura de abastecimiento cuente con el óptimo registro de las caudales captados en cumplimiento a lo establecido por la autoridad ambiental	Informes generados/pro- yecta dos	registros		2 realizar informes de gestión con el reporte de agua captada	\$100.000	2 realizar informes de gestión con el reporte de agua captada	\$100.000	2 realizar informes de gestión con el reporte de agua captada	\$100.000	2 realizar informes de gestión con el reporte de agua captada	\$100.000	2 realizar infor- mes de gestión con el reporte de agua captada	\$100.000
Diseño y construcción de una obra de control de regulación de caudal	Obra realizada	No		1	\$100.000.000								
Costo total del p	proyecto:	\$2.02	20.000	Costo tota	al del proyecto e	n SMMLV		2,22					
Seguimiento/método de gistro fotográfico, Indio ción, registros de manter	cadores de medi- nimiento, actas de	Informes de Factura de c	gestión semest ompra equipo 1	ral sobre el agua c nacromedidor. Re	aptada. gistro fotográfico	de obra captac	ión.						

4.1.4. Protección de	zonas de manejo	especial	AI	PLICA	SÍ: <u>X</u>	NO	Ol	oservación	Línea estraté	gica: Oferta hídrica y o	calidad del agua. l	Programa: In	mpacto en la fuente de	abastecimiento
		N	ombre del pro	yecto:					Protección de	zonas de manejo espec	cial			
Descripción del p	proyecto:	(	Objeto del proy	ecto:				sidad del bosque	de la subcuenca, recl	abastecimiento del acu nazando cualquier activ cción de material de d	vidad de tala y qu	ema o que sig		
		Act	or(es)/Respons	able(s):		Jui	nta administra	idora de los servi	cios públicos de acue	ueducto, alcantarillado y aseo de la inspección de la Ulloa - Rivera				
				Año	1		Año 2		A	ño 3	Año	4	Año	5
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyec	- Pres	upuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyec- tada	Presu- puesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
2 jornadas de siembra de 100 especies fores- tales nativas totales en el predio	No. especies plantadas	No		25	\$375.000	25	\$	375.000	25	\$375.000			25	\$375.000
Control y vigilancia a actividades de tala y quema de árboles de la cuenca	No. Rondas	Rondas		12	\$100.000	12	\$	100.000	12	\$100.000	12	\$100.000	12	\$100.000
Costo total del p	proyecto:	\$2.000	0.000.00	Costo tota	l del proyecto er	del proyecto en SMMLV 2,20								
Seguimiento/método o (registro fotográfico, Indi ción, registros de manten reunión, facturas, otr	icadores de medi- nimiento, actas de	]	Elaboración de	una lista de cheque	eo que contiene o	latos específicos	s para el moni	itoreo de las espec	cies sembradas y el r	número de eventos o re	portes presentado	os en las ronda	as de vigilancia (ver a	nexos)
4.1.5. Identificación y r respecto al caudal cap			A	PLICA	SÍ: <u>X</u>	NO		Observaci	ión	Línea estratégica: Demanda hídrica Programa: Impacto en sistemas de capt renadores, reservorio, conducción y potabilización			e captación, desa-	
Descripción del			el proyecto:							e reducción de pérdida				
proyecto:		-	el proyecto:							obras propuestas, reducir las pérdidas identificadas, garantizando la c				0.
		Actor(es)/Re	esponsable(s):			Ju	nta administra	adora de los servi	icios públicos de acu	neducto, alcantarillado y aseo de la inspección de la Ulloa -			lloa - Rivera	
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Año Meta Proyectada	Presupues- to (\$)	Meta Proyec- tada	Año 3  Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Año 4 Presupue	sto (\$)	Año Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
		(10. 7		2	\$400.000	2	\$400.000	2	\$400.000	2			2	
Mejoramiento del revestimiento del canal al inicio de la captación	Revestimientos realizados/año	(#) número de veces de actividad realizada	1	-	*******	_	,		,,,,,,,	_	\$400.0	000	_	\$400.000
Detección y reparación de fugas y afectaciones en los sistemas de cap- tación y distribución	Fugas reparadas	No.		1	\$100.000	1	\$100.000	1	\$100.000	1	\$100.0	000	1	\$100.000
Costo total del p	proyecto:	\$2.50	00.000	Costo total	del proyecto en :	SMMLV		2,75						
Seguimiento/método ( (registro fotográfico, Indi ción, registros de manten reunión, facturas, otr	icadores de medi- nimiento, actas de		Lista de cl	nequeo que contien	e campos de reg	istro como geor	referenciación	n, estado de la est	tructura, evento pres	entado, recurrencia del	evento, costos es	stimados de re	eparación (ver anexos)	l.
4.1.6. I	Recirculación		A	PLICA	SÍ:	NO_X_	Ol	bservación			NA			
		1	Nombre del pro	yecto:						NA				
Descripción del p	proyecto:		Objeto del proy	vecto:						NA				
		Ac	tor(es)/Respon	sable(s):						NA				
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base	Año	1	Año	2	A	Año 3		Año 4		Año	5
			(Año 0)	Meta Proyec- tada	Presupuesto (\$)	Meta Pro- yectada	Presupues- to (\$)	Meta Proyec- tada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupue	· · ·	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
NA	NA	NA .	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Costo total del p		N	NA .	Costo tota	l del proyecto er	SMMLV		NA						
Seguimiento/método ( (registro fotográfico, Indi ción, registros de manten reunión, facturas, otr	icadores de medi- nimiento, actas de								NA					
4.1.7. Reúso APLICA					SÍ:	NO_X_	Ol	bservación			NA			
	Nombre del proyecto:									NA				
Descripción del p	proyecto:		Objeto del proy tor(es)/Respons							NA NA				
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año Meta Proyec-	Presupuesto	Año Meta Pro-	Presupues-	Meta Proyec-	Año 3  Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Año 4 Presupue	sto (\$)	Año Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
NT A	NT 4	NT A	NT A	tada	(\$) NA	yectada	to (\$)	tada	1 (/	•	1		-	1 (/
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA

Seguimiento/método de gistro fotográfico, Indic ción, registros de manter reunión, facturas, otros so	adores de medi- nimiento, actas de								NA					
4.1.8. Reconversión a	-	o consumo	A	PLICA		SÍ:	NO	)_ <u>X</u>	Observación		NA			
		1	Nombre del pro	yecto:			1			NA				
Descripción del j	proyecto:		Objeto del proy	/ecto:						NA				
		Ac	ctor(es)/Respon	sable(s)						NA				
				Año	1	Año	o 2	A	año 3		Año 4	Año	5	
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyec- tada	Presupuesto (\$)	Meta Pro- yectada	Presupues- to (\$)	Meta Proyec- tada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Seguimiento/método de gistro fotográfico, Indic ción, registros de manter reunión, facturas, otros so	adores de medi- nimiento, actas de								NA					
4.1.9	9. Campañas educ	eativas		APLI	ICA .	SÍ: <u>X</u>	NO	)	Observación	Línea estratégica	Educación <b>Programa:</b> Educación agua	cación para el uso eficie	nte y ahorro del	
Descripción del j	proyecto:	Nom	bre y objeto de	l proyecto:	Promover can	nbios de actitud	y comportami			ersos actores sociales, e temas de Acueducto y	de tal forma que contribuyan a alcantarillado.	al manejo sostenible de	l agua, sus ecosis-	
		Ac	tor(es)/Respon	sable(s):		Ju	ınta administra	dora de los servi	cios públicos de acua	educto, alcantarillado y	aseo de la inspección de la U	seo de la inspección de la Ulloa – Rivera.		
			I ínas basa						Año 4	Año	5			
Actividad	Indicador	Unidad	(Año 0)	Meta Proyec- tada	Presupuesto (\$)	Meta Pro- yectada	Presupues- to (\$)	Meta Proyec- tada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	
Capacitación en la im- portancia del manejo eficiente del recurso hídrico, manejo de residuos y operación del sistema	Actores o usua- rios formados	No.		1	\$200.000	1	\$200.000	1	\$200.000	1	\$200.000	1	\$200.000	
Desarrollo de material de apoyo para el per- sonal partícipe de las campañas de capaci- tación y sensibilización	Piezas comu- nicacionales generadas	No.		1	\$20.000	1	\$20.000	1	\$20.000	1	\$20.000	1	\$20.000	
Costo total del p	proyecto:	\$1.10	00.000	Costo total	del proyecto en	SMMLV		1,21						
Seguimiento/método de gistro fotográfico, Indic ción, registros de manter reunión, facturas, otros so	adores de medi- nimiento, actas de						Informe de	eventos / capaci	taciones realizados (	ver anexos).				
4.1.10. Campo para otro	os proyectos													
		N	ombre del pro	yecto:					Monitoreo y seg	uimiento al recurso hí	drico			
Descripción del j	proyecto:	(	Objeto del proy	ecto:							que conforman el sistema de de las veces que tenga lugar a			
		Act	or(es)/Respons	able(s):		Ju	nta administra	dora de los servi	cios públicos de acue	educto, alcantarillado y	aseo de la inspección de la U	Jlloa - Rivera		
			I do 1	Año	1	Añ	o 2	A	año 3		Año 4	Año	5	
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyec- tada	Presupuesto (\$)	Meta Pro- yectada	Presupues- to (\$)	Meta Proyec- tada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	
Monitoreo y segui- miento del recurso hídrico	Informe y registros	registros				1	\$100.000	1	\$100.000	1	\$100.000	1	\$100.000	
Inspección y vigilancia a todos los componen- tes del sistema	Informe y registros	registros		1	\$100.000	1	\$100.000	1	\$100.000	1	\$100.000	1	\$100.000	
Costo total del p	proyecto:	\$900.000		Costo total del pro	yecto en SMML	V		0,9						
Seguimiento/método de gistro fotográfico, Indic ción, registros de manter reunión, facturas, otros so	adores de medi- nimiento, actas de	ficación (ress de medinto, actas de Informe de eventos / capacitaciones realizadas (ver anexos)												
COS	COSTO TOTAL DEL PUEAA				\$7.620.0	000		Cost	o total del PUEAA e	n SMMLV		\$8,39		

Artículo 4°. La Dirección Territorial Norte realizará visita anual de seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente acto administrativo, reservándose el derecho a realizar cualquier otra exigencia tendiente al adecuado manejo del proyecto y su área de influencia.

Artículo 5°. El beneficiario de los permisos de concesión de aguas deberá promover el cumplimiento de lo establecido en la Ley 373 del 6 de junio de 1997, el Decreto número 1076 de 2015 y Decreto número 1090 de 2018 respecto al uso eficiente del recurso hídrico, para lo cual deberán dar ejecución al cronograma y las actividades establecidas en los

Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), presentados en el trámite y aprobados por esta Corporación mediante el presente acto administrativo.

Artículo 6°. Se deberá hacer seguimiento a las concesiones de aguas con el objetivo de verificar el cumplimiento a las obligaciones consignadas en el acto administrativo que otorga el permiso ambiental (Resolución número 2619 de agosto 30 de 2016 y las que la modifiquen) y verificar el acatamiento de las actividades consignadas en el respectivo PUEAA aprobado.

Artículo 7°. El incumplimiento de las obligaciones señaladas en esta resolución dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en la Ley 1333 de 2009, previo el agotamiento del procedimiento sancionatorio.

Artículo 8°. Notificar en los términos del artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, el contenido de la presente resolución a la **JUNTA ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA INSPECCIÓN DE LA ULLOA**, identificada con NIT. 813003318-1, representado legalmente por el señor Julio Díaz Mosquera, identificado con cédula de ciudadanía número 4932857 expedida en Rivera, correo electrónico juntaaalaulloa@gmail.com, dirección Carrera 2 N° 12-42 La Ulloa, teléfonos 322 386 6889, indicándole que contra esta procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

Artículo 9°. La presente resolución rige a partir de su firmeza de acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y requiere de su publicación en el *Diario Oficial*.

Notifiquese, publiquese y cúmplase.

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental,

Juan Carlos Ortiz Cuéllar.

(C. F.).



#### **EDICTOS**

El Juzgado Primero Promiscuo de Familia de La Dorada, Caldas

#### CITA y EMPLAZA

A la señora Ester Julia Hoyos Duque, personas mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 20296023; quien residía en la calle 10 No. 3-68 barrio Conejo, La Dorada, Caldas; para que comparezca al proceso de "Presunción de Muerte por Desaparecimiento", adelantado a través de apoderado judicial por la señora Fanny Valencia de Estrada, identificada con cédula de ciudadanía número 25218631, cuya demanda fue

admitida por este Despacho Judicial mediante Providencia número 672 del veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023).

#### EXTRACTO DE LA DEMANDA

"La señora Ester Julia Hoyos Duque, identificada con la cédula de ciudadanía número 20296023, el 31 de octubre del año 1995, abordó un bus que la llevaría a la ciudad de Bogotá, D. C., pero nunca llegó, formulándose la respectiva denuncia ante el DAS e iniciándose la búsqueda incansable por hospitales, clínicas, cementerios de la ciudad de Bogotá y sus alrededores, labor que se desplegó por varios años, pero nunca se tuvo noticias sobre su paradero, presumiéndose que está muerta por tiempo que ha transcurrido, no obstante su número de cédula está vigente ante la Registraduría del Estado Civil, que ante el fallecimiento de su hija Olga Valencia Hoyos, se hizo necesario la defunción de su señora madre Ester Julia Hoyos Duque, siendo este el único motivo para instaurar la acción"

Se previene a quienes tengan noticias o datos sobre el paradero de la desaparecida, señora Ester Julia Hoyos Duque, para que a la mayor brevedad posible las comuniquen al Juzgado, pues vencido el término de emplazamiento no comparece la citada, se le designará un Curador Ad Lítem, para que la represente y con quien se adelantará el proceso hasta su terminación.

La publicación del presente edicto se debe hacer conforme lo indica la parte final de la regla 2ª del artículo 583 del C. General del proceso y numeral 2 del artículo 97 del Código Civil.

Radicación del Proceso 17380-31-84-001-2023-00283-00.

La Dorada, Caldas, agosto 4 de 2023.

La Secretaria,

Claudia Patricia Hunda Bermúdez.

# CONOZCA EL

# Museo de Artes Gráficas

Conozca más del Museo en

www.imprenta.gov.co - Museo de Artes Gráficas

**f** /MuseoArtesGrfcs

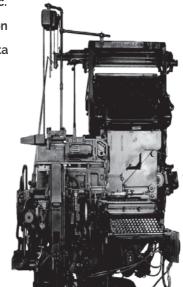
a MuseoArtesGrfcs

El Museo de Artes Gráficas de la Imprenta Nacional busca enriquecer, preservar, documentar y promover el patrimonio industrial de las Artes Gráficas en Colombia.

Su colección permanente presenta diversos tipos de maquinaria utilizada en la impresión: xilografía, tipografía mécanica y offset. En el Museo se exhibe una réplica de la Imprenta Patriótica, así como varias prensas Washington de R.

Hoe & Company, Compugraphic.
Algunas de estas máquinas fueron
usadas en la planta de la Imprenta
Nacional.

Alquiler de auditorio: El museo ofrece su auditorio, con aforo de 50 personas, para el desarrollo de actividades empresariales o académicas.



# Instituto Nacional de Oftalmología S. A.

# FE DE ERRATAS

La Imprenta Nacional de Colombia se permite informar que, en el *Diario Oficial* 52.731 del 18 de abril de 2024, por error involuntario se omitió la publicación de los Estados de Situación Financiera del **Instituto Nacional de Oftalmología S. A.**; por lo tanto, se publican en el *Diario Oficial* 52.734 del 21 de abril de 2024.



# INSTITUTO NACIONAL DE OFTAMOLOGIA S.A NIT.900.374.792 - 4

Estado de Cambios en el Patrimonio

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 (Expresados en pesos colombianos)

PATRIMONIO	Notas	Capital emitido	Prima de emisión	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Patrimio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladores	Total patrimonio
Saldo inicial 2021 Resultado integral:		\$ 1,008,800,000	1,731,426,564	4.288.000	(6.983.353.934)	(4.238.839,370)	9,603,968,436	5,365,129,066
Resultado del ejercicio Cuota o Partes de Interes Social		121.500.000	1.200.617.000		1.429.650.553	1.429.650.553 1.322.117.000	(1.013.344.512)	416,306,041 1,322,116,999
Total resultado integral Adopción por primera vez		121,500,000	1.200.617.000		1.429.650.553	1.429.650.553	(1.013.344.512)	1.738.423.040
Total transacciones con los propietarios de la compañía Saldo final al 31 de Diciembre de 2022		121.500,000 \$ 1,130,300,000	1,200,617,000 2,932,043,564	4.288.000	1.429.650.553 (5.553,763,381)	1.429.650.553 (2.809.188.817)	(1.013.344.512) 8,590,623.924	1.738.423.040 7,103.552.106
Resultado integral: Resultado del periodo		855,500,000	213.875.000		706.021.349	1.775.396.349	585,457,964	2,360,854,313
Total resultado integral		855.500.000	213.875.000	<del></del>	706.021.349	1.775.396.349	585,457,964	2,360,854,313
Cuota o Partes de Interes Social Ajuste Patrimonial l'Total transacciones con los propietarios de la compañía		855,500,000	14.383.000 228.258.000		706.021,349	14.383.000		14.383.001 2.375.237.314
Saldo final al 31 de Diciembre de 2023		\$ 1,985,800,000	3.160.301.564	4.288.000	(4.847,682,032)	(1.033,792,468)	9,176,081,888	9,478,789,420

éanse las notas que acompañan a los estados financieros.









#### NSTITUTO NACIONAL DE OFTAMOLOGIA S.A Estados de Flujos de Efectivo

(con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 202 (Expresados en pesos colombianos)

	31	de Diciembre 2023	31	de Diciembre 2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Resultados del ejercicio	S	706.021.349	S	1.429.950.553
ajustes por:				
Depreciación	S	127.954.747	S	97.052.886
Amortización	S	0		
Impuesto de renta diferido	S	459.854.272	S	574,431,000
Provisión deudores	\$		\$	
Cambios en activos y pasivos:				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	S	322 382 568	S	-109.406.474
Cargos diferidos	S	-244.945	S	0
Otros activos no financieros	\$	0	S	-148,319,579
Inventarios	S	4.148.222	S	-70.100.897
Activos por impuestos corrientes	S	-30.195.482	S	(
Otros pasivos financieros	\$	15.170.057	\$	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	S	-2.651.359.587	S	0
Pasivos por impuestos corrientes	S	629.544.751	S	5.271.352
Otros pasivos no financieros	5	-369.850.625	S	43.563.149
Beneficios a Empleados	5	68.600,736	\$	-99.711.471
Provisiones				
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación	s	-717.973.937	s	1.722.730.519
Flujos de efectivo por actividades de inversión:				
Adquisición de propiedad, planta y equipo	\$	766.519.236	S	213.029.024
Producto de la venta de equipo		0		(
Adquisición de otras inversiones		0		(
Prima colocacion de acciones		-14.383,000		1.336.500.000
Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión	5	752.136.236	s	1.549.529.024
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:				
Obligaciones Financieras		-15.170.057		-599.664.832
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		0		-2.672.594.711
Capitalización		0		(
Dividendos pagados	-	0		(
Efectivo neto provisto por (usados en) actividades de financiamiento		-15.170.057		-3.272.259.543
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	S	18.992.241	s	
Efectivo y equivalentes al inicio del año	\$	1.984.459	\$	560,592
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	S	20.976.700	S	560.592

éanse las notas que acompañan a los estados financieros.







#### INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA S.A Estado de Situación Financiera

31 de Diciembre de 2023

Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de Diciembre de 2022 (Expresados en pesos colombianos)

	Nota	3	31 de Diciembre de 2023	-	31 de Diciembre de 2022	
Activo						
Activo corriente:						
Efectivo y equivalentes al efectivo	A.	S	20.976.700	5	1.984.459	
Deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	S	454 129 020	Š	776.511.58	
Inventario	6	Š	127.436.603	Š	131.584.82	
Impuestos Corrientes	7	Š	127.430.003	Š	280,587,550	
Total activo corriente		\$	602.542.324	S	1,190,668,42	
Activo no corriente:						
Propiedades, planta y equipo	8	S	14.235.201.670	S	13.468.792.42	
Activos		S	16.114.353.137	5	14.756.956.81	
Depreciacion acumulada		S	(1.879.151.467)	5	(1,288,164,38	
Impuesto Diferido	9	S	6.576.298	S	6.821.24	
Total activo no corriente		5	14.241.777.968	S	13.475.613.67	
Total activo		S	14.844.320.292	s	14.666.282,09	
Pasivo v Patrimonio						
Pasivo corriente:						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	S	720.709.623	S	3.639.637.20	
Pasivos por impuestos corrientes	11	5	256.335.333	5	826.241.08	
Beneficios a Empleados	12	5	199.027.557	S	154.935.41	
Otros pasivos no financieros	13	5	203.454.399	S	179,517,21	
Total pasivo corriente	-	S	1.379.526.912	S	4.800.330.91	
Pasivo no corriente	1999	140	000000000	200		
Obligaciones Financieras	14 15	5	996.529.957	S	981.359.90	
Otras cuentas por pagar	16	\$	1.788.815.816	S	767.694.66 1.013.344.51	
Pasivos por impuestos diferidos	16	<u>s</u>	3.986.003.959	5	2.762.399.07	
Total pasivo no corriente						
Total pasivo	THE CONTRACTOR SECRETARION SEC	S	5,365,530,871	S	7.562.729.98	
Cuotas o partes de Interes Social	17	s	1.985.800.000	\$	1.130.300.00	
Superávit de capital	17	Š	3 160 301 564	\$	2.932.043.56	
Reservas	17	Š	4 288 000	S	4.288.00	
Utilidad del Eiercicio	17	Š	706.021.349	5	1,429,650,55	
Utilidades o Perdidas Acumuladas	17	S	(5.553.703.382)	S	(6.983.353.93	
Adopción por primera vez	17	S	(504.731.564)	S	(504.731.56	
Otros resultados integrales:						
Superavit por Revaluacion	17	\$	10.756.459.392	5	10.108.700.00	
Impuesto Diferido por Revaluacion	17	5	(1.075.645.939)	\$	(1.013.344.51	
Impuesto Diferido		S			CONTRACTOR AND	
Total otro resultado integral		S	9.680,813.453	S	9.095.355.48	
Total patrimonio		S	9.478,789.429	S	7.103.552.10	

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

HARTHOW DIET

WHIL

LLIAM ANDRES HERNANDZ GOME Contaidor T.P. 234698-T

LUZ DARY QUIROGA PARDO
Revisor Fiscal
TP. 9439-T
(Ver Dictames adjusto)

# REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SA INO SA CON CORTE AL 31 DICIEMBRE DE 2023

Cifras expresadas en Pesos

# NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SA su domicilio principal es la ciudad de Bogotá. Es una sociedad anónima constituida por Escritura Pública No. 1237 del 29 de abril de 2010 de Notaría 39 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2010, con el No. 01400625 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SA.

Por Escritura Pública 1112 de la Notaría 77 de Bogotá del 09 de julio de 2010, inscrita el 23 de julio de 2010, se aclaró la escritura pública de constitución

La vigencia de la sociedad está autorizada hasta el 29 de abril de 2030.

La sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades: 1. La consulta y cirugía médica especializada en oftalmología, otorrinolaringología, cirugía plástica y en general la prestación de todos los servicios médicos especializados en la rama de la medicina humana. 2.La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, permuta, distribución y/o representación de toda clase de equipos médicos, insumos y dispositivos médicos y afines nacionales o extranjeros. 3. Realizar instalaciones, mantenimientos y/o adecuaciones de equipos utilizados en medicina, ya sea en consultorios, salas de cirugía, clínicas, hospitales y otros. 4. Representar en el territorio nacional sociedades extranjeras que tengan igual o similar objeto social. 5. La investigación científica, en medicina, así como la comercialización de medicamentos, prótesis y ortesis y, además productos o servicios utilizados para la prestación de servicios médicos en todas las ramas de la medicina humana. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) Ejercitar las actividades comprendidas en su objeto social y las relacionadas directa o indirectamente con ellas. B) Contratar con terceros o realizar por su cuenta, los estudios de factibilidad que sean necesarios para tal fin. C) Realizar asesorías y/o auditorías ya sea de o con entidades públicas o privadas y participar en licitaciones, concursos y/o convenios nacionales o extranjeros. D) Celebrar negocios de bienes inmuebles y la compraventa y administración de estos, E) Comprar, vender y promocionar elementos, aparatos, sistemas relativos a los servicios médicos oftalmológicos, así como asociarse con empresas que presten estos y

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia –en adelante PCGA– establecidos en el Decreto 2649 de 1993 4 La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NIIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota correspondiente.

# BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

Para la medición de algunos elementos de los estados financieros se ha hecho aplicación de algunas exenciones contempladas en la política de transición que es de única aplicación, las exenciones adoptadas, se detallan en la nota No. 3 políticas contables más significativas. EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SA ha desarrollado su actividad de prestación de servicios de salud, el sector económico en que la empresa se desenvuelve, no tiene afectación en el número de empleados que laboran con el INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SA y la expectativa al corto y mediano plazo es que, con las medidas de emergencia tomadas por el Gobierno Nacional para generar flujo de caja al sector salud, la operación esté garantizada así como el cumplimiento de nuestros compromisos financieros, con proveedores, nóminas, etc., los cuales se encuentran actualmente completamente al día. Por lo anteriormente expuesto, consideramos que la estabilidad financiera, así como la actividad operativa de la compañía no tienen ningún riesgo y el INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SA continuará con su gestión en el futuro, satisfaciendo la hipótesis de negocio en marcha que plantea el marco conceptual contable vigente.

### **USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicio, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

otros servicios médicos. F) Adquirir, arrendar, gravar o enaienar, a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles. G) Invertir o asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo o similar objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con estos o que sean de conveniencia general para los asociados. H) Transformarse en otro tipo de sociedad o fusionarse con otras sociedades, constituir consorcios, uniones temporales y en general asociarse en cualquiera de las formas que contempla la ley. I) Aceptar prendas, tomar dinero en mutuo, con o sin intereses, abrir cuentas bancarias, obtener cartas de crédito, tomar pólizas de seguro y en general celebrar cualquier clase de operaciones de crédito activo y pasivo. J) Celebrar o ejecutar toda clase de contratos o negocios afines a los anteriores y los demás que se consideren conducentes para el cumplimiento del objeto social. K) Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el objeto social principal, así como los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad (Artículo 99 del Código de Comercio). La sociedad no podrá garantizar obligaciones distintas a las propias. En consecuencia, está prohibido para la sociedad ser codeudor, garante, avalista o fiador de los accionistas de la sociedad o de terceros.

#### NOTA 2- BASES DE ELABORACIÓN, MEDICIÓN, USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

Con corte a la fecha de presentación de los informes contables correspondientes al periodo diciembre 31 de 2023, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo marco normativo en materia contable y financiera Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante el Decreto Único

Reglamentario 2420 del 2015 2 que compila los decretos reglamentarios de la Ley 1314 del 2009 con respecto a NIIF y NAI: decretos 2706 del 2012, 2784 del 2012, 3022 del 2013 y 302 del 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales. Durante el 2015 la entidad trabajó en el balance de transición hacia las NIIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad. De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia. Estos estados financieros individuales fueron preparados por la entidad de acuerdo con las NIIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo—ESFA—, que a partir del 2016 como vigencia obligatoria la entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros descritos en las políticas de los siguientes rubros:

- Provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil del activo fijo.
- Activo fijo.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

### **NOTA 3- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación, se hace una breve presentación de las políticas contables más significativas de la compañía:

# **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Activos Financieros: incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de, las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, que son registradas a valor razonable.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de

interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

La compañía revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

Pasivos Financieros: Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera. El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento. Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado. La compañía revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Las vidas útiles de sus activos fijos son:

GRUPO DE ACTIVO	DETALLES DEL ACTIVO	METODO DE DEPRECIA CION	VIDA ÚTIL EN AÑOS	
Edificaciones	Edificios, apartamentos, bodegas, locales, casas.	Linea Recta	80	10% de su valor de adquisición
Equipo médico científico	Equipos médico científico, camillas, estructuras, activos biomédicos etc.	Línea Recta	8	10% de su valor de adquisición
Muebles y Enseres	Escritorios, Sillas, Estructuras y divisiones de oficina, archivadores, etc.	Línea Recta	10	10% de su valor de adquisición
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	Computadores, plantas telefónicas, sistemas de cámaras.	Línea Recta	5	10% de su valor de adquisición
Flota y equipo de transporte	Vehículos, Camionetas, Camiones, motos, etc.	Línea Recta	5	10% de su valor de adquisición
Activos de costo menor excepto computadores.	Activos cuyo valor sea igual o inferior a 50 UVT.	Línea Recta	Se deprecian totalmente el mismo mes en el cual fueron adquiridos.	10% de su valor de adquisición

### **ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de [forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. Como parte de una combinación de negocios, su costo

#### INVENTARIOS

Son activos mantenidos por la compañía que se usan en la prestación de servicios de salud, se reconocerán bajo este rubro, las mercancías y productos que cumplan con esta definición.

Los inventarios se miden inicialmente al costo de compra que puede incluir los siguientes valores:

- Costo pagado en la factura
- Costos de importación
- ✓ Impuestos pagados que no sean recuperables por la compañía.
- Costos de transportes y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, tales como comisiones, costos de seguro, depósito y custodia en tránsito, costos de inspección y conservación, si estos son por cuenta de la compañía.
- Costos de conversión: incluyen mano de obra, depreciaciones, mantenimiento de la planta, gestión de la planta y costos indirectos.

A cierre de cada ejercicio, se miden los inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto realizable (VNR), el cual estará basado en el precio de venta estimado menos cualquier costo adicional a ser incurrido hasta el término y disposición de estos.

El método de valorización usado para medir los inventarios es el promedio ponderado.

#### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal, depreciación decreciente, basados en uso.

Los terrenos se registran por separado y no se deprecian.

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SA establece valor residual para sus activos.

corresponde al valor razonable en la fecha de adquisición. Mediante una subvención del gobierno, cuyo costo corresponde al valor razonable en la fecha en que se recibe o fue exigible la subvención. Como producto de permutas de activos, su costo corresponde al valor razonable.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por depreciación es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización [es lineal / corresponde al patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros] y sus vidas útiles [o tasas de amortización].

### **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la compañía recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros.

Los préstamos cuyo vencimiento esté dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

# IMPUESTO DIFERIDO

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

#### **INGRESOS ORDINARIOS**

Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la prestación de servicios quirúrgicos, salas de cirugía y consulta de oftalmología, deberán reconocerse al valor razonable, en relación con el grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa

La compañía percibe ingresos por los siguientes conceptos:

 a) La prestación de servicios: Se prestan servicios de salud, alquiler de salas de cirugía.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes. La medición inicial se realiza al valor razonable de los servicios prestados.

#### **ARRENDAMIENTOS**

Un arrendamiento se clasifica como financiero por parte del INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA S.A, cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

#### **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Se entiende por beneficios a los empleados todos los pagos que se realicen a ellos por los diferentes conceptos de salarios, comisiones, bonificaciones, incentivos, etc. que sean pagados directamente o a terceros, pero en beneficio de los trabajadores.

El manejo para los beneficios a empleados manejados por la Compañía será:

- a. Las obligaciones por beneficios de corto plazo son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en cuentas por pagar a trabajadores y aportes sociales por pagar.
- Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.
- c. Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios al Instituto Nacional de Oftalmología SAS durante el período contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios.
- d. Los beneficios por terminación corresponden a las indemnizaciones por terminación unilateral del contrato de trabajo, sin justa causa por parte de la compañía, ajustándose en los cálculos a la legislación laboral vigente.

Los beneficios por terminación no suponen para INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA S.A la obtención de beneficios económicos en el futuro, por lo que se reconocen como gasto de forma inmediata, cuando se pague el beneficio o cuando se cause su obligación.

#### PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

El INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA S.A reconocerá una provisión teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento de los pasivos según lo previsto en la Sección 2 conceptos y principios generales así:

- a) Cuando se tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra) que la empresa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconocerán las provisiones como un pasivo en el estado de situación financiera y la contrapartida será un gasto.

De conformidad con los riesgos o probabilidad de ocurrencia establecidos, se determina en esta política el reconocimiento y medición para efectos de incorporar provisiones y contingencias en los estados financieros así:

RIESGO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CALIFICACIÓN (área jurídica)	RECONOCIMIENTO (área contable)	MEDICIÓN INICIAL (área contable)
PROBABLE	El apoderado deberá realizar el proceso del registro en la matriz jurídica, si la probabilidad de pérdida se clasifica como alta (más del 50%), se informa al área contable para el respectivo registro o ajuste del valor de la pretensión presentada como provisión contable.	Basados en la fiabilidad de la información y cuantificación recibida del área jurídica se reconocerá una provisión (pasivo) y un gasto en los estados financieros, si esta medición no es fiable, se revelará el valor estimado como un pasivo contingente.	Se hará por el valor inicial registrado en la matriz jurídica presentado en la certificación o informe emitido por dicha área, teniendo en cuenta el valor del dinero en el tiempo, es decir, se determinará el valor presente de las sumas que sean requeridas para liquidar estos pasivos y se revisará anualmente en las fechas de cierre de cada vigencia.
POSIBLE	El apoderado deberá realizar el proceso del registro en la matriz jurídica, si la probabilidad de pérdida se clasifica como media (mayor del 25% y hasta el 50%) se informa al área contable para el respectivo registro o ajuste del valor de la pretensión presentada como una contingencia.	No se reconoce en los estados financieros, pero sí se debe incluir en las notas a los estados financieros revelándose como pasivos contingentes.	Se hará por el valor inicial registrado en la matriz jurídica presentado en la certificación o informe emitido por dicha área, teniendo en cuenta el valor del dinero en el tiempo, es decir, se determinará el valor presente de las sumas que sean requeridas para liquidar estos pasivos y se revisará anualmente en las fechas de cierre de cada vigencia.
REMOTO	El apoderado deberá realizar el proceso de registro en la matriz jurídica, si la probabilidad de	No se reconocen como pasivos financieros, sólo se revelan en las notas	Se hará por el valor inicial registrado en la matriz jurídica.

	pérdida se clasifica como baja (entre el 0% y el 25%) se informará al área contable. También se clasifican como remotos aquellos procesos que estén registrados sin valoración.	a los estados financieros.	
--	---	-------------------------------	--

La salida de recursos, u otro suceso cualquiera, se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se materialice, considerando los parámetros que se indican a continuación:

Prácticamente seguro > =		90%	Pasivo
Probable (más que posible)	>=	50%	Provisión
Posible	<=	50%	Pasivo Contingente
Remoto	<=	25%	Sin Efecto Revelar

### **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido, se calcula impuesto diferido por las diferencias existentes entre saldos contables de activos y pasivos respecto de los presentados en la declaración de renta, se aplica la tarifa de impuesto de renta vigente, Impuesto a las ganancias.

### IMPUESTO CORRIENTE

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del

reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

#### NOTA 4- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponden a valores controlados por la compañía, de los cuales se tiene total disposición, su composición es la siguiente:

Concepto		2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Efectivo y equivalentes al efectivo	s	20.976.700	0%	\$ 1,984,459	0%	\$ 18 992.241	957%
Concepto		2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Caja general	\$	1.67	0%	\$ 560.592	28%	-\$ 560.592	-100%
Caja menor	\$	2.000.000	10%	\$ *	0%	\$ 2.000.000	0%
Banco Agrario	\$	793.338	4%	\$ 200.000	10%	\$ 593.338	297%
Banco Davivienda	\$	1	0%	\$ 1	0%	\$ -	0%
Bancolombia	\$	18.183.361	87%	\$ 1.223.866	62%	\$ 16.959.496	1386%

El valor registrado en Caja General corresponde a los valores recibidos por concepto de pagos en efectivo provenientes del desarrollo de la actividad económica, los cuales registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial y que podrán ser utilizados para fines generales o específicos.

El saldo de la cuenta corriente del Banco Davivienda número 006969993788 tiene restricciones de uso, esta presenta un saldo al cierre del periodo de \$ 1.01, al igual que Bancolombia Cta Cte No 34677540120 por valor de \$ 18.183.361 debido a la demanda interpuesta por el tercero Arintel S.A, y la cuenta de ahorros del Banco Agrario de Colombia por valor de \$ 793.338 la cual se encuentra activa, esta cumple con los criterios de reconocimiento para ser un equivalente de efectivo de acuerdo con el párrafo 7.2 del libro de NIIF para Pymes.

#### Bancos - Cuentas de Ahorro

Banco	Número	Saldo	Estado de Disponibilidad
Banco Agrario	2300180979	793.338	Activa
TO	TAL	\$ 793.338	NET-CONTROL OF CONTROL

Detallado:

Cliente		2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Clientes Nacionales	\$	189.525.910	42%	\$ 255.239.965	33%	-\$ 65.714.055	-26%
Accionistas	\$	14.350.000	3%	\$ 14.200.000	2%	\$ 150.000	19
Anticipos y Avances	\$	255.088.113	56%	\$ 452.466.477	58%	-\$ 197.378.365	-449
Anticipos Trbajadores	\$	5.093.904	1%	\$ 9.114.585	1%	-\$ 4.020.681	-449
Deudores Varios	\$	2	0%	\$ 45.490.561	6%	-\$ 45.490.561	-100%
Deterioro	-\$	9.928.907	-2%	\$	0%	-\$ 9.928.907	0%

# Clientes Nacionales

Bajo esta clasificación se presentan los activos financieros cuentas por cobrar a clientes que han surgido con ocasión al desarrollo del objeto social de la empresa, nuestros clientes son de carácter nacional; durante las vigencias 2023, se realizó el cálculo del deterioro de cartera, de manera individual, utilizando las tasas fiscales ya que estas tasas reflejan la realidad económica de los valores a los cuales se les calculó el deterioro, para el año 2023 presentó una variación del 26% esto a la mejora en el cobro de cartera.

El saldo refleja la cartera que a dicho corte se encuentra pendiente de pago por los diferentes cirujanos plásticos en el desarrollo de los procedimientos quirúrgicos que realizan en salas de cirugía. Los principales clientes a este corte se detallan así:

#### Bancos - Cuentas Corrientes

Banco	Número	Saldo	Estado de Disponibilidad
Banco Davivienda	006969993788	1.01	Embargada
то	TAL	\$1.01	

Banco	Número	Saldo	Estado de Disponibilidad	
Banco Bancolombia 34677540120		18.183.361	Embargada	
тот	AL	\$18.183.361	20 mm (1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2 1/2	

EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SA celebra contrato de prestación de servicios profesionales Outsourcing financiero con la empresa ADMINISTRAMOS 127 SAS identificada con NIT 900.810.022-2 dónde está prestará los servicios especiales para que administre los recursos propios del INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SA recibiendo los recaudos de los diferentes deudores y clientes como el pago a los diferentes proveedores y acreedores, siendo este responsable del recaudo y control del manejo monetario del INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SA, mediante cartas de instrucciones.

#### NOTA 5- CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS

Su composición a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

#### **Cuentas por Cobrar**

Concepto		2023	1/8	2022	N N	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas comerciales por cobrar	S	454.129.020	3%	\$ 776.511.588	5%	-S 322.382.568	-42%

TERCERO	SALDO J	%
FERNANDO RUIZ	24.314.934	11,24%
EPS SURA	20.127.763	9,31%
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	15.916.040	7,36%
CLAUDIA ALEJANDRA ORTEGA	13.211.474	6,11%
SMART SURGERY SAS	13.084.682	6,05%
BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	22.786.003	10,53%
CD CIRUGIA PLASTICA SAS	11.067.554	5,12%
CLINICA ANTIGUO COUNTRY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD	10.045.002	4,64%
MAJESTIC CIRUGIA PLASTICA RECONSTRUCTIVA Y ESTETICA S.A.S	9.563.179	4,42%
DRA DANIELA VACA SCULPTING BEAUTY CENTER SAS	9.321.435	4,31%
HAV PLASTIC SURGERY SAS	7.897.275	3,65%
PLASTICA Y ESTETICA COLOMBIA S A S	7.810.219	3,61%
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	11.015.195	5,09%
OTOFACE SAS	6.032.887	2,79%
JULIO CASTANEDA ZAKZUK	5.804.038	2,68%
FERNANDO REYES	5.529.451	2,56%
CIRUJANOS PLASTICOS SAS	4.018.212	1,86%
CARLOS MAURICIO TASCON MUNOZ	3.395.277	1,57%
DANIEL VESGA	3.161.323	1,46%
ADMINISTRAMOS 127 SAS	2.619.900	1,21%
MARTHA LUZ DUARTE DIAZ	2.252.401	1,04%
SMART CONSULTING AND SERVICE LIMITADA	2.055.092	0,95%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	1.586.392	0,73%
HERNAN YESID BAUTISTA JEREZ	1.377.830	0,64%
VIDA SEGUROS S.A MAPFRE COLOMBIA	1.176.600	0,54%
VALENTINA DEL TORO PEÑA	797.100	0,37%
JUAN PABLO RODRIGUEZ OLIVERO	182.476	0,08%
JORGE ALBERTO ESPINOSA REYES	100.000	0,05%
ANA MILENA GARCIA BECERRA	45.000	0,02%
TOTAL	216.294.733	100%

# Partidas Pendientes Por Identificar

BANCO	SALDO
BANCO DAVIVIENDA	26.602.993
BANCO DE COLOMBIA	165.830
TOTAL	26.768.823

Estas partidas no fueron identificadas al cierre del año gravable 2023 y son pagos que afectan directamente la cartera.

# **Otros Clientes**

Refleja el saldo según Extracto bancario y certificación del Contador Público de Administramos 127 SAS por el desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales Outsourcing financiero celebrado entre las partes por la administración de los recursos económicos y financieros y que, contablemente se recibieron pagos de clientes el día 31 de diciembre.

#### Cuentas por Cobrar a Socios y/o Accionistas

Representa la cuenta por cobrar al accionista Amcor E.U por \$4.200.000 y Jaime Castellanos Fonseca por el valor de \$10.150.000, la cual al corte se encuentra pendiente de legalización.

#### Anticipos Avances y Depósitos

Refleja el valor de \$ 255.088.113 lo componen las siguientes subcuentas así:

#### Anticipo a Proveedores Nacionales

Por \$61.930.153 producto del desarrollo de la actividad económica el cual se encuentra pendiente de legalización, una vez se radique la factura del proveedor.

TERCERO	SALDO 🚚	%
MARCO ANTONIO GARCIA RENGIFO	37.682.930	60,8%
IVAN OSPINO	7.814.511	12,6%
JUAN ESTEBAN GARCIA DUARTE	4.482.770	7,2%
PARKING 127 ASOCIADOS SAS	3.449.822	5,6%
CLOVERCOL SAS	2.393.596	3,9%
MEDICAL MUNERA S GROUP S A S	2.177.700	3,5%
HOMERO SIGUA NARANJO	1.286.000	2,1%
ANA CLOWS RODRIGUEZ MACHETA	1.080.000	1,7%
CORPORAL FITNESS SAS	640.000	1,0%
AS MEDICAL LIMITADA	449.889	0,7%
MODUPLASTIC SAS	376.000	0,6%
SALUD INTEGRAL EL LAGO LIMITADA	96.935	0,2%
TOTAL	61.930.153	100,0%

El siguiente es el detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2023.

Concepto	2023	%	2022	<b>%</b>	Variación absoluta	Variación relativa
Invertarios	\$ 127.436.603	1% S	131.584.825	1%	-S 4.148.222	-39

Para diciembre 31 de 2023 el saldo de inventario es de \$ 127.436.603 corresponde a los insumos y medicamentos disponibles para el desarrollo de la actividad económica, se realizó una evaluación del inventario a través del análisis de gestión oportuna, donde se consideró fechas de vencimiento y disponibilidad, frecuencia de la demanda y la permanencia en la operación.

Los materiales quirúrgicos hacen referencia a los materiales de consumo de cada unidad funcional de recuperación tardía, unidad funcional de quirófanos, unidad funcional de apoyo diagnóstico y todo lo referente al material relacionado con la salud.

# NOTA 7- ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Concepto	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
Anticipo Retención en la Fuente	S -	\$ 25.907.152	-\$ 25.907.152	-100%
Anticipo Retención ICA	\$ -	\$ 6.301.303	-\$ 6.301.303	-100%
Sobrante Impuesto	\$ -	\$ 39.591.388	-\$ 39.591.388	-100%
Autorretención	\$ -	\$208.787.707	-\$ 208.787.707	-100%
TOTAL	\$ -	\$280.587.550		

En este rubro tenemos las retenciones que nos practican la variación del 100% es debido a que en el año 2022 no se cerraron los impuestos Renta e Ica último bimestre, como se realizó en el cierre al 31 de diciembre del 2023.

### NOTA No. 8 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Dentro de los saldos presentados no se encuentran los activos de menor cuantía los cuales están definidos de acuerdo con la política, se realizó inventario físico de los activos, se revisó frente a los registros en la contabilidad de los activos fijos valorizados.

Este rubro está compuesto por las siguientes clases de activos:

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Propiedad, planta y equipo	\$ 14.235.201.670	94% \$	13.468.792.429	92%	\$ 766.409.241	6%

Anticipo Vacaciones Colectivas por valor de \$13.643.763 estas cifras reflejan el anticipo por las vacaciones colectivas tomadas a finalizar el año 2023.

Incapacidades por valor de \$2.376.607 las cuales se encuentran pendientes de reintegrar por parte de las diferentes EPS.

Préstamos a Empleados los cuales son descontados quincenalmente de la nómina, dichos descuentos lo respaldan como soporte el formato de solicitud de préstamo donde el empleado autoriza los descuentos por nómina.

TERCERO	SALDO	%
YULY PAOLA ORDOÑEZ GARCÍA	1.972.500	39%
ALICIA DIAZ VELANDIA	750.489	15%
LORENA CASTILLO MUÑOZ	600.000	12%
ANDREA DEL PILAR BALLESTEROS PATIÑO	450.000	9%
CLAUDIA ANYUL AGUDELO	400.000	8%
SAIRY KARINE SUBERO VALBUENA	375.000	7%
Yenny Paola Andrade Mejia	295.915	6%
Alejandro Piñeros Cardenas	250.000	5%
TOTAL	5.093.904	100,0%

#### **Otros Deudores**

Corresponde en su mayoría a otras cuentas por cobrar que no se podían clasificar en los conceptos anteriores, por valor de \$ 177.137.590 el valor más representativo corresponde al tercero Jairo Neira por valor de \$ 76,887,444 Este grupo de activos financieros está controlado por la empresa, y no se encuentra pignorado ni dado en garantía.

#### Deterioro

Este valor corresponde a la medición posterior realizada al cierre del año 2023 por \$9.928.907 la variación frente al año 2022 fue del 100% ya que el al cierre del año 2022 no se realizaron las mediciones pertinentes.

#### **NOTA 6- INVENTARIOS**

Los inventarios están medidos conforme se expresa en la política; no se reconoció gasto por deterioro.

Propiedad, planta y equipo		2023	%	2022		Variación absoluta	Variación relativa	
Construcciones y edificaciones	\$	13.895.511.000	98% \$	13.272.496.729	99%	\$ 623.014.271	5%	
Maquinaria Y Equipo	\$	423.766.861	3% \$	210.674.042	2%	\$ 213.092.819	101%	
Equipo de oficina	\$	207.199.419	1% \$	226.009.199	2%	-\$ 18.809.780	-8%	
Equipo de computación y comunicación	\$	85.821.605	1% \$	40.622.765	0%	\$ 45,198,840	111%	
Equipo Medico Científico	\$	1.502.054.252	11% \$	983.232.587	7%	\$ 518.821.665	53%	
Plantas y Redes	\$	*	0% \$	23.921.491	0%	\$ 23.921.491	-100%	
Depreciacion	-\$	1.879.151.467	-13% -\$	1.288.164.385	-10%	-\$ 590.987.082	46%	

En la propiedad planta y equipo en las edificaciones se realizó la revalorización de acuerdo con el avalúo técnico certificado por la lonja de propiedad raíz Bogotá realizado por el ingeniero Alfonzo González Fonseca.

La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la definición que se estipula en la política contable para todos los elementos de propiedad planta y equipo y se encuentra registrada a corte de diciembre 31 de 2023, presenta un aumento del 46% que corresponde al arreglo de cada uno de los grupos de activos fijos ya que se detectó de acuerdo con toma física y calculo manual de la depreciación que las cifras al cierre del 2022 no correspondían.

En las construcciones y edificaciones encontramos los consultorios de la siguiente manera: Consultorio 5001( se encuentra libre de gravamen con el Helm Bank ya que la obligación que se tenía con ellos fue cancelada en el año 2021) Consultorios 5002-5006 hipotecado a personas naturales respaldando la deuda de \$ 500 MM adquiridos en el 2017 cuya obligación fue abonada en 2019 por Inmobiliaria Gadu Ltda por \$ 400 MM, Consultorios 5003-5005 hipotecados a Bancolombia respaldando la deuda de \$ 800 MM a la fecha se encuentra cancelada la deuda, y pendiente del levantamiento de la hipoteca, Consultorio 5004 embargado a nombre de Arintel S.A.

### NOTA No. 9 - ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Corresponde a los impuestos diferidos originados por la aplicación de la norma NIIF.

Concepto	2023	2022	Varia	ción absoluta	Variación relativa
Impuesto Diferido NIIF Renta	\$6.576.298	\$ 6.821.243	-S	244.945	-4%

El importe de los libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de la que se informa. Además, se ajustan para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. El impuesto

diferido se calcula según las tasas impositivas en las que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal, respecto de los períodos en los que se podrá realizar el activo por impuestos diferidos. Esto sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté por terminar al final del período sobre el que se informa.

Conforme a la sección 29 del Estándar para Pymes, se debe reconocer un activo por impuesto diferido en relación con las pérdidas o créditos fiscales susceptibles de ser compensados.

#### NOTA 10 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

#### **PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre de 2023, los proveedores se discriminan de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022	Va	riación absoluta	Variación relativa
Proveedores	\$ 276.833.089	\$1.659.354.728	-\$	1.382.521.639	-83%

Los proveedores a diciembre 31 de 2023 hacen referencia a las compras que corresponden a insumos y medicamentos requeridos en la operación de la IPS Instituto Nacional de Oftalmología SA en cumplimiento al objeto social de la misma, los principales proveedores son los siguientes:

TERCERO	SALDO -1	% *
MANUEL RICARDO PEÑALOZA RENGIFO	52.353.629	18,91%
BIOAXESS SAS	45.440.617	16,41%
COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS BACATA SAS	36.327.430	13,12%
L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S.	35.700.000	12,90%
UNIDIME - CLINICA OFTALMOLOGIA VISION COLOMBIA S A S	31.648.548	11,43%
GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA	20,825,428	7,52%
BBP ASOCIADOS S A S	14.929.196	5,39%
JOMEDICALSAS	14.539.896	5,25%
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS S A S	5.549.371	2,00%
DISTRIBUCIONES ALSARO S A S	4.581.219	1,65%
HOSPITECNICA S A S	3.964.084	1,43%
SOLUCIONES BIOMEDICAS AS S A S	2.548.536	0,92%
DISTRIBUIDORA INGLESA S.A.S	2.489.175	0,90%
QUIRUCEL FARMA S A S	1.433.495	0,52%
ADMINMED SAS	1.257.700	0,45%
M&M EQUIPOS MEDICOS S A S	1.173.816	0,42%
SOLUDEC S A S	1.159.001	0,42%
TECNIGEN COLOMBIA MEDICINA CIENCIAY TECNOLOGIA	791.652	0,29%
MICROLAB LABORATORIOS Y ASESORIAS SAS	98.726	0,04%
SOLUCIONES INDUSTRIALES G.O SAS	21.569	0,01%
TOTAL	276.833.089	100,00%

Se refleja una disminución del 83% donde la cifra más representativa fue el pago de la deuda a Laboratorios Alcon por medio de la emisión de ocho mil quinientas cincuenta y cinco (8.555) acciones ordinarias nuevas, las cuales fueron suscritas en su totalidad por un nuevo accionista, originando una prima en emisión de acciones por el valor de doscientos trece millones ochocientos setenta y cinco mil pesos m/cte (\$ 213.875.000).

#### **CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 se encuentra clasificado así:

Concepto	2023		2022	Va	riación absoluta	V	ariación relativa
Cuentas Corrientes Comerciales	\$ 1.054.931	\$	352.071.388	-\$	351.016.457		-100%
Costos y Gastos por Pagar	\$ 327.796.803	5	67.755.918	S	260.040.885		384%
Retención Fuente	\$ 77.686.000	5	1.388.028.786	-\$	1.310.342.786		-94%
Retención ICA	\$ -	S	138.881.583	-\$	138.881.583		-100%
Retenciones y aportes de Nomina	\$ 37.338.800	\$	33.544.797	\$	3.794.003		11%
TOTAL	\$ 443.876.534	\$	1.980.282.472				0%

La Cuentas Por Pagar a 31 de diciembre de 2023 presentan el valor de \$ 443.876.534 siendo los más representativos los explicados a continuación:

### **Cuentas Corrientes Comerciales:**

En este rubro se encuentran los préstamos registrados a través de las Libranzas con la Caja de Compensación Familiar Compensar para los empleados el cual es descontado de manera mensual en la nómina, se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita.

# Costos y Gastos por Pagar:

Bajo esta clasificación se encuentran las cuentas por pagar por conceptos de honorarios médicos, Instrumentadoras, enfermeras, por valor de \$ 157.071.670 y arrendamientos por valor de \$ 73.754.369 por concepto de alojamiento de vivienda, recuperación tardía y administraciones consultorios, servicios públicos por valor de \$ 16.970.764 y otros costos y gastos por pagar por el valor de \$80.000.000.

# Retenciones y Aportes de Nómina

Corresponde a los pasivos derivados de las obligaciones laborales que tiene la empresa con las entidades de seguridad social respecto a los aportes por pagar de la nómina del mes de diciembre como son entidades promotoras de salud, fondos de pensión, administradora de riesgos laborales, fondo de solidaridad y garantía, aportes al ICBF, Sena y Caja de Compensación Familiar por valor de \$ 37.338.800 Se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita y son pagadas oportunamente.

# **NOTA 11 - PASIVOS POR IMPUESTOS**

Refleian los siguientes conceptos:

Concepto	2023		2022	Var	iación absoluta	Variación relativa	
Impuesto sobre las Ventas	\$ 1.884.000	S	692.549	\$	1.191.451		172%
Renta y Complementarios	\$ 42.395.000	S	-	S	42.395.000		0%
De Industria y Comercio	\$168.410.925	S	756.426.127	-\$	588.015.202		-78%
A la Propiedad Raíz	\$ 38.751.333	5	53.111.333	-S	14.360.000		-27%
A la Riqueza	\$ 4.894.075	\$	16.011.075	-\$	11.117.000		-69%
TOTAL	\$256,335,333	\$	826.241.084				

### Impuesto a las Ventas

Refleja el IVA generado por la facturación realizada a Smath Consulting and Services Ltda. por concepto de gastos administrativos como reintegro de los descuentos realizados a las pólizas de seguridad de los pacientes.

# Renta y Complementarios

Corresponde al impuesto de renta a pagar por el año gravable 2023, cumpliendo con la tasa mínima de tributación y beneficio de auditoría.

# De Industria y Comercio

Refleja los impuestos distritales que se deben a cierre del mes de los años 2017-2018-2019-2020-2021-y 2022, conciliado con el estado de cuenta de la secretaría de hacienda distrital. En el mes de octubre año 2023 se solicita la suscripción de acuerdo de pago de lo adeudado pagando las obligaciones de Industria y comercio y de impuestos prediales por esto se refleja una disminución al cierre del año 2023. El impuesto de Industria y Comercio del sexto bimestre del año en curso se paga oportunamente en la fecha estipulada por la secretaría de hacienda de Bogotá.

### NOTA 12 -BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
Nómina por pagar	\$ 19.279.960	\$ 3.788.952	\$ 15.491.008	409%
Cesantias	\$125.167.463	\$ 98.029.896	\$ 27.137.567	28%
Intereses Cesantías	\$ 15.005.444	\$ 13.834.915	\$ 1.170.529	8%
Vacaciones	\$ 39.574.690	\$ 39.281.650	\$ 293.040	1%
TOTAL	\$199.027.557	\$154.935.413		

Los Beneficios a los Empleados fueron consolidados a diciembre 31 de 2023, la nómina por pagar corresponde a una liquidación de contrato pendiente de pago, la nómina de diciembre de 2023 fue pagada a tiempo solo se adeuda la nómina de los gerentes, las vacaciones se pagarán en la medida que los trabajadores disfruten de ellas.

La provisión de las prestaciones sociales es calculada y registrada de forma mensual.

## **NOTA 13 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

# **PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

El detalle de los Pasivos Estimados y Provisiones a 31 de diciembre de 2023 se encuentra clasificado así:

Concepto		2023	2022	Variación absoluta		Variación relativa	
Para Costos y Gastos	\$	103.791.364	\$ 113.972.425	-\$	10.181.061	-9%	
Para Obligaciones Laborales	\$		\$ 209.529	-\$	209.529	-100%	
Para Obligaciones Fiscales	\$		\$ 23.941.105	-S	23.941.105	-100%	
Anticipos y Avances recibidos	\$	35.895.935	\$ 1.613.100	S	34.282.835	2125%	
In Recibidos para terceros	5	63.767.100	\$ 39.781.055	\$	23.986.045	60%	
TOTAL	\$	203.454.399	\$ 179.517.214			0%	

Concepto	2023	2022		
Para Costos y Gastos	\$ 103.791.364	\$	113.972.425	
Para Obligaciones Laborales	\$ 	\$	209.529	
Para Obligaciones Fiscales	\$ -	\$	23.941.105	
TOTAL	\$ 103.791.364	\$	138.123.059	

#### Para Costos y gastos:

Refleja el valor provisionado a nombre de Luis Fernando Alvarado Ortiz por valor de \$ 99.531.364 con una vigencia superior a los 360 días, y la provisión con tercero Administramos SAS por valor de \$ 4.260.000 que corresponde a los servicios por el cobro del manejo del outsourcing financiero.

#### Para Obligaciones Laborales:

Se registran los valores que la empresa reserva para los pagos legales de prima, cesantías, intereses a las cesantías y las vacaciones a los empleados, se crean cada vez que se liquida la nómina de un trabajador, mes a mes, para facilitar los desembolsos y pagos de las prestaciones sociales.

#### Para Obligaciones Fiscales:

Se reconoce la provisión contable que realiza la empresa para prever el pago del impuesto de renta sobre las utilidades fiscales que obtenga, y ese impuesto por lo general se paga luego de finalizado el periodo.

#### **OTROS PASIVOS**

El detalle de otros pasivos a 31 de diciembre de 2023 se encuentra clasificado así:

Concepto	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa	
Anticipos y Avances Recibidos	\$ 35.895.935	\$ 1.613.100	\$ 34.282.835	2125%	
Ingresos Recibidos Para Terceros	\$ 63.767.100	\$ 39.781.055	\$ 23.986.045	60%	
TOTAL	\$ 99.663.035	\$ 41.394.155			

## Costos y Gastos por Pagar:

Bajo esta clasificación se encuentran las cuentas otras cuentas por conceptos reintegros e interés.

# Acreedores Oficiales:

Se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita, se refleja contablemente las obligaciones ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por concepto de retención en la fuente de vigencias, con liquidación de sanciones e intereses de mora a dic 2019, esto se reconoció en el primer bimestre de 2023.

### Acreedores Varios

Refleja el valor de \$753.553.162 los valores más representativos corresponden a Arintel SA por valor de \$650.000.000 que de acuerdo con el auto del juzgado 4 civil este saldo que viene con una vigencia superior a los 360 y asumiendo el juicio de ejecución de sentencia aún se mantiene la deuda Arintel cuyo valor de capital es \$650.000.000, donde está pendiente el reconocimiento de los intereses de deuda.

### NOTA 16 - PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones a largo plazo se discriminan de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022	Variacio	ón absoluta	Variación relativa
Impuesto Diferido	\$1.200.658.186	\$1.013.344.512	\$ 1	87.313.674	18%

El importe de los libros de los pasivos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de la que se informa. Además, se ajustan para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas en las que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal, respecto de los períodos en los que se podrá cancelar el pasivo por impuestos diferidos. Esto sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté por terminar al final del período sobre el que se informa. De acuerdo con la sección 29 del Estándar para Pymes, las diferencias temporarias son diferencias entre el valor contable y el valor fiscal, que surgen de revisar los valores reconocidos de activos y pasivos cuya liquidación o recuperación se espera que a futuro afecte la liquidación del impuesto a las ganancias. De esto se puede decir que, si la liquidación o recuperación de activos y pasivos no afecta el impuesto a las ganancias a futuro, o si no hay diferencias entre los valores contables y fiscales de las partidas, no hay lugar al cálculo de impuesto diferido.

#### Anticipos v Avances Recibidos:

Refleja los valores recibidos por los diferentes clientes los cuales se encuentran pendientes de legalizar cuando se genere la factura.

#### Los ingresos recibidos para terceros

Comprenden los valores recibidos de los pacientes como pago de póliza, que tiene el tratamiento contable con Smarth Consulting And Service Limitada el cual tenemos un valor de \$63.767.100 de ingreso para terceros. Se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita.

#### **NOTA 14 - OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones a corto plazo presentan los siguientes saldos.

Concepto	2023	%	2022	%	Varia	ación absoluta	Variación	relativa
Otros pasivos financieros comientes	\$ 996.529.957	15%	\$ 981.359.900	15%	S	15.170.057		2%

Obligación Financiera: registra préstamo con los siguientes terceros:

TERCERO	SALDO	%
MARTHA LUZ DUARTE DIAZ	420.000.000	42%
MARIELA DUARTE DIAZ	356.030.005	36%
JAIME ALIRIO CONTRERAS RUIZ	20.000.000	2%
MARCO ANTONIO GARCIA	211.816.313	21%
DETERIORO	-11.316.360	-1%
TOTAL	996.529.957	100%

Estos préstamos se tomaron para realizar el abono cuenta Arintel de acuerdo con el auto del juzgado 4 civil.

#### NOTA 15 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Concepto	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
Costos y Gastos por Pagar	\$ 171.966.722	\$106.726.799	\$ 65.239.923	61%
Acreedores Oficiales	\$ 863.295.932	\$ -	\$ 863.295.932	0%
Acreedores Varios	\$ 753.553.162	\$660.967.866	\$ 92.585.296	14%
TOTAL	\$1.788.815.816	\$767.694.665		

Si el valor contable del activo es mayor que el valor fiscal o el valor contable del pasivo es menor que el valor fiscal, se generará una diferencia temporaria imponible que generaría un impuesto diferido pasivo (en otros términos, un pago de un mayor impuesto de renta en períodos posteriores cuando el importe en libros del activo se haya recuperado o el importe del pasivo se haya liquidado).

# NOTA - 17 PATRIMONIO

El patrimonio de la sociedad a 31d e diciembre este compuesto:

Concepto	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
Capital Suscrito y Pagado	\$ 1.985.800.000	\$ 1.130.300.000	\$ 855.500.000	76%
Superávit de Capital Prima en Colocación de Acciones	\$ 3.160.301.564	\$ 2.932.043.564	\$ 228.258.000	8%
Reservas Obligatorias	\$ 4.288.000	\$ 4.288.000	\$ -	0%
Utilidad del Ejercicio	\$ 706.021.349	\$ 1.429.650.553	\$ 723.629.204	-51%
Resultado de Ejercicios Anteriores	-\$ 5.553.703.382	-\$ 6.983.353.935	\$ 1.429.650.553	-20%
Superávit por Valorización	\$10.756.459.392	\$10.108.700.000	\$ 647.759.392	6%
Impuesto Diferido	-\$ 1.075.645.939	-\$ 1.013.344.512	-\$ 62.301.427	6%
Ajuste por Convergencia NIIF	\$ 504.731.564	-\$ 504.731.564	\$ -	0%
TOTAL	\$ 9,478,789,420	\$ 7,103,552,106		

De acuerdo con el libro de registro de accionistas inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 9 de septiembre de 2010 bajo el número 01468294, el Capital Suscrito y pagado de la empresa está conformado por 19.858 acciones de valor nominal de \$100.000.

CEDULA O NIT	NOMBRE ACCIONISTA	BH 5517.03	LOR ACCIONES SUSCRITAS	ACCIONES SUSCRITAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
901756506	JUCA ADMINISTRACIONES SAS	\$	855,500,000	8555	43,08%
830126652	INMOBILIARIA GADU	\$	466.500.000	4665	23,49%
900381393	INVERSIONES MEDICAS DE COLOMBIA	\$	185.800.000	1858	9,36%
19424056	MARCO ANTONIO GARCIA RENGIFO	\$	121.500.000	1215	6,12%
12435807	RAUL JOSE DAZA SUESCUN	\$	88.100.000	881	4,44%
830035346	AMCORE E U	\$	83.600.000	836	4,21%
84089020	FREDY MANUEL RODRIGUEZ	15	50.000.000	500	2.52%
52790527	AIXA JOHANA GARZON PINEDA	S	37.200.000	372	1.87%
53053097	LINA PAOLA RODRIGUEZ MOTTA	\$	35,700,000	357	1,80%
91271226	JAVIER PAEZ	5	20,000,000	200	1,01%
51610276	MARÍA ROSA REYTRUILLO	\$	7.000.000	70	0,35%
900023051	BARRAQUER MOR Y COMPAÑA S EN C	\$	2.000.000	20	0,10%
79154845	JUAN CARLOS SALAZAR 1	\$	2.000.000	20	0,10%
79405515	JAMES LATORRE CARMONA	8	2.000.000	20	0.10%
79944923	ZAMBRANO JUAN CARLOS	S	2.000.000	20	0.10%
79752493	JUAN CARLOS SEGURA CIFUENTES	\$	1,500,000	15	0,08%
822007412	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOS	\$	1.000.000	10	0.05%
830140833	CORELEC INGENERIA ELECTRICA	\$	1.000.000	10	0,05%
900055635	INVERSIONES LIGOL LTDA	\$	1.000.000	10	0,05%
900138683	F ESCENOGRAFOS S A S	5	1.000.000	10	0,05%
900377302	BESTHETC S.A.S	5	1.000,000	10	0,05%
3228030	ALVARO JOSE JMENEZ PEDRERO	\$	1.000.000	10	0,05%
19449719	JUAN MANUEL PARDO	S	1.000.000	10	0,05%
41473699	IRMA ALMOACID DUARTE	5	1,000,000	10	0,05%
51937446	VIVIAN LILIANA VERA DIAZ	\$	1.000.000	10	0,05%
52060414	MARTHA ISABEL NUÑEZ GARCIA	\$	1.000.000	10	0,05%
52805625	MARIA ANGELICA SALAZAR ROMAN	\$	1.000.000	10	0,05%
52851510	MARIA CAROLINA PEREZ PERDOMO	\$	1.000.000	10	0.05%
52903163	SANDRA MEENA BASTIDAS MENDEZ	5	1,000,000	10	0.05%
79040929	JESUS EVELIO PINZON ROMERO	\$	1.000,000	10	0,05%
79532302	CARLOS ARTURO TALERO TOVAR	\$	1.000.000	10	0,05%
79547681	JAME CASTELLANOS FONSECA	1\$	1,000,000	10	0.05%
79779044	JOSE FERNANDO ARANGO HOYOS	\$	1.000.000	10	0.05%
79789419	JAVIER SOLER	\$	1.000.000	10	0.05%
80411375	MAURICIO LATORRE CUCALON	\$	1.000.000	10	0.05%
93408519	GABRIEL MOSOS GUAYARA	\$	1.000.000	10	0,05%
91290088	JOSE LUIS MELO BARRERA	\$	1.000.000	10	0,05%
315359	GUILLERMO GONZALEZ	\$	1.000.000	10	0,05%
51983013	DIANA BLANCO	\$	1.000.000	10	0,05%
19263445	CARLOS ALBERTO CALLE VASQUEZ	\$	700.000	7	0,04%
79530703	GERARDO GUZMAN	\$	600,000	6	0.03%
88222423	LEONOR AGUILAR	S	600.000	6	0.03%
36860616 / 8008	DANIELA ORTEGA MARTIN / FERNANDO RODRIGUEZ	\$	500,000	5	0,03%
attention metable expe	TOTAL	3	1,985,800,000	19858	100%

Superávit de Capital Prima en Colocación de Acciones: La prima en emisión ascendió a un total de doscientos trece millones ochocientos setenta y cinco mil pesos (\$213.875.000), adicionalmente se realizó la reclasificación ya que se detectó que el saldo por el valor de \$ 14.383,000 no corresponde a un superávit de capital.

TERCERO		SALDO -1	%
Cirugía Plástica	\$	8.302.434.185	67,19%
Honorarios de Anestesia	\$	2.110.366.584	17,08%
Comercio al por mayor y al detal	\$	538.600.414	4,36%
Recuperación Tardia	\$	395.886.641	3,20%
Servicios de Salas	\$	291.840.838	2,36%
Valoración Anestesia	\$	286.628.039	2,32%
Biopsia Básica	\$	176.215.049	1,43%
Servicios Adicionales	\$	68.414.103	0,55%
Pruebas Covid	\$	50.799.326	0,41%
Poliza ZLS Zurich	\$	49.617.000	0,40%
Laboratorio Clinico	\$	19.572.137	0,16%
Insumos Clinicos	\$	17.257.001	0,14%
Servicio de Esterilizacion	\$	17.139.500	0,14%
Rotaciones Medicas Posgrados	\$	11.834.674	0,10%
Transporte Personal	\$	9.442.648	0,08%
Honorarios Oftalmologia	\$	7.472.792	0,06%
Consulta Oftalmologia	\$	4.291.700	0,03%
Medicamentos	\$	3.902.324	0,03%
Gestión de Procedimientos Quirúrgicos Panamerican Life	\$	2.655.000	0,02%
Hospitalización e Internación	\$	1.503.641	0,01%
Electrocardiograma	\$	760.000	0,01%
Descuentos en Facturas	-\$	10.416.519	-0,08%
TOTAL	\$	12.356.217.077	100,00%

# NOTA No. 19 - COSTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El costo para la prestación del servicio a 31 de diciembre de 2023 comprende:

Cuenta	Concepto	2023	2022	Va	riación absoluta	Variación relativa
6105	Costo venta	\$7.831.244.412	\$ 6.007.928.789	5	1.823.315.623	30%
61	Total costos de ventas	\$ 7.831.244.412	\$ 6.007,928,789	5	1.823.315.623	30%
AND DESCRIPTION OF						
			202			2022

	2023	2022
Unidad funcional de consulta externa	2.400.624.857	1.062.393.683
Unidad funcional de quirófanos	4.071.365.631	4.945.535.105
Unidad funcional de Apoyo Diagnostico	1.460.000	0
Unidad funcional de apoyo Mercadeo (Costo Ventas)	1.355.962.464	0

Reserva Legal: En cumpliendo con lo expuesto en el artículo 452 del Código de Comercio, la entidad posee una reserva legal por \$ 4.288.000 y una reserva para afrontar futuras pérdidas (consultar el artículo 453 del CCo). La reserva no es distribuible antes de la liquidación.

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Utilidad del Ejercicio: La empresa a corte de diciembre de 31 de 2023 presenta utilidades por valor de \$706.021.349.

Resultado de ejercicios anteriores: La IPS Instituto Nacional de Oftalmología SA a diciembre 31 de 2023 presenta pérdidas acumuladas que ascienden a la suma de \$5.553.703.382

#### **NOTA - 18 INGRESOS OPERACIONALES**

Los ingresos operacionales a diciembre 31 de 2023 presentan la siguiente composición:

Cuenta	Concepto	2023	2022	Va	riación absoluta	Variación relativa
4110	Unidad Funcional de Consulta Externa	\$2,523,320,931	\$ 2.053.928.757	S	469.392.174	23%
4115	Unidad Funcional de Hospitalización e Internación	\$ 1,503,641	\$ 9.784.457	-\$	8.280.816	-85%
4120	Unidad Funcional de Quirófanos y Salas	\$ 9.130.919.858	\$ 974.020.178	\$	8.156.899.680	837%
4125	Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	\$ 35.379.500	\$ 2.971.000	\$	32.408.500	1091%
4135	Unidad Funcional de Mercadeo (Venta de Insumos)	\$ 538.600.414	\$ 33.500.000	\$	505.100.414	1508%
4170	Otras Actividades Relacionadas con la Salud	\$ 11.834.674	\$0	S	11.834.674	0%
4175	Devolución Retiajas y Descuentos en ventas de Servicios	\$ 568 780 309	-\$ 924.955	S	569.705.264	-61593%
4180	Servicios de Salas	\$ 683,438,368	\$7.546.784.731	-\$	6.863.346.363	-91%
41	Total ingresos de actividades ordinarias	\$12.356.217.077	\$10.620.064.168	\$	1.736.152.909	16%

Los ingresos generados por la compañía provienen de diferentes conceptos relacionados con el desarrollo de la actividad económica, las líneas de negocio cumplen con los criterios de reconocimiento de la sección 23 ingresos ordinarios, ya que se han transferido los riesgos y beneficios, los ingresos corresponden al alquiler de salas de cirugías.

Unidad funcional de consulta externa hace referencia a la facturación por concepto de Valoración de anestesia por valor de \$303.719.721, los honorarios de los anestesiólogos por valor de \$ 2.205.253.518, y honorarios por oftalmología por valor de \$ 14.347.692.

Unidad funcional de quirófanos y salas las cifras más representativas dentro de este rubro corresponden la facturación por recuperación tardía por valor de \$ 417.118.571, biopsia básica por valor de \$ 184.276.999, laboratorio clínico por valor de \$ 89.790.566, pruebas COVID por valor de \$ 33.939.326, cirugía plástica por valor de \$ 8.302.434.185, medicamentos por valor de \$8.147.176 y las pólizas de pacientes por valor de \$52.692.000.

Otras Actividades Relacionadas con la Salud	1.831.458	0
TOTAL, COSTOS	\$ 7.831.244.412	\$ 6.007.928.789

Se registran los Costos por la prestación de servicios como los honorarios médicos de anestesia por valor de \$ 2.400.624.857 con una variación del 19%, IVA mayor valor en los insumos \$ 180.072.140 con una variación del 93% debido al incremento en la operación, costo personal asistencial por el valor de \$ 1.289.250.007 con una variación del 40%, costo de venta por el valor de \$ 1.355.962.464 y los demás costos inherentes a la operación como las adecuaciones e instalaciones, servicios de lavandería, servicios públicos y medicina laboral siendo estos los más significativos dentro de este rubro que corresponde al monto asignado por el ente económico a los costos de servicios en salud, con el propósito de determinar las frecuencias de usos por procedimientos en salud y costo unitario por cada unidad funcional.

### NOTA No. 20 - OTROS INGRESOS

El siguiente es un detalle de los ingresos no operacionales, al 31 de diciembre de 2023.

Cuenta	Concepto	2023	2022	Var	iación absoluta	Variación relativa
4295	Ingresos no operacionales	\$ 124.349.263	\$ 382.674.757	-\$	258.325.494	-68%
4295	Total otros ingresos	\$ 124.349.263	\$ 382.674.757	\$	258.325.494	68%

	2023	2022
Rendimientos financieros	35.015	0
Arrendamientos	1.023.000	81.044.911
Reintegro de Costos y Gastos	50.252.300	31.245.984
Ingresos de Ejercicios Anteriores	62.925	0
Indemnización	0	8.211.617
Aprovechamientos	72.845.117	262.172.245
Ajuste al Peso	130.906	0
TOTAL, OTROS INGRESOS	\$ 124.349.263	\$ 382.674.757

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal del negocio, incluye las operaciones de carácter financiero en moneda nacional

#### Reintegro de Costos y Gastos

Refleja los descuentos concedidos en compras por el pago oportuno con los diferentes proveedores.

# Aprovechamientos

Comprende el reintegro del 4\*1000 y del impuesto de industria y comercio 9.66 /1000 que se genera sobre este ingreso facturado y por facturar y recibir el pago del honorario médico, el cual es cobrado posteriormente por cada especialista.

# NOTA No. 21 - GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Este grupo representa los recursos utilizados por la Empresa, en la adquisición de bienes o servicios necesarios para su operación y funcionamiento, y que por su naturaleza se constituyen en gasto al cierre de cada una de ellas.

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales de administración, al 31 de diciembre de 2023.

Cuenta	Concepto	2023	2022	Var	iación absoluta	Variación relativa
5105	Gastos de Administración	\$ 1.235,036,046	\$ 963.184.681	\$	271.851.365	28%
5110	Honorarios	\$ 163.762.887	\$ 325.376.591	-\$	161.613.704	-50%
5115	Impuestos	\$ 208.682.755	\$ 175.574.496	S	33.108.259	19%
5120	Arrendamientos	\$ 234.271.383	\$ 182.785,444	\$	51.485.939	28%
5130	Seguros	\$ 48.153.709	\$ 32.554,000	\$	15.599.709	48%
5135	Servicios	\$ 289.223.122	\$ 261 883 610	\$	27.339.512	10%
5140	Gastos legales	\$ 17.032.716	\$ 10.647.343	S	6.385.373	60%
5145	Manterimiento y reparaciones	\$ 9.532.285	\$ 1 257.283	\$	8.275.002	658%
5150	Adecuación e instalación	\$ 6.708 235	\$0	5	6.708.235	0%
5160	Depreciaciones	\$ 127.954.747	\$ 165,606,320	-S	37.651.573	-23%
5195	Diversos	\$ 81 341.095	\$ 171.045.411	-\$	89.704.316	-52%
5199	Deterioro	\$ 9.928.907	\$0	\$	9.928.907	0%
51	Total gastos de administración	\$ 2.431.627.887	\$ 2.289,915,178	\$	141.712.709	6%

El desarrollo del objeto social principal del ente económico se registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del

### **Gastos Legales**

Hace referencia al pago de la renovación de la matrícula mercantil del Instituto Nacional de Oftalmología SA año 2023, solicitud de certificación para firmar ante Supersalud, siendo este el más significativo.

# Mantenimiento y reparaciones

Hace referencia a las adecuaciones realizadas en el consultorio 5006 por valor de \$9.500.000 y el mantenimiento al equipo de cómputo por valor de \$32.285 siendo estos los más representativos.

# Adecuaciones e instalaciones

Hace referencia a la compra de elementos de oficina, compra de material para la instalación de la puerta de vidrio para salas de cirugía esto con un valor de \$6.708.235.

### Depreciaciones

Registra el valor de \$127.954.747 que es el método de asignación del costo de un activo a través de su vida útil de servicio. Un activo alcanza el fin de su vida de servicio debido al deterioro físico y daño o debido a la obsolescencia técnica, se realiza la depreciación de manera mensual por el sistema de línea recta.

### Diversos

Se registran los gastos diversos por concepto de gastos de representación \$ 8.324.223, gastos de útiles y papelería por valor de \$ 26.028.801, y el registro de activos de menor cuantía que no superan las 50UVT por valor de \$ 39.203.975, siendo estos los más representativos.

# NOTA No. 22 – GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

El siguiente es un detalle de los gastos no operacionales, al 31 de diciembre de 2023.

ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa, lo que demuestra un adecuado uso de los recursos.

Dentro de las partidas más representativas se encuentran:

#### Gastos de Personal

Refleja las erogaciones concernientes a la liquidación y apropiaciones de nómina las cuales se van pagando oportunamente.

#### Honorario

Presenta el registro de las causaciones por concepto de los honorarios de revisoría fiscal por valor de \$ 10.467.000, honorarios financieros por valor de \$ 6.065.100, las asesorías jurídicas por valor de \$ 83.842.000 y otros honorarios por valor de \$ 63.388.787 siendo estos los más representativos. Teniendo una variación frente al 2022 del 50% donde los gastos que más disminuyeron fueron los honorarios financieros por valor de \$84.407.731 y en otros honorarios (honorarios de auditoría y asesoría Supersalud y SG-SST) por valor de \$52.810.723 siendo estos los valores más representativos debido a que ya no necesitabas de estos servicios.

#### Impuestos

Hace referencia a los impuestos prediales del año 2022 los cuales se pagan en el 2023 por valor de \$ 16.506.000, se refleja el mayor valor de IVA en los gastos administrativos \$ 53.627.541 y el registro del impuesto de Industria y Comercio por valor de \$ 114.351.000.

#### Arrendamiento

Presenta los arrendamientos de las oficinas, el pago de la administración de la oficina 6004, el piso quinto, la administración del archivo, lavandería y el arrendamiento por uso del Software Imedical Cloud y Silgo nube para el desarrollo de su actividad económica.

#### Seguro

Reflejan el valor de \$20.824.000 producto del registro de las pólizas de aseguramiento del paciente de ZLS aseguradora de Colombia SA, además de la póliza de responsabilidad civil adquirida en octubre por el valor de \$22.000.000, siendo las cifras mas representativas en este rubro.

#### Servicios

Registra los servicios públicos de energía por valor de \$ 36.832.030, acueducto y alcantarillado, teléfono por valor de \$ 13.817.110, publicidad por valor de \$ 139.859.238 y el valor por servicios del manejo outsourcing Administramos SAS por valor de \$ 64.420.000 más Iva, y el internet entre los más representativos.

Cuenta	Concepto		2023	2022	Va	riación absoluta	Variación relativa
530505	Gastos bancarios	S	48.519.917,27	\$ 148,486	S	48.371.432	325779
530515	Comisiones	S	75.862.609,20	\$ 75.458	S	75.787.151	1004369
530520	Intereses	\$	598.981 238,97	\$ 308.517.627	S	288.463.610	93%
530535	Descuentos comerciales condicionados	5	5.000,00	\$ 8.779.605	5	8.774.605	-100%
531510	Impuestos Asumidos	\$	9.107,487,70	\$0	S	9.107.468	6%
531515	Costos y gastos de ejercicios anteriores	\$	259.004.991,20	\$ 243 928 347	S	15.076.644	6%
531525	Costos y gastos no deducibles	S	22.859.301,67	\$0	S	22.859.302	0%
535015	Indemnizaciones	\$	1.340.900,00	\$0	\$	1.340.900	0%
539520	Multas sanciones y litigios	S	12.979.970,00	\$ 4.139.337	S	8 840 633	214%
539525	Donaciones	s	25.000.000,00	\$ 22 533,000	S	2.467.000	119
539581	Ajuste al peso	\$	55.043,00	\$ 95.229	-S	40.186	-42%
539595	Otros	\$	101 983,26	\$0	S	101.983	0%
53	Total costos o gastos financieros	S	1.051.818.420	\$ 588.217,088	\$	463.601.332	79%

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con el objeto social de la empresa, aumentaron, dentro de los aspectos más importantes se encuentran:

# Gastos Bancarios y Comisiones

Refleja el valor causado de los gastos bancarios y comisiones a través del outsourcing financiero Administramos 127 SA.

### Intereses

Presenta el registro de los intereses generados por los préstamos adquiridos por el Instituto Nacional de Oftalmología SA con la Dra Martha Luz Duarte, la Señora Mariela Duarte, el señor Jaime Alirio Contreras y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, secretaria de Hacienda Distrital en el pago de impuestos de vigencias anteriores

# Impuestos Asumidos:

Reflejan los impuestos por retención en la fuente y retención de lca que la empresa asume, los cuales no son deducibles de renta, pero son declarados y pagados a las respectivas entidades de control.

# Costos y Gastos De Ejercicios Anteriores:

Corresponde a los registros contables originados por documentos registrados del año anterior del cual no se cuenta con el debido soporte siendo los más representativos dentro de este rubro.

#### **Gastos Diversos:**

Presenta la donación realizada a Baylor College Of Medicine Childrens Foundation - Colombia por valor de \$ 22.533.000. y se registra la multa del Sena por valor de \$ 12.428.970, estos son los valores más significativos dentro de este rubro.

# NOTA No. 23 - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Corresponde al gasto causado en el período por concepto de la provisión del gasto de renta y complementarios al 31 de diciembre de 2023.

Concepto		2023		2022	Var	iación absoluta	Variación relativa
Impuestos de Renta y Complementarios	\$	345.913.440	\$	687.027.317	-\$	341.113.877	-50%
Gasto por impuesto Diferido	\$	113.940.832	\$		S	113.940.832	0%
TOTAL	5	459.854.272	S	687.027.317			0%

La provisión consiste en la estimación del impuesto que se deberá pagar en el respectivo año gravable, considerando que el impuesto de renta se liquida y paga en el siguiente año, en este caso se tuvo en cuenta la compensación de pérdidas fiscales que la empresa tiene pendiente por compensar para este año. El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año, mientras que el impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

# NOTA No. 24 - GANANCIAS ACUMULADAS

Las ganancias acumuladas hacen referencia al dinero guardado por la entidad que no se paga como dividendos entre los accionistas.

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

# Utilidades del Ejercicio:

Concepto	2023	%	2022	%	2021	%	2020
Utilidad	\$ 706.021.349	-51%	\$ 1.429.650.553	-36%	\$ 2.218.309.312	156%	\$ 866.930.895

# NOTA 26. HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

De acuerdo con el diagnóstico realizado se evidencia que la empresa tiene la capacidad y viabilidad de continuar operando. Ya que los estados financieros fueron preparados sobre la base de negocio en marcha considerando la expectativa razonable de la administración que Instituto Nacional de Oftalmología SA cuenta con los recursos suficientes para seguir operando durante los próximos doce meses.

Nombre de la Empresa	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA		
Nombre de la Planilia	PROBABILIDADES DE INSOLVENCIA		
Fecha de la auditoria	31/12/2023	INDICE	
Nombre del Revisor Fiscal	LUZ DARY QUIROGA PARDO		
Contador	WILLIAM ANDRES HERNANDEZ GOMEZ		
Responsable de la Gestión de Calidad	N/A		

Responsable de la Gestion de Calidad	N/A				
		2020	2021	2022	2023
DESCRIPCION	PONDERACION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
VARIABLES					
X1 = Capital de trabajo / Activo total	0,639	0,259	0,535	0,816	0,907
X2 = Utilidades acumuladas / Activo total	0,441	0,170	0,374	0,553	0,639
X3 = Utilidades antes de intereses e impuestos / Activo total	0,079	-0,064	0,155	0,137	0,079
X4 = Capital contable / Pasivo total	2,772	1,350	2,149	5,438	10,760
X5 = Ventas / Activo total	0,575	0,178	0,490	0,750	0,841
NIVEL DE SOLVENCIA	4,507	4,080	6,758	16,284	31,179
	Si la calificación esta por encima de 2,90 no existe riesgo, estando por debajo de 1,24 se considera con alta posibilidad de insolvencia	Solvente	Solvente	Solvente	Solvente
DIAGNOSTICO	Si la calificación esta entre 1,24 y 2,89 se considera en zona de riesgo				
	Si la calificación esta entre 1,24 y 2,79 se considera en zona de RIESGO ALTO, en el rango de 2,80 a 2,90 esta en RIESGO MODERADO	En zona de riesgo	En zona de riesgo	The Secretary	En zona de riesgo

#### **Ganancias Acumuladas:**

Concepto	2023	%	2022	%	2021	%	2020
Ganancias acumuladas	\$ 5.553.703.382	20%	-\$ 6.983.353.935	29%	-\$ 9.767.823.242	-29%	-\$7.549.513.929

VARIACION 2	2020 A 2023
VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
\$ 1.995.810.547	36%

De acuerdo con el cuadro anterior se evidencia la recuperación de la perdida desde el año 2020 al cierre del año 2023 por \$ 1.995.810.547 que nos representa un 36%.

#### NOTA No. 25 - ASPECTOS JURÍDICOS

A la fecha del presente informe el abogado que lleva los procesos del INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SA ha reportado que sobre los siguientes no se ha obtenido fallo definitivo durante el año 2023 ni hasta la fecha de este informe.

JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO	DEMANDANTE
28	CARLOS MAURICIO SANABRIA Y OTROS
30	ARINTEL S.A.

De acuerdo con el auto del juzgado cuarto civil y asumiendo el juicio de ejecución de sentencia aún se mantiene la deuda Arintel cuyo valor de capital son \$650.000.000, donde está pendiente el reconocimiento de los intereses de deuda.

La firma Gómez Morad y Asociados SAS, son quienes nos siguen atendiendo los procesos iurídicos del área médica.

#### NOTA No. 25 - PARTES RELACIONADAS

El Instituto Nacional de Oftalmología SA está bajo la dirección de los accionistas, las decisiones son tomadas conjuntamente para coordinar, direccionar y ejecutar todos los procesos de la compañía velando así por el buen funcionamiento de esta.

### **NOTA 27. HECHOS POSTERIORES**

No se generaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2023

Martha Luz Duarte Diaz Representante Legal C.C. 41.783.010

William Andrés Hernández Gómez Contador Público

TP. 233698 -T

# CONTENIDO

# CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Corporación Autónoma del Alto Magdalena Resolución número 175 de 2024, por la cual se aprueba un programa de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA). Resolución número 178 de 2024, por la cual se aprueba un programa de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA)..... Resolución número 468 de 2024, por la cual se modifica la Resolución número 0996 del 16 de junio de 2020 reglamentación del uso y aprovechamiento de las Resolución número 473 de 2024, por la cual se modifica la Resolución número 0996 del 16 de junio de 2020 reglamentación del uso y aprovechamiento de las Resolución número 562 de 2024, por la cual se aprueba un Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA)... VARIOS Juzgado Primero Promiscuo de Familia de La Dorada, Caldas El Juzgado Primero Promiscuo de Familia de La Dorada, Caldas cita y emplaza a la señora Ester Julia Hoyos Duque Instituto Nacional de Oftalmología S. A. Fe de erratas..

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2024



